Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento y gestión integral de la infraestructura vial del departamento del Valle del Cauca

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

2024003760010

Sector

Transporte

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 28/05/2024 10:46:30

Identificador: 967850

Formulador Ciudadano: ALBERT ADRIAN PEÑA ROA

Formulador Oficial : ALBERT ADRIAN PEÑA ROA

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

2402 - Infraestructura red vial regional

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
3. Derecho humano a la alimentación	02. Acceso Físico a Alimentos	02. Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria	a. Protocolo de atención prioritaria

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Liderazgo que Transforma"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Línea Estratégica 1, Valle competitivo e innovador

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

12 Elevando la competitividad

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Insuficiente infraestructura en la red vial en el departamento del Valle del Cauca.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Con base en la revisión de diferentes fuentes de información, entre ellas el plan de ordenamiento territorial, el plan de desarrollo departamental, y debido al estado actual de las vías del departamento, los caminos ancestrales, los puentes, las vías terciarias, a la inexistencia de un plan maestro de transporte intermodal y de logística se puede establecer que existe una INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, la cual afecta el desarrollo económico y la competitividad; lo anterior se ha generado a razón de que los procesos de estudios, diseños e intervenciones viales se han realizado en su mayoría a demanda, o solicitud de la ciudadanía y de los distintos sectores que se benefician de las vías y modos de transporte convencionales para movilizar sus productos y servicios.
En la actualidad, el actual plan de desarrollo departamental del Valle del Cauca LIDERAZGO QUE TRANSFORMA, ha establecido en su primera Línea estratégica Valle Competitivo e Innovador bajo el Subprograma RED VIAL que se requiere desde el sector de la infraestructura, ejecutar diecisiete directrices para resolver parte de las problemáticas que se han identificado en la materia.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

El Valle del Cauca cuenta con una red vial de 9.413 km en total, de los cuales 1.543 km son de red vial regional es decir a cargo del Departamento, 540 km de vías nacionales y 7.330 km de vías terciarias, considerando los datos del inventario vial Departamental en el año 2024, solo 356.51 se encuentran en buen estado, 654.07 en regular estado y 303,29 en mal estado de transitabilidad.
Se intervinieron 100 km en el cuatrienio anterior, y este cuatrienio se pretende intervenir 29 km de vías secundarias con actividades de mejoramiento, 282 kilómetros de vías secundarias con actividades de mantenimiento periódico, 32 kilómetros de vías terciarias con actividades de mejoramiento, 100 kilómetros de vías terciarias con actividades de mantenimiento, 7 km de vías urbanas con actividades de mejoramiento, 8 kilómetros anuales de caminos ancestrales, además construcción y mejoramiento de puentes en las diferentes vías del departamento.

Para fomentar la operación de la Infraestructura Intermodal se requiere elaborar un plan maestro de transporte intermodal y de logística así como la interventoría del mismo, prestar un servicio de asistencia técnica administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental del mismo modo realizar la gestión operativa para la asistencia técnica administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental y elaborar 15 estudios y diseños para infraestructura del transporte con sus respectivas interventorías durante el periodo de gobierno 2024-2027.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficiente capacidad en las vías secundarias del departamento	1.1 Aumento en el TPD de las vías secundarias del departamento
2. Insuficiente capacidad en las vías terciarias del departamento	2.2 Aumento en el TPD de las vías Terciarias del departamento
3. Inadecuado mantenimiento en las vías a cargo del departamento	3.3 Deterioro leve de las vías secundarias debido a su uso
4. Insuficiente atención de emergencias en vías secundarias	4.4 Deterioro leve de las vías secundarias debido a emergencias
5. Inadecuado mantenimiento en las vías terciarias del departamento	5.5 Deterioro leve de las vías terciarias debido a su uso
6. Insuficiente atención de emergencias en vías terciarias	6.6 Deterioro leve de las vías terciarias debido a emergencias
7. Desconexión de las vías terciarias en el departamento	7.7 Inexistencia de obras de paso que conectan las vías terciarias
8. Deterioro de las condiciones de los puentes construidos en vías secundarias	8.8 Inexistente mantenimiento periódico y/o rutinario a los puentes
9. Insuficiente capacidad en las vías urbanas del departamento	9.9 Aumento en el TPD en las vías urbanas del departamento
10. Desconexión de las vías urbanas para el tránsito de pasajeros y productos	10.10 Ausencia de puentes para conectar vías urbanas
11. Insuficiente capacidad en las vías ancestrales	11.11 Aumento en el TPD de los vías ancestrales
12. Insuficiente mantenimiento en las vías ancestrales	12.12 Deterioro en las vías ancestrales por falta de mantenimiento
13. Desconexión de las vías ancestrales en el departamento	13.13 Inexistencia de obras de paso en las vías ancestrales
14. Deficiente mantenimiento y atención de emergencias	14.14 Ausencia de maquinaria y equipo de transporte para atender las vías del departamento
15. Inexistencia de un plan maestro de transporte intermodal y de logística en el Departamento	15.15 Ausencia del plan maestro de transporte logística de Departamento
16. Baja capacidad técnica institucional para atender la infraestructura en el Departamento	16.16 Aumento de las necesidades técnicas institucionales para fortalecer la infraestructura de departamento
17. Ausencia de estudios y diseños para realizar obras de infraestructura en el Departamento	17.17 Poca inversión en estudios y diseños para realizar obras de infraestructura

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Aumento en los costos de operación y mantenimiento	1.1 Aumento en los costos de transporte y pasajeros
2. Alta accidentalidad en la vía	2.2 Inoportuno acceso a servicios médicos
3. Baja comercialización de productos	3.3 Incremento de los precios en los alimentos
4. Aumento en los tiempos de viaje	4.4 Incremento de los precios en los alimentos
5. Congestión en las vías por pasos restringidos	5.5 Pérdida de competitividad y aumento en el costo de vida

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribucion o Gestion
Actor: Departamental **Entidad:** Valle del Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Mejorar la transitabilidad de las vías del departamento	Aporta y gestiona recursos , contrata las obras, interventorías y seguimientos a todas las obras requeridas.
Actor: Otro **Entidad:** Habitantes - Veedurías ciudadanas **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Transitar por la red vial departamental en mejores condiciones, sin que las obras desmejoran su Calidad de vida.	Vigilan la correcta inversión de los recursos y la conciliación de las obras con la población

02 - Análisis de los participantes

Este análisis ayuda a identificar las dinámicas entre los diferentes participantes y a diseñar estrategias que maximicen los beneficios mientras se mitigan los desafíos posibles impactos negativos.
La Gobernación del valle del Cauca realizará las obras que han sido Priorizadas en el Plan de desarrollo, las cuales serán para beneficio de la comunidad en General ya que mejoran la conectividad, reducen los tiempos, aumentan la seguridad vial y el acceso a servicios básicos. Serán objeto de veedurías ciudadanas en el caso específico de cada vía, en las áreas de influencia respectiva.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

4.647.367

Fuente de la información

Censo Dane Proyección 2023

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Pacífico Departamento: Valle del Cauca Municipio: Centro Poblado: Urbano Resguardo:	Todo el departamento del valle del Cauca

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

4.647.367

Fuente de la información

Censo Dane Proyección 2023

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico Departamento: Valle del Cauca Municipio: Centro Poblado: Urbano Resguardo:	Todo el departamento del valle del Cauca	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	308.599	Unidad de víctimas
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras	390	TerriData Dnp 2020
	Pueblos Indígenas	510.167	TerriData Dnp 2020
	Comunidades Afrocolombianas	514.041	TerriData Dnp 2020
Etaria (Edad)	0 a 14 años	1.004.569	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Género	Masculino	2.205.767	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
	Femenino	2.441.600	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Insuficiente infraestructura en la red vial en el departamento del Valle del Cauca.

Objetivo general – Propósito

Mejorar la conectividad terrestre en el departamento del Valle del Cauca

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Vías en buen estado a cargo del departamento	**Medido a través de:** Porcentaje **Meta:** 5 **Tipo de fuente:** Documento oficial	Secretaría de infraestructura Gobernación del Valle del Cauca

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficiente capacidad en las vías secundarias del departamento	MEJORAR LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO
Causa indirecta 1.1 Aumento en el TPD de las vías secundarias del departamento	Realizar obras de mejoramiento en las vías secundarias del departamento
Causa directa 2 Insuficiente capacidad en las vías terciarias del departamento	MEJORAR LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa indirecta 2.1 Aumento en el TPD de las vías Terciarias del departamento	Realizar obras de mejoramiento en las vías terciarias del departamento
Causa directa 3 Inadecuado mantenimiento en las vías a cargo del departamento	MANTENER LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO
Causa indirecta 3.1 Deterioro leve de las vías secundarias debido a su uso	Realizar obras de mantenimiento en las vías secundarias del departamento
Causa directa 4 Insuficiente atención de emergencias en vías secundarias	ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS SECUNDARIAS
Causa indirecta 4.1 Deterioro leve de las vías secundarias debido a emergencias	Realizar obras de mantenimiento de emergencias en las vías secundarias del departamento
Causa directa 5 Inadecuado mantenimiento en las vías terciarias del departamento	MANTENER LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO
Causa indirecta 5.1 Deterioro leve de las vías terciarias debido a su uso	Realizar obras de mantenimiento en las vías terciarias del departamento
Causa directa 6 Insuficiente atención de emergencias en vías terciarias	ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS TERCIARIAS
Causa indirecta 6.1 Deterioro leve de las vías terciarias debido a emergencias	Realizar obras de mantenimiento de emergencias en las vías terciarias del departamento
Causa directa 7 Desconexión de las vías terciarias en el departamento	CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS TERCIARIAS
Causa indirecta 7.1 Inexistencia de obras de paso que conectan las vías terciarias	Realizar la construcción de puentes en vías terciarias
Causa directa 8 Deterioro de las condiciones de los puentes construidos en vías secundarias	MEJORAR LOS PUENTES CONSTRUIDOS EN VÍAS SECUNDARIAS
Causa indirecta 8.1 Inexistente mantenimiento periódico y/o rutinario a los puentes	Realizar obras de mejoramiento en puentes de las vías secundarias del departamento
Causa directa 9 Insuficiente capacidad en las vías urbanas del departamento	MEJORAR LAS VÍAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO
Causa indirecta 9.1 Aumento en el TPD en las vías urbanas del departamento	Realizar obras de mejoramiento en las vías urbanas del departamento
Causa directa 10 Desconexión de las vías urbanas para el tránsito de pasajeros y productos	CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS URBANAS

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa indirecta 10.1 Ausencia de puentes para conectar vías urbanas	Conectar vías urbanas
Causa directa 11 Insuficiente capacidad en las vías ancestrales	MEJORAR LAS VÍAS ANCESTRALES
Causa indirecta 11.1 Aumento en el TPD de los vías ancestrales	Realizar obras de mejoramiento en los caminos ancestrales del departamento
Causa directa 12 Insuficiente mantenimiento en las vías ancestrales	MANTENER LAS VÍAS ANCESTRALES
Causa indirecta 12.1 Deterioro en las vías ancestrales por falta de mantenimiento	Realizar obras de mantenimiento en los caminos ancestrales del departamento
Causa directa 13 Desconexión de las vías ancestrales en el departamento	CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN VÍAS ANCESTRALES
Causa indirecta 13.1 Inexistencia de obras de paso en las vías ancestrales	Realizar la construcción de puentes en los caminos ancestrales del departamento
Causa directa 14 Deficiente mantenimiento y atención de emergencias	ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE
Causa indirecta 14.1 Ausencia de maquinaria y equipo de transporte para atender las vías del departamento	mantener y atender las emergencias con maquinaria y equipos de trasporte
Causa directa 15 Inexistencia de un plan maestro de transporte intermodal y de logística en el Departamento	Implementar el plan maestro del transporte intermodal y de logística en el Departamento
Causa indirecta 15.1 Ausencia del plan maestro de transporte logística de Departamento	Realizar el plan maestro de transporte y logística del departamento.
Causa directa 16 Baja capacidad técnica institucional para atender la infraestructura en el Departamento	Mantener la asistencia técnica en infraestructura del Departamento
Causa indirecta 16.1 Aumento de las necesidades técnicas institucionales para fortalecer la infraestructura de departamento	Mejorar las capacidades técnicas institucionales
Causa directa 17 Ausencia de estudios y diseños para realizar obras de infraestructura en el Departamento	Realizar los estudios de preinversion para la red vial Departamento.

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa Indirecta 17.1 Poca inversión en estudios y diseños para realizar obras de infraestructura	Invertir en estudios que subsanes las necesidades de las obras de infraestructura

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir cualquier vía de la red departamental.	Si	Completo
Realizar obras específicas para la red vial a cargo del Departamento del Valle del Cauca. Esta alternativa se define como el realizar proyectos individuales, para cada una de las vías a cargo del Departamento del Valle del Cauca	No	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir cualquier vía de la red departamental.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Vías Departamentales en buen estado de transitabilidad

Medido a través de

Kilómetros

Descripción

Este bien de uso público, constituido por la red vial urbana, secundaria y terciaria como también puentes y obras de la infraestructura del transporte que permiten a la población movilizarse en mejores condiciones por el territorio, dinamizando la economía y los indicadores sociales.

Descripción de la Demanda

Es la necesidad histórica en kilómetros, de las vías que necesitan ser intervenidas en el departamento.

Descripción de la Oferta

En una serie de intervenciones que se han realizado por las administraciones anteriores y proyectando 4 años posteriores a las intervenciones realizadas teniendo como fundamento los tiempos que nos da el INVIAS para intervenir nuevamente y mantener sus buenas condiciones de transitabilidad.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	280,55	1.313,63	-1.033,08
2021	280,55	1.313,63	-1.033,08
2022	356,51	1.313,63	-957,12
2023	356,51	1.313,63	-957,12
2024	356,51	1.313,63	-957,12
2025	459,00	1.313,63	-854,63
2026	459,00	1.313,63	-854,63
2027	459,00	1.313,63	-854,63
2028	459,00	1.313,63	-854,63

Bien o servicio

Puentes ampliados o rectificados en vías secundarias

Medido a través de

Número

Descripción

Son todos aquellos puentes priorizados en el plan de desarrollo y que serán sujetos a intervenciones por parte de la gobernación.

Descripción de la Demanda

Necesidad histórica que tiene el departamento del Valle del Cauca en mejoramiento de puentes existentes.

Descripción de la Oferta

Número de intervenciones que ofrece la gobernación para mejorar puentes existentes en el departamento del Valle del Cauca.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	5,00	-5,00
2022	1,00	4,00	-3,00
2023	1,00	3,00	-2,00
2024	0,00	3,00	-3,00
2025	0,00	3,00	-3,00
2026	0,00	3,00	-3,00
2027	0,00	3,00	-3,00
2028	0,00	3,00	-3,00
2029	0,00	3,00	-3,00

Bien o servicio

Puentes construidos en vías terciarias

Medido a través de

Número

Descripción

En el departamento del Valle del Cauca, Colombia, los puentes de vías terciarias son infraestructuras viales que permiten la conexión y el tránsito sobre obstáculos naturales, como ríos y quebradas, en caminos rurales o vías terciarias. Estas vías son cruciales para la comunicación y el desarrollo de las zonas rurales, facilitando el acceso a servicios básicos, mercados y centros urbanos.

Descripción de la Demanda

El numero histórico de puentes en el departamento que necesitan ser intervenidos.

Descripción de la Oferta

el numero de puentes que la gobernación ofrece mantener, mejorar o construir en el periodo de gobierno

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	5,00	-5,00
2022	0,00	5,00	-5,00
2023	1,00	4,00	-3,00
2024	1,00	3,00	-2,00
2025	0,00	3,00	-3,00
2026	0,00	3,00	-3,00
2027	0,00	3,00	-3,00
2028	0,00	3,00	-3,00
2029	0,00	3,00	-3,00

Bien o servicio

Puente construido en vía urbana

Medido a través de

Número

Descripción

Un puente construido en vía urbana en el departamento del Valle del Cauca se refiere a una estructura de ingeniería civil que se erige sobre obstáculos como ríos, valles, carreteras, o vías férreas para permitir el paso seguro de vehículos y peatones dentro de una zona urbana de este departamento en Colombia. Estos puentes son esenciales para mejorar la conectividad y el flujo de tráfico en áreas

Descripción de la Demanda

necesidad histórica de puentes que se necesitan construir en las vías urbanas del departamento del Valle del Cauca

Descripción de la Oferta

Número de puentes a construir por el departamento del Valle del Cauca en las vías urbanas

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	5,00	-5,00
2022	0,00	5,00	-5,00
2023	1,00	4,00	-3,00
2024	0,00	4,00	-4,00
2025	0,00	4,00	-4,00
2026	0,00	4,00	-4,00
2027	0,00	4,00	-4,00
2028	0,00	4,00	-4,00
2029	0,00	4,00	-4,00

Bien o servicio

VÍAS SECUNDARIAS CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Medido a través de

Kilómetros

Descripción

INTERVENIR LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN EL PERIODO DE GOBIERNO

Descripción de la Demanda

LA NECESIDAD HISTÓRICA EN KILÓMETROS QUE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NECESITA EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Descripción de la Oferta

NUMERO DE KILÓMETROS QUE DESDE LA GOBERNACIÓN SE HAN INTERVENIDO Y SE PRETENDEN INTERVENIR EN EL PERIODO DE GOBIERNO

Año	Oferta	Demanda	Deficit
2021	480,00	480,00	0,00
2022	480,00	480,00	0,00
2023	480,00	480,00	0,00
2024	282,00	480,00	-198,00
2025	282,00	480,00	-198,00
2026	282,00	480,00	-198,00
2027	282,00	480,00	-198,00
2028	282,00	480,00	-198,00
2029	282,00	480,00	-198,00

Bien o servicio

VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO ATENDIDAS POR EMERGENCIA

Medido a través de

Kilómetros

Descripción

SON TODAS LAS VÍAS QUE SE INTERVIENEN DEBIDO A LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTAN POR DETERIOROS O FACTORES CLIMÁTICOS O ADMOSFERICOS

Descripción de la Demanda

ES EL HISTÓRICO EN KILÓMETROS DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR FACTORES ADMOSFERICOS Y CLIMATOLOGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Descripción de la Oferta

EL NUMERO DE KILÓMETROS QUE LA GOBERNACIÓN ESPERA INTERVENIR DEBIDO A LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL PERIODO DE GOBIERNO.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,25	1,50	-1,25
2022	0,25	1,50	-1,25
2023	0,25	1,50	-1,25
2024	0,00	1,50	-1,50
2025	0,00	1,50	-1,50
2026	0,00	1,50	-1,50
2027	0,00	1,50	-1,50
2028	0,00	1,50	-1,50
2029	0,00	1,50	-1,50

Bien o servicio

VÍAS SECUNDARIAS MEJORADAS

Medido a través de

Kilómetros

Descripción

VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO CON ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

Descripción de la Demanda

NECESIDAD QUE TIENE EL DEPARTAMENTO EN KILÓMETROS DE VÍAS BAJO SU CARGO A INTERVENIR CON ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

Descripción de la Oferta

EL NÚMERO DE KILÓMETROS QUE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE PRETENDE INTERVENIR EN EL PERIODO DE GOBIERNO

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	10,00	280,00	-270,00
2022	10,00	280,00	-270,00
2023	18,00	280,00	-262,00
2024	0,00	280,00	-280,00
2025	0,00	280,00	-280,00
2026	0,00	280,00	-280,00
2027	0,00	280,00	-280,00
2028	0,00	280,00	-280,00
2029	0,00	280,00	-280,00

Alternativa: Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Esta alternativa que pasa a preparación, considera el desarrollo de la infraestructura vial modo carretero, incluyendo vías urbanas, secundarias, terciarias y caminos ancestrales, lo que permite atender todo tipo de intervenciones con mayor flexibilidad de la inversión así como un alto grado de eficiencia y celeridad en la administración de los recursos, por lo que pasa a preparación y consiste en la realización de las siguientes actividades:

- Mejoramiento de vías secundarias
- Mejoramiento de vías terciarias
- Mejoramiento en vías urbanas
- Mejoramiento de caminos ancestrales
- Mantenimiento en vías secundarias
- Mantenimiento en vías terciarias
- Mantenimiento de emergencia en vía secundaria
- Mantenimiento de emergencia en vía terciaria
- Mantenimiento de caminos ancestrales
- Mejoramiento de vías urbanas
- Construcción de puentes en vías urbanas
- Construcción de puentes en vías terciarias
- Construcción de puentes en caminos ancestrales
- Ampliación o rectificación de puente en vía secundaria
- Adquisición de Maquinaria y equipos

Alternativa: Fortalecer de Manera Integral la Infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Pacífico	En todas las vías del departamento
Departamento: Valle del Cauca	
Municipio:	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Factores ambientales,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Otros,
Topografía

Alternativa: Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 1.082.987.238.616,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 351.363.654.237,00

MEJORAR LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO

Producto	Actividad
1.1 Vía secundaria mejorada (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Kilómetros de vías secundarias **Cantidad:** 29,0000 **Costo:** $ 351.363.654.237,00	**1.1.1** Realizar las obras de mejoramiento en vías secundarias **Costo:** $ 220.718.378.729,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.2 Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en vías secundarias **Costo:** $ 25.884.985.418,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.3 Adquirir los predios para las obras de mejoramiento en vías del departamento **Costo:** $ 31.509.845.049,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.4 Realizar las obras en la vía Simón Bolívar, tramo Pailón Agua Clara **Costo:** $ 24.250.445.041,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.5 Realizar las obras de mejoramiento para la terminación del puente de Juanchito **Costo:** $ 49.000.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 146.395.132.124,00

MEJORAR LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO

Producto	Actividad
2.1 Vía terciaria mejorada **Medido a través de:** Kilómetros de vías terciaria **Cantidad:** 32,0000 **Costo:** $ 146.395.132.124,00	**2.1.1** Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias **Costo:** $ 134.700.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	2.1.2 Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en vías terciarias **Costo:** $ 11.150.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	2.1.3 Adquirir los predios para las obras de mejoramiento en vías terciarias del departamento **Costo:** $ 545.132.124,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

3 - Objetivo específico 3 **Costo:** $ 140.162.500.000,00

MANTENER LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO

Producto	Actividad
3.1 Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario **Medido a través de:** Kilómetros de vías secundarias **Cantidad:** 282,0000 **Costo:** $ 140.162.500.000,00	**3.1.1** Realizar las obras de mantenimiento periodico en vias secundarias **Costo:** $ 117.287.500.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	3.1.2 Realizar las interventoria a las obras de mantenimiento periódico en vías secundarias **Costo:** $ 12.375.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

Producto	Actividad
3.1 Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario **Medido a través de:** Kilómetros de vías secundarias **Cantidad:** 282,0000 **Costo:** $ 140.162.500.000,00	**3.1.3** Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías secundarias **Costo:** $ 10.500.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

4 - Objetivo específico 4 **Costo:** $ 57.766.016.812,00

ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS SECUNDARIAS

Producto	Actividad
4.1 Vía secundaria atendida por emergencia **Medido a través de:** Kilómetros de vías secundarias **Cantidad:** 0,2000 **Costo:** $ 57.766.016.812,00	**4.1.1** Realizar las obras de atención de emergencias en vías secundarias **Costo:** $ 52.416.016.812,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	4.1.2 Realizar las interventorias a las obras de atención de emergencias en vías secundarias **Costo:** $ 5.350.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

5 - Objetivo específico 5 **Costo:** $ 18.750.000.000,00

MANTENER LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO

Producto	Actividad
5.1 Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario **Medido a través de:** Kilómetros de vías terciaria **Cantidad:** 100,0000 **Costo:** $ 18.750.000.000,00	**5.1.1** Realizar las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias **Costo:** $ 11.925.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si **5.1.2** Realizar las interventoria a las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias **Costo:** $ 1.325.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No **5.1.3** Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías terciarias **Costo:** $ 5.500.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

6 - Objetivo específico 6 **Costo:** $ 20.000.000.000,00

ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS TERCIARIAS

Producto	Actividad
6.1 Vía terciaria atendida por emergencia **Medido a través de:** Kilómetros de vías terciaria **Cantidad:** 0,1000 **Costo:** $ 20.000.000.000,00	**6.1.1** Realizar las obras de atención de emergencias en vías terciarias **Costo:** $ 18.100.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si **6.1.2** Realizar las interventorias a las obras de atención de emergencias en vías terciarias **Costo:** $ 1.900.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

7 - Objetivo específico 7 **Costo:** $ 15.400.000.000,00

CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS TERCIARIAS

Producto	Actividad
7.1 Puente construido en vía terciaria **Medido a través de:** Número de puentes **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 15.400.000.000,00	**7.1.1** Realizar las obras en puentes en vías terciarias **Costo:** $ 13.940.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	7.1.2 Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías terciarias **Costo:** $ 1.460.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

8 - Objetivo específico 8 **Costo:** $ 94.650.000.000,00

MEJORAR LOS PUENTES CONSTRUIDOS EN VÍAS SECUNDARIAS

Producto	Actividad
8.1 Puente ampliado o rectificado en vía secundaria **Medido a través de:** Número de puentes **Cantidad:** 3,0000 **Costo:** $ 94.650.000.000,00	**8.1.1** Realizar las obras en puentes en vías secundarias **Costo:** $ 88.800.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	8.1.2 Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías secundarias **Costo:** $ 5.850.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

9 - Objetivo específico 9 **Costo:** $ 65.735.125.443,00

MEJORAR LAS VÍAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO

Producto	Actividad
9.1 Vía urbana mejorada **Medido a través de:** Kilómetros de vías urbanas **Cantidad:** 7,0000 **Costo:** $ 65.735.125.443,00	**9.1.1** Realizar las obras de mejoramiento en vías urbanas **Costo:** $ 59.385.125.443,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si **9.1.2** Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en vías urbanas **Costo:** $ 6.350.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

10 - Objetivo específico 10 **Costo:** $ 15.050.000.000,00

CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS URBANAS

Producto	Actividad
10.1 Puente construido en vía urbana nueva **Medido a través de:** Número de puentes **Cantidad:** 3,0000 **Costo:** $ 15.050.000.000,00	**10.1.1** Realizar las obras en puentes en vías urbanas **Costo:** $ 13.555.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si **10.1.2** Realizar las interventorías a las obras en puentes en vías urbanas **Costo:** $ 1.495.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

11 - Objetivo específico 11 **Costo:** $ 6.000.000.000,00

MEJORAR LAS VÍAS ANCESTRALES

Producto	Actividad
11.1 Caminos ancestrales mejorados **Medido a través de:** Kilómetros de caminos ancestrales **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 6.000.000.000,00	**11.1.1** Realizar las obras de mejoramiento en caminos ancestrales **Costo:** $ 5.400.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	11.1.2 Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en caminos ancestrales **Costo:** $ 600.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

12 - Objetivo específico 12 **Costo:** $ 1.500.000.000,00

MANTENER LAS VÍAS ANCESTRALES

Producto	Actividad
12.1 Caminos ancestrales con mantenimiento **Medido a través de:** Kilómetros de caminos ancestrales **Cantidad:** 8,0000 **Costo:** $ 1.500.000.000,00	**12.1.1** Realizar las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales **Costo:** $ 1.350.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	12.1.2 Realizar los seguimientos a las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales **Costo:** $ 150.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

13 - Objetivo específico 13 **Costo:** $ 1.500.000.000,00

CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN VÍAS ANCESTRALES

Producto	Actividad
13.1 Puente en caminos ancestrales **Medido a través de:** Número de puentes **Cantidad:** 2,0000 **Costo:** $ 1.500.000.000,00	**13.1.1** Realizar las obras en puentes en caminos ancestrales **Costo:** $ 1.350.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si **13.1.2** Realizar las interventorias a las obras en puentes en caminos ancestrales **Costo:** $ 150.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

14 - Objetivo específico 14 **Costo:** $ 22.000.000.000,00

ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE

Producto	Actividad
14.1 Banco de maquinaria dotado **Medido a través de:** Número de maquinaria y equipos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 22.000.000.000,00	**14.1.1** Adquirir maquinaria para intervencion de vias **Costo:** $ 15.100.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si **14.1.2** Adquirir equipo de transporte de materiales para intervencion de vías **Costo:** $ 6.900.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

15 - Objetivo específico 15 **Costo:** $ 8.500.000.000,00

Implementar el plan maestro del transporte intermodal y de logística en el Departamento

Producto	Actividad
15.1 Documentos de planeación **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 8.500.000.000,00	**15.1.1** Realizar el plan maestro de transporte y logística del Valle del Cauca **Costo:** $ 7.650.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si **15.1.2** Realizar la interventoría al plan maestro de transporte y logística del Valle del Cauca **Costo:** $ 850.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

16 - Objetivo específico 16 **Costo:** $ 87.250.000.000,00

Mantener la asistencia técnica en infraestructura del Departamento

Producto	Actividad
16.1 Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional **Medido a través de:** Número de entidades **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 87.250.000.000,00	**16.1.1** Realizar la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca **Costo:** $ 66.500.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si **16.1.2** Realizar la gestión operativa para la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca **Costo:** $ 20.750.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

17 - Objetivo específico 17 **Costo:** $ 30.964.810.000,00

Realizar los estudios de preinversion para la red vial Departamento.

Producto	Actividad
17.1 Estudios de preinversión para la red vial regional **Medido a través de:** Número de estudios de preinversión **Cantidad:** 15,0000 **Costo:** $ 30.964.810.000,00	**17.1.1** Realizar estudios y diseños para infraestructura en el departamento del Valle del Cauca **Costo:** $ 27.650.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	17.1.2 Realizar el apoyo, seguimiento y monitoreo a los estudios y diseños para infraestructura en el departamento del Valle del Cauca **Costo:** $ 3.314.810.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

Alternativa: Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir

Actividad 1.1.1 Realizar las obras de mejoramiento en vías secundarias

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	$36.438.378.729,00
1	$67.140.000.000,00
2	$67.140.000.000,00
3	$50.000.000.000,00
Total	$220.718.378.729,00

Periodo	Total
0	$36.438.378.729,00
1	$67.140.000.000,00
2	$67.140.000.000,00
3	$50.000.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías secundarias

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$12.754.985.418,00
1	$4.065.000.000,00
2	$4.065.000.000,00
3	$5.000.000.000,00
Total	$25.884.985.418,00

Periodo	Total
0	$12.754.985.418,00
1	$4.065.000.000,00
2	$4.065.000.000,00
3	$5.000.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Adquirir los predios para las obras de mejoramiento en vias del departamento

Periodo	Terrenos
0	$16.509.845.049,00
1	$10.000.000.000,00
2	$5.000.000.000,00
Total	$31.509.845.049,00

Periodo	Total
0	$16.509.845.049,00
1	$10.000.000.000,00
2	$5.000.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.4 Realizar las obras en la vía Simón Bolívar, tramo Pailón Agua Clara

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	$24.250.445.041,00
Total	$24.250.445.041,00

Periodo	Total
0	$24.250.445.041,00
Total	

Actividad 1.1.5 Realizar las obras de mejoramiento para la terminación del puente de Juanchito

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	$49.000.000.000,00
Total	$49.000.000.000,00

Periodo	Total
0	$49.000.000.000,00
Total	

Actividad 10.1.1 Realizar las obras en puentes en vías urbanas

Periodo	Mantenimiento maquinaria y equipo
0	$5.130.000.000,00
1	$5.400.000.000,00
2	$2.025.000.000,00
3	$1.000.000.000,00
Total	$13.555.000.000,00

Periodo	Total
0	$5.130.000.000,00
1	$5.400.000.000,00
2	$2.025.000.000,00
3	$1.000.000.000,00
Total	

Actividad 10.1.2 Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías urbanas

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$570.000.000,00
1	$600.000.000,00
2	$225.000.000,00
3	$100.000.000,00
Total	$1.495.000.000,00

Periodo	Total
0	$570.000.000,00
1	$600.000.000,00
2	$225.000.000,00
3	$100.000.000,00
Total	

Actividad 11.1.1 Realizar las obras de mejoramiento en caminos ancestrales

Periodo	Mantenimiento maquinaria y equipo
0	$1.350.000.000,00
1	$1.350.000.000,00
2	$1.350.000.000,00
3	$1.350.000.000,00
Total	$5.400.000.000,00

Periodo	Total
0	$1.350.000.000,00
1	$1.350.000.000,00
2	$1.350.000.000,00
3	$1.350.000.000,00
Total	

Actividad 11.1.2 Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en caminos ancestrales

Periodo	Mano de obra calificada
0	$150.000.000,00
1	$150.000.000,00
2	$150.000.000,00
3	$150.000.000,00
Total	$600.000.000,00

Periodo	Total
0	$150.000.000,00
1	$150.000.000,00
2	$150.000.000,00
3	$150.000.000,00
Total	

Actividad 12.1.1 Realizar las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales

Periodo	Mantenimiento maquinaria y equipo
0	$337.500.000,00
1	$337.500.000,00
2	$337.500.000,00
3	$337.500.000,00
Total	$1.350.000.000,00

Periodo	Total
0	$337.500.000,00
1	$337.500.000,00
2	$337.500.000,00
3	$337.500.000,00
Total	

Actividad 12.1.2 Realizar los seguimientos a las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$37.500.000,00
1	$37.500.000,00
2	$37.500.000,00
3	$37.500.000,00
Total	$150.000.000,00

Periodo	Total
0	$37.500.000,00
1	$37.500.000,00
2	$37.500.000,00
3	$37.500.000,00
Total	

Actividad 13.1.1 Realizar las obras en puentes en caminos ancestrales

Periodo	Mano de obra calificada
1	$675.000.000,00
2	$675.000.000,00
Total	$1.350.000.000,00

Periodo	Total
1	$675.000.000,00
2	$675.000.000,00
Total	

Actividad 13.1.2 Realizar las interventorias a las obras en puentes en caminos ancestrales

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1	$75.000.000,00
2	$75.000.000,00
Total	$150.000.000,00

Periodo	Total
1	$75.000.000,00
2	$75.000.000,00
Total	

Actividad 14.1.1 Adquirir maquinaria para intervencion de vías

Periodo	Maquinaria y Equipo
1	$7.200.000.000,00
2	$7.200.000.000,00
3	$700.000.000,00
Total	$15.100.000.000,00

Periodo	Total
1	$7.200.000.000,00
2	$7.200.000.000,00
3	$700.000.000,00
Total	

Actividad 14.1.2 Adquirir equipo de transporte de materiales para intervencion de vías

Periodo	Maquinaria y Equipo
1	$2.800.000.000,00
2	$2.800.000.000,00
3	$1.300.000.000,00
Total	$6.900.000.000,00

Periodo	Total
1	$2.800.000.000,00
2	$2.800.000.000,00
3	$1.300.000.000,00
Total	

Actividad 15.1.1 Realizar el plan maestro de transporte y logística del Valle del Cauca

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1	$4.050.000.000,00
2	$2.700.000.000,00
3	$900.000.000,00
Totals	$7.650.000.000,00

Periodo	Total
1	$4.050.000.000,00
2	$2.700.000.000,00
3	$900.000.000,00
Total	

Actividad 15.1.2 Realizar la interventoría al plan maestro de transporte y logística del Valle del Cauca

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1	$450.000.000,00
2	$300.000.000,00
3	$100.000.000,00
Total	$850.000.000,00

Periodo	Total
1	$450.000.000,00
2	$300.000.000,00
3	$100.000.000,00
Total	

Actividad 16.1.1 Realizar la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$18.500.000.000,00
1	$16.000.000.000,00
2	$16.000.000.000,00
3	$16.000.000.000,00
Total	$66.500.000.000,00

Periodo	Total
0	$18.500.000.000,00
1	$16.000.000.000,00
2	$16.000.000.000,00
3	$16.000.000.000,00
Total	

Actividad 16.1.2 Realizar la gestión operativa para la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$5.750.000.000,00
1	$5.000.000.000,00
2	$5.000.000.000,00
3	$5.000.000.000,00
Total	$20.750.000.000,00

Periodo	Total
0	$5.750.000.000,00
1	$5.000.000.000,00
2	$5.000.000.000,00
3	$5.000.000.000,00
Total	

Actividad 17.1.1 Realizar estudios y diseños para infraestructura en el departamento del Valle del Cauca

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$21.800.000.000,00
1	$4.050.000.000,00
2	$900.000.000,00
3	$900.000.000,00
Total	$27.650.000.000,00

Periodo	Total
0	$21.800.000.000,00
1	$4.050.000.000,00
2	$900.000.000,00
3	$900.000.000,00
Total	

Actividad 17.1.2 Realizar el apoyo, seguimiento y monitoreo a los estudios y diseños para infraestructura en el departamento del Valle del Cauca

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$2.664.810.000,00
1	$450.000.000,00
2	$100.000.000,00
3	$100.000.000,00
Total	$3.314.810.000,00

Periodo	Total
0	$2.664.810.000,00
1	$450.000.000,00
2	$100.000.000,00
3	$100.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.1 Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias

Periodo	Materiales
0	$42.300.000.000,00
1	$30.200.000.000,00
2	$30.200.000.000,00
3	$32.000.000.000,00
Total	$134.700.000.000,00

Periodo	Total
0	$42.300.000.000,00
1	$30.200.000.000,00
2	$30.200.000.000,00
3	$32.000.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.2 Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías terciarias

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$2.550.000.000,00
1	$2.700.000.000,00
2	$2.700.000.000,00
3	$3.200.000.000,00
Total	$11.150.000.000,00

Periodo	Total
0	$2.550.000.000,00
1	$2.700.000.000,00
2	$2.700.000.000,00
3	$3.200.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.3 Adquirir los predios para las obras de mejoramiento en vías terciarias del departamento

Periodo	Terrenos
0	$545.132.124,00
Total	$545.132.124,00

Periodo	Total
0	$545.132.124,00
Total	

Actividad 3.1.1 Realizar las obras de mantenimiento periodico en vias secundarias

Periodo	Materiales
0	$35.275.000.000,00
1	$27.337.500.000,00
2	$27.337.500.000,00
3	$27.337.500.000,00
Total	$117.287.500.000,00

Periodo	Total
0	$35.275.000.000,00
1	$27.337.500.000,00
2	$27.337.500.000,00
3	$27.337.500.000,00
Total	

Actividad 3.1.2 Realizar las interventoria a las obras de mantenimiento periódico en vías secundarias

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$3.262.500.000,00
1	$3.037.500.000,00
2	$3.037.500.000,00
3	$3.037.500.000,00
Total	$12.375.000.000,00

Periodo	Total
0	$3.262.500.000,00
1	$3.037.500.000,00
2	$3.037.500.000,00
3	$3.037.500.000,00
Total	

Actividad 3.1.3 Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías secundarias

Periodo	Mano de obra no calificada
0	$2.625.000.000,00
1	$2.625.000.000,00
2	$2.625.000.000,00
3	$2.625.000.000,00
Total	$10.500.000.000,00

Periodo	Total
0	$2.625.000.000,00
1	$2.625.000.000,00
2	$2.625.000.000,00
3	$2.625.000.000,00
Total	

Actividad 4.1.1 Realizar las obras de atención de emergencias en vías secundarias

Periodo	Mantenimiento maquinaria y equipo
0	$8.366.016.812,00
1	$4.050.000.000,00
2	$20.000.000.000,00
3	$20.000.000.000,00
Total	$52.416.016.812,00

Periodo	Total
0	$8.366.016.812,00
1	$4.050.000.000,00
2	$20.000.000.000,00
3	$20.000.000.000,00
Total	

Actividad 4.1.2 Realizar las interventorias a las obras de atención de emergencias en vías secundarias

Periodo	Mano de obra calificada
0	$900.000.000,00
1	$450.000.000,00
2	$2.000.000.000,00
3	$2.000.000.000,00
Total	$5.350.000.000,00

Periodo	Total
0	$900.000.000,00
1	$450.000.000,00
2	$2.000.000.000,00
3	$2.000.000.000,00
Total	

Actividad 5.1.1 Realizar las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias

Periodo	Materiales
0	$4.725.000.000,00
1	$2.700.000.000,00
2	$2.700.000.000,00
3	$1.800.000.000,00
Total	$11.925.000.000,00

Periodo	Total
0	$4.725.000.000,00
1	$2.700.000.000,00
2	$2.700.000.000,00
3	$1.800.000.000,00
Total	

Actividad 5.1.2 Realizar las interventoria a las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$525.000.000,00
1	$300.000.000,00
2	$300.000.000,00
3	$200.000.000,00
Total	$1.325.000.000,00

Periodo	Total
0	$525.000.000,00
1	$300.000.000,00
2	$300.000.000,00
3	$200.000.000,00
Total	

Actividad 5.1.3 Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías terciarias

Periodo	Mano de obra no calificada
0	$1.500.000.000,00
1	$1.500.000.000,00
2	$1.500.000.000,00
3	$1.000.000.000,00
Total	$5.500.000.000,00

Periodo	Total
0	$1.500.000.000,00
1	$1.500.000.000,00
2	$1.500.000.000,00
3	$1.000.000.000,00
Total	

Actividad 6.1.1 Realizar las obras de atención de emergencias en vías terciarias

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	$5.400.000.000,00
1	$2.700.000.000,00
2	$5.000.000.000,00
3	$5.000.000.000,00
Total	$18.100.000.000,00

Periodo	Total
0	$5.400.000.000,00
1	$2.700.000.000,00
2	$5.000.000.000,00
3	$5.000.000.000,00
Total	

Actividad 6.1.2 Realizar las interventorias a las obras de atención de emergencias en vías terciarias

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$600.000.000,00
1	$300.000.000,00
2	$500.000.000,00
3	$500.000.000,00
Total	$1.900.000.000,00

Periodo	Total
0	$600.000.000,00
1	$300.000.000,00
2	$500.000.000,00
3	$500.000.000,00
Total	

Actividad 7.1.1 Realizar las obras en puentes en vías terciarias

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	$2.000.000.000,00
1	$5.940.000.000,00
2	$5.000.000.000,00
3	$1.000.000.000,00
Total	$13.940.000.000,00

Periodo	Total
0	$2.000.000.000,00
1	$5.940.000.000,00
2	$5.000.000.000,00
3	$1.000.000.000,00
Total	

Actividad 7.1.2 Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías terciarias

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$200.000.000,00
1	$660.000.000,00
2	$500.000.000,00
3	$100.000.000,00
Total	$1.460.000.000,00

Periodo	Total
0	$200.000.000,00
1	$660.000.000,00
2	$500.000.000,00
3	$100.000.000,00
Total	

Actividad 8.1.1 Realizar las obras en puentes en vías secundarias

Periodo	Materiales
0	$65.700.000.000,00
1	$8.100.000.000,00
2	$10.000.000.000,00
3	$5.000.000.000,00
Total	$88.800.000.000,00

Periodo	Total
0	$65.700.000.000,00
1	$8.100.000.000,00
2	$10.000.000.000,00
3	$5.000.000.000,00
Total	

Actividad 8.1.2 Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías secundarias

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$3.450.000.000,00
1	$900.000.000,00
2	$1.000.000.000,00
3	$500.000.000,00
Total	$5.850.000.000,00

Periodo	Total
0	$3.450.000.000,00
1	$900.000.000,00
2	$1.000.000.000,00
3	$500.000.000,00
Total	

Actividad 9.1.1 Realizar las obras de mejoramiento en vías urbanas

Periodo	Mantenimiento maquinaria y equipo
0	$24.385.125.443,00
1	$13.500.000.000,00
2	$13.500.000.000,00
3	$8.000.000.000,00
Total	$59.385.125.443,00

Periodo	Total
0	$24.385.125.443,00
1	$13.500.000.000,00
2	$13.500.000.000,00
3	$8.000.000.000,00
Total	

Actividad 9.1.2 Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías urbanas

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$2.550.000.000,00
1	$1.500.000.000,00
2	$1.500.000.000,00
3	$800.000.000,00
Total	$6.350.000.000,00

Periodo	Total
0	$2.550.000.000,00
1	$1.500.000.000,00
2	$1.500.000.000,00
3	$800.000.000,00
Total	

Alternativa: Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir .

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	La construcción se ve afectada por eventos extraordinarios y condiciones climáticas adversas.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	La construcción de las vías se pospondrían y se mantendría la problemática en cuanto a competitividad regional.	Asegurar la asignación de recursos, ya sea desde el inicio de la vigencia o con la transferencia en su gran totalidad de los mismos
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	El avance de la construcción se ve afectada por condiciones de bioseguridad presentes en épocas de pandemias.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL PROBLEMA	Contar con todos los protocolos de bioseguridad establecidos y aprobados para trabajar en condiciones de pandemia
	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Imposibilidad de ejecución del proyecto por orden público.	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 5. Catastrófico	No se ejecutará el proyecto	Trabajar con la comunidad y la fuerza pública
	Administrativos	Cambio de prioridades económicas o políticas que afecten la construcción de las vías.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	La construcción de las vías se pospondrían y se mantendría la problemática en cuanto a competitividad regional.	Asegurar la asignación de recursos, ya sea desde el inicio de la vigencia o con la transferencia en su gran totalidad de los mismos
2-Componente (Productos)	Operacionales	Incumplimiento por parte del contratista.	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 5. Catastrófico	Retraso en la ejecución de la obra	Seguimiento permanente por parte de la interventoría
	Administrativos	Declaratoria de proceso contractual desierto.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Incumplimiento en el cronograma. Que no se lleve a cabo la obra.	Dar debido trámite a la etapa contractual, atendiendo las observaciones de los interesados y utilizando los mecanismos de publicidad del proceso que permitan publicitar ampliamente la convocatoria.
	Administrativos	Probabilidad que no se cumplan las condiciones y alternativas propuestas por la Entidad Territorial	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	No entrega la obra	Contar con una interventoría que vele porque se cumplan las condiciones y alternativas propuestas por la Entidad Territorial
3-Actividad y/o Entregable	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Lesiones o muerte de los trabajadores de la obra	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 4. Mayor	Posibles demandas hacia el ente territorial	Verificación y aseguramiento por parte de la interventoría del diseño e implementación de las medidas generales preventivas de autoinspección del contratista y de los protocolos de obra
	De mercado	Baja calidad de los materiales de la obra.	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 4. Mayor	Inestabilidad de la obra Inseguridad de los beneficiarios	El contratista deberá constituir una póliza de todo riesgo Obras Civiles para proteger los bienes, equipos y en general la infraestructura que tenga relación directa con la obra

				civil en ejecución, de cualquier evento, es decir contra todo riesgo, que deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato. Verificación de la interventoría.
Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Condiciones climáticas impiden la ejecución de las actividades	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Retraso en la ejecución y entrega de la obra.	Pactar el inicio de la obra en época de clima favorable

Alternativa: Fortalecer de Manera Integral la Infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

beneficios al reducir los costos de mantenimiento por el desgaste de los vehículos al transitar por carreteras en buen estado.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Obra Física

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Para este proyecto se hace un cálculo de beneficios de acuerdo al MANUAL DE VALORACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE BENEFICIOS, elaborado por el DNP, cuantificando la reducción en los costos de desgaste de los vehículos, al transitar por buenas carreteras.

Descripción Valor Unitario: valor en pesos de los beneficios calculados por cada vehículo en el departamento del valle del cauca, al rodar por una vía en buen estado de transitabilidad.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	2.057.892,00	$112.455,00	$231.420.244.860,00
1	2.057.892,00	$112.455,00	$231.420.244.860,00
2	2.057.892,00	$112.455,00	$231.420.244.860,00
3	2.057.892,00	$112.455,00	$231.420.244.860,00
4	2.057.892,00	$112.455,00	$231.420.244.860,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$231.420.244.860,00	$231.420.244.860,00
1	$231.420.244.860,00	$231.420.244.860,00
2	$231.420.244.860,00	$231.420.244.860,00
3	$231.420.244.860,00	$231.420.244.860,00
4	$231.420.244.860,00	$231.420.244.860,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Creditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$185.136.195.888,0	$0,0	$0,0	$315.923.943.811,4	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-130.787.747.923,4
1	$185.136.195.888,0	$0,0	$0,0	$186.619.850.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-1.483.654.112,0
2	$185.136.195.888,0	$0,0	$0,0	$190.458.300.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-5.322.104.112,0
3	$185.136.195.888,0	$0,0	$0,0	$152.201.750.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$32.934.445.888,0
4	$185.136.195.888,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$185.136.195.888,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general que brinde la posibilidad de intervenir cualquier vía de la red departamental.					
$19.958.176.649,47	13,02 %	$1,03	$164.602,33	$764.967.433.018,93	$5.131.096.671,19

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Vía secundaria mejorada (Producto principal del proyecto)	$8.759.915.356,08
Vía secundaria atendida por emergencia	$180.176.888.178,10
Vía urbana mejorada	$6.172.236.114,11
Puente construido en vía urbana nueva	$3.342.583.641,16
Caminos ancestrales mejorados	$3.914.440.137,25
Caminos ancestrales con mantenimiento	$119.015.665,54
Puente en caminos ancestrales	$646.473.360,83
Estudios de preinversión para la red vial regional	$1.611.046.071,48
Vía terciaria mejorada	$3.227.133.595,14
Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	$343.466.336,18
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	$124.952.252,65
Vía terciaria atendida por emergencia	$136.244.426.974,22
Puente construido en vía terciaria	$10.614.046.388,15
Puente ampliado o rectificado en vía secundaria	$23.958.602.246,75
Banco de maquinaria dotado	$14.734.318.690,93
Documentos de planeación	$5.940.531.061,47
Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional	$61.925.750.388,60

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. MEJORAR LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO

Producto

1.1. Vía secundaria mejorada (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Vía secundaria mejorada

Medido a través de: Kilómetros de vías secundarias

Meta total: 29,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	9,0000	1	10,0000
2	10,0000	Total:	29,0000

02 - Objetivo 2

2. MEJORAR LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO

Producto

2.1. Vía terciaria mejorada

Indicador

2.1.1 Vía terciaria mejorada

Medido a través de: Kilómetros de vías terciaria

Meta total: 32,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	8,0000		12,0000
2	12,0000	**Total:**	32,0000

03 - Objetivo 3

3. MANTENER LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO

Producto

3.1. Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario

Indicador

3.1.1 Vía secundaria con mantenimiento

Medido a través de: Kilómetros de vías secundarias

Meta total: 282,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	282,0000	1	282,0000
2	282,0000	3	282,0000

04 - Objetivo 4

4. ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS SECUNDARIAS

Producto

4.1. Vía secundaria atendida por emergencia

Indicador

4.1.1 Vía secundaria con mantenimiento de emergencia

Medido a través de: Kilómetros de vías secundarias

Meta total: 0,2000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	0,1000	1	0,1000
		Total:	0,2000

05 - Objetivo 5

5. MANTENER LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO

Producto

5.1. Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario

Indicador

5.1.1 Vía terciaria con mantenimiento

Medido a través de: Kilómetros de vías terciaria

Meta total: 100,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	100,0000	1	100,0000
2	100,0000	3	100,0000

06 - Objetivo 6

6. ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS TERCIARIAS

Producto

6.1. Vía terciaria atendida por emergencia

Indicador

6.1.1 Vía terciaria con mantenimiento de emergencia

Medido a través de: Kilómetros de vías terciaria

Meta total: 0,1000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	0,0250	1	0,0250
2	0,0250	3	0,0250
		Total:	0,1000

07 - Objetivo 7

7. CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS TERCIARIAS

Producto

7.1. Puente construido en vía terciaria

Indicador

7.1.1 Puente construido en vía terciaria existente

Medido a través de: Número de puentes

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,0000	**Total:**	1,0000

08 - Objetivo 8

8. MEJORAR LOS PUENTES CONSTRUIDOS EN VÍAS SECUNDARIAS

Producto

8.1. Puente ampliado o rectificado en vía secundaria

Indicador

8.1.1 Puente ampliado o rectificado en vía secundaria existente

Medido a través de: Número de puentes

Meta total: 3,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	2,0000	1	1,0000
		Total:	3,0000

09 - Objetivo 9

9. MEJORAR LAS VÍAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO

Producto

9.1. Vía urbana mejorada

Indicador

9.1.1 Vía urbana mejorada

Medido a través de: Kilómetros de vías urbanas

Meta total: 7,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	3,0000	1	2,0000
2	2,0000	**Total:**	7,0000

010 - Objetivo 10

10. CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS URBANAS

Producto

10.1. Puente construido en vía urbana nueva

Indicador

10.1.1 Puente construido en vía urbana nueva

Medido a través de: Número de puentes

Meta total: 3,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000	**Total:**	3,0000

011 - Objetivo 11

11. MEJORAR LAS VÍAS ANCESTRALES

Producto

11.1. Caminos ancestrales mejorados

Indicador

11.1.1 Caminos ancestrales mejorados

Medido a través de: Kilómetros de caminos ancestrales

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	0,2500	1	0,2500
2	0,2500	3	0,2500
		Total:	1,0000

012 - Objetivo 12

12. MANTENER LAS VÍAS ANCESTRALES

Producto

12.1. Caminos ancestrales con mantenimiento

Indicador

12.1.1 Caminos ancestrales con mantenimiento

Medido a través de: Kilómetros de caminos ancestrales

Meta total: 8,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	8,0000	1	8,0000
2	8,0000	3	8,0000

013 - Objetivo 13

13. CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN VÍAS ANCESTRALES

Producto

13.1. Puente en caminos ancestrales

Indicador

13.1.1 Puente construido en caminos ancestrales

Medido a través de: Número de puentes

Meta total: 2,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,0000	2	1,0000
		Total:	2,0000

014 - Objetivo 14

14. ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE

Producto

14.1. Banco de maquinaria dotado

Indicador

14.1.1 Maquinaria y equipos adquiridos

Medido a través de: Número de maquinaria y equipos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
	1,0000		

015 - Objetivo 15

15. Implementar el plan maestro del transporte intermodal y de logística en el Departamento

Producto

15.1. Documentos de planeación

Indicador

15.1.1 Documentos de planeación realizados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,0000	2	1,0000
3	1,0000		

016 - Objetivo 16

16. Mantener la asistencia técnica en infraestructura del Departamento

Producto

16.1. Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional

Indicador

16.1.1 Entidades asistidas técnicamente

Medido a través de: Número de entidades

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000	3	1,0000

017 - Objetivo 17

17. Realizar los estudios de preinversion para la red vial Departamento.

Producto

17.1. Estudios de preinversión para la red vial regional

Indicador

17.1.1 Estudios de preinversión realizados

Medido a través de: Número de estudios de preinversión

Meta total: 15,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	4,0000	1	4,0000
2	4,0000	3	3,0000
		Total:	15,0000

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Informes De Supervisión Realizados

Medido a través de: Número

Código: 9900G050

Fórmula:

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Secretaría de infraestructura, Gobernaciòn del valle

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1		4
2	4	3	4
		Total:	13

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

2402 - Infraestructura red vial regional

Subprograma presupuestal

0600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Recursos de Gestión	Privadas	Propios	0	$246.432.500.000,00
				1	$238.330.000.000,00
				2	$245.480.000.000,00
				3	$197.075.000.000,00
				Total	$927.317.500.000,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	0	$155.669.738.616,00
				Total	$155.669.738.616,00
	Total Inversión				$1.082.987.238.616,00
Total					$1.082.987.238.616,00

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Mejorar la conectividad terrestre en el departamento del Valle del Cauca	Vías en buen estado a cargo del departamento	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Secretaría de infraestructura Gobernación del Valle del Cauca	las prioridades económicas o políticas no cambian
Componentes (Productos)	1.1 Vía secundaria mejorada (Producto principal del proyecto)	Vía secundaria mejorada	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Secretaría de infraestructura, Gobernación del valle	El contratista cumple con a cabalidad con el proyecto
	10.1 Puente construido en vía urbana nueva	Puente construido en vía urbana nueva	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Secretaría de infraestructura, Gobernación del valle	
	11.1 Caminos ancestrales mejorados	Caminos ancestrales mejorados	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Secretaría de infraestructura, Gobernación del valle	
	12.1 Caminos ancestrales con mantenimiento	Caminos ancestrales con mantenimiento	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Secretaría de infraestructura, Gobernación del valle	
	13.1 Puente en caminos ancestrales	Puente construido en caminos ancestrales	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Secretaría de infraestructura, Gobernación del valle	
	14.1 Banco de maquinaria dotado	Maquinaria y equipos adquiridos	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: secretaria de infraestructura	
	15.1 Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: secretaria de infraestructura	
	16.1 Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional	Entidades asistidas técnicamente	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: secretaria de infraestructura	
	17.1 Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios de preinversión realizados	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Seretaria de infraestructura, Gobernación del Valle del Cauca	

Resumen narrativo	Descripcion	Indicadores	Fuente	Supuestos
Componentes (Productos)	2.1 Vía terciaria mejorada	**Vía terciaria mejorada**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** INFORMES DE INTERVENTORÍA QUE REPOSAN EN ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	3.1 Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	**Vía secundaria con mantenimiento**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** INFORME DE INTERVENTORÍA QUE REPOSA EN ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	4.1 Vía secundaria atendida por emergencia	**Vía secundaria con mantenimiento de emergencia**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Secretaria de infraestructura, Gobernación del valle	
	5.1 Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	**Vía terciaria con mantenimiento**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** INFORME DE INTERVENTORÍA QUE REPOSA EN ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	6.1 Vía terciaria atendida por emergencia	**Vía terciaria con mantenimiento de emergencia**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** INFORME DE INTERVENTORÍA QUE REPOSA EN ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	7.1 Puente construido en vía terciaria	**Puente construido en vía terciaria existente**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** INFORME DE INTERVENTORÍA QUE REPOSA EN ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	8.1 Puente ampliado o rectificado en vía secundaria	**Puente ampliado o rectificado en vía secundaria existente**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** INFORME DE INTERVENTORÍA QUE REPOSA EN ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	9.1 Vía urbana mejorada	**Vía urbana mejorada**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Secretaria de infraestructura, Gobernación del valle	

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Actividades	1.1.1 - Realizar las obras de mejoramiento en vías secundarias(*) 1.1.2 - Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en vías secundarias 1.1.3 - Adquirir los predios para las obras de mejoramiento en vías del departamento 1.1.4 - Realizar las obras en la vía Simón Bolívar, tramo Pailón Agua Clara 1.1.5 - Realizar las obras de mejoramiento para la terminación del puente de Juanchito	**Nombre: Informes De Supervisión Realizados** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 13.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Las condiciones climáticas son las adecuadas para la ejecución del proyecto**
	10.1.1 - Realizar las obras en puentes en vías urbanas(*) 10.1.2 - Realizar las interventorías a las obras en puentes en vías urbanas		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	
	11.1.1 - Realizar las obras de mejoramiento en caminos ancestrales(*) 11.1.2 - Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en caminos ancestrales		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	
	12.1.1 - Realizar las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales(*) 12.1.2 - Realizar los seguimientos a las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	
	13.1.1 - Realizar las obras en puentes en caminos ancestrales(*) 13.1.2 - Realizar las interventorías a las obras en puentes en caminos ancestrales		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	
	14.1.1 - Adquirir maquinaria para intervención de vías(*) 14.1.2 - Adquirir equipo de transporte de materiales para intervención de vías		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	
	15.1.1 - Realizar el plan maestro de transporte y logística del Valle del Cauca(*) 15.1.2 - Realizar la interventoría al plan maestro de transporte y logística del Valle del Cauca		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	
	16.1.1 - Realizar la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca(*) 16.1.2 - Realizar la gestión operativa para la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	
	17.1.1 - Realizar estudios y diseños para infraestructura en el departamento del Valle del Cauca(*) 17.1.2 - Realizar el apoyo, seguimiento y monitoreo a los estudios y diseños para infraestructura en el departamento del Valle del Cauca		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Actividades	2.1.1 - Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias(*) 2.1.2 - Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías terciarias 2.1.3 - Adquirir los predios para las obras de mejoramiento en vías terciarias del departamento		Tipo de fuente: Fuente:	
	3.1.1 - Realizar las obras de mantenimiento periodico en vias secundarias(*) 3.1.2 - Realizar las interventoria a las obras de mantenimiento periódico en vías secundarias 3.1.3 - Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías secundarias		Tipo de fuente: Fuente:	
	4.1.1 - Realizar las obras de atención de emergencias en vías secundarias(*) 4.1.2 - Realizar las interventorias a las obras de atención de emergencias en vías secundarias		Tipo de fuente: Fuente:	
	5.1.1 - Realizar las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias(*) 5.1.2 - Realizar las interventoria a las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias 5.1.3 - Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías terciarias		Tipo de fuente: Fuente:	
	6.1.1 - Realizar las obras de atención de emergencias en vías terciarias(*) 6.1.2 - Realizar las interventorias a las obras de atención de emergencias en vías terciarias		Tipo de fuente: Fuente:	
	7.1.1 - Realizar las obras en puentes en vías terciarias(*) 7.1.2 - Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías terciarias		Tipo de fuente: Fuente:	
	8.1.1 - Realizar las obras en puentes en vías secundarias(*) 8.1.2 - Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías secundarias		Tipo de fuente: Fuente:	
	9.1.1 - Realizar las obras de mejoramiento en vías urbanas(*) 9.1.2 - Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías urbanas		Tipo de fuente: Fuente:	

(*) Actividades con ruta crítica

1. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI34 -102449
Código BPIN:	BPIN - 2024003760010
Centro Gestor / Dependencia:	1149 - Secretaría de Infraestructura
Sector PDD:	034 – Transporte
Programa PDD:	1.2 – Elevando la competitividad
Subprograma PDD:	2402 – Rede Vial Departamental
Meta de Resultado PDD:	Alcanzar un 40% de vías en buen estado a cargo del departamento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401012402006. Intervenir en 29 kilómetros de vías secundarias con actividades de mejoramiento
Metas de Producto PDD:	1200401022402016. Intervenir 3 puentes de la red vial secundaria durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401032402021. Intervenir en 282 kilómetros de vías a cargo del departamento con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401042402035. Intervenir en 0,2 kilómetros de vías a cargo del Departamento atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401052402041. Intervenir en 32 kilómetros de vías terciarias con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401062402044. Construir 1 puente en vía terciaria durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401112402096. Intervenir en 0,1 kilómetros de vías terciarias atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401142402112. Intervenir en 100 kilómetros de vías terciarias con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Metas de Producto PDD:	1200401152402114. Intervenir en 7 kilómetros en vías urbanas con actividades de mejoramiento en el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401102402061. Construir 3 puentes en vías urbanas durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401072402055. Intervenir en 1 kilómetros caminos ancestrales con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401082402056. Intervenir en 8 kilómetros caminos ancestrales con actividades de mantenimiento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401092402057. Construir 2 puentes en caminos ancestrales durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401172402125. Adquirir 1 banco de maquinaria durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401132402107- Asistir técnicamente una entidad en infraestructura del transporte en el departamento durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	1200401162402118 - Elaborar 15 estudios y diseños de preinversion durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	1200401122402104 - Elaborar un plan maestro de transporte intermodal y de logística durante el periodo de gobierno
Área Funcional:	3412004010040000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central – Insuficiente infraestructura en la red vial en el departamento del Valle del Cauca.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Un alto porcentaje de las vías presentan problemas de deterioro debido a la falta de mantenimiento adecuado, el tráfico pesado y las condiciones climáticas adversas. Existen diferencias marcadas entre la calidad de las vías urbanas y rurales, con las últimas generalmente en peores condiciones. La capacidad de las principales vías está siendo superada por el aumento del tráfico vehicular, especialmente en zonas urbanas y rutas comerciales clave, los embotellamientos y los tiempos de viaje prolongados son comunes en las rutas más transitadas. Hay proyectos en curso y planificados para la ampliación y modernización de carreteras, incluyendo la construcción de dobles calzadas y la implementación de tecnologías de monitoreo y gestión del tráfico. La existencia y el estado de puentes, túneles y otras infraestructuras complementarias también son variados, con algunos en necesidad urgente de reparación o reemplazo.

El PMTIL consiste en una hoja de ruta a 30 años de los proyectos de infraestructura intermodal y de logística que permitan complementar la apuesta de Estado del país con el desarrollo de las subregiones y los municipios del Valle del Cauca. Para esto, el PMTIL deberá partir de un ejercicio de diagnóstico del estado actual de su red de infraestructura de transporte y sistema logístico, los planes de transporte viales y sus planes logísticos, el plan departamental de desarrollo, el plan de ordenamiento territorial y el avance en cada uno de ellos, con el objetivo de reconocer las brechas y rezagos en dotación y calidad de infraestructura para la formulación de esta hoja de ruta a través de la implementación de una metodología que permita definir y priorizar los planes, programas y proyectos en la materia que permita alcanzar la visión de largo plazo del Departamento para lograr un Valle del Cauca más competitivo y conectado, la cual es su Visión 2032. Este plan deberá reforzar la conectividad existente complementando y mejorando los corredores más importantes del Departamento y respondiendo al Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2024-2027.

Debido al problema de movilidad en las zonas rurales del departamento, el estado de las vías secundarias, la desconexión entre las vías, la congestión en el sur oriente de Cali, Jamundí y la conexión con Cavasa, se requiere abordar el mantenimiento, mejoramiento o construcción de infraestructura vial como también elaborar conjuntamente con la Autoridad Regional de Transporte ART el estudio y la implementación del sistema Integrado de Transporte Regional - SITR que permite integrar física, operacional y tarifariamente los diferentes modos y modalidades del transporte entre Cali y las ciudades vecinas, encaminada al desarrollo del Tren de cercanías, con el fin de mejorar la movilidad a su vez teniendo presente la necesidad de dinamizar el turismo se requiere la construcción rehabilitación y mantenimiento de infraestructura férrea, promoción del modo férreo;

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

además del diseño, implementación y seguimiento de las estrategias y lineamientos para la reactivación sectorial del modo férreo y promoción del transporte ferroviario.

El departamento tiene la necesidad de contar con un plan maestro que permita Incluir la construcción y mantenimiento de corredores férreos, terminales fluviales y servicios de transporte aéreo, así como la mejora de la red vial departamental. También se enfoca en brindar servicio de asistencia técnica en infraestructura y servicio de la red vial regional, estudios de pre inversión para la red vial regional

Considerando la necesidad de facilitar el turismo, la inversión, la venta de bienes y servicios de las empresas del valle del Cauca; se busca dar uso relevante a los aeropuertos mediante su reactivación en aras de cubrir un amplio mercado turístico, logístico y o/ carga. Teniendo en cuenta que el departamento dispone de aeropuertos con la capacidad para recibir aviones de carga por las especificaciones de su pista como lo es el aeropuerto Santa Ana del municipio de Cartago con una dimensión de pista de largo (m)2025 con ancho (m) 40 tipo de superficie asfalto en buen estado, se busca potencializarlo para dinamizar el ámbito económico e industrial.

Por otra parte, el Valle del Cauca hoy no cuenta con navegación en el Rio Cauca y dispone de un solo medio de transporte, para ello se requiere suministrar infraestructura para la operación del transporte fluvial, con la intervención de terminales fluviales.

Agregando a lo anterior se encuentra el puerto de Buenaventura el cual ha tenido una disminución en la movilización de carga en su puerto para ello se requiere, primero gestionar financiamiento para que los transportadores puedan comprar vehículos carga liviana, volquetas, carga pesada y taxis; segundo la Construcción de Muelles con el fin de aumentar la movilización de la carga.

En cuanto a la intervención de la red vial se hace necesario por el estado de deterioro de las vías para ello se debe realizar actividades de mejoramiento y rehabilitación o mantenimiento periódico y/ o rutinario esta última para conservar sus condiciones.
Este proyecto entonces busca de una manera integral y en diferentes etapas fortalecer la infraestructura vial en el departamento, aprendiendo lecciones aprendidas e innovando de manera continua para mejorar la competitividad del Valle del cauca.

La problemática de la red vial tiene diferentes aristas y momentos que se atenderán de diferentes maneras de acuerdo a lo que puntualmente requiere cada vía, arrancando con aquellas vías cuyas tipologías de intervenciones ya cuentan con los estudios y diseños, pero en simultanea elaborando los estudios de aquellas vías que no la tienen, adquiriendo maquinaria amarilla que florezca a la capacidad de mantenimiento atención de emergencias que puedan ocurrir, además interviniendo de manera cuidadosa y diferencial las vías ancestrales que atraviesan comunidades étnicas en el departamento; pero sin descuidar la planificación a la largo plazo de la red vial que requiere una integración multimodal y un fortalecimiento en sus capacidades técnicas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

El Valle del Cauca cuenta con una red vial de 9.413 km en total, de los cuales 1.543 km son de red vial regional es decir a cargo del Departamento, 540 km de vías nacionales y 7.330 km de vías terciarias, considerando los datos del inventario vial Departamental en el año 2024, solo 356.51 se encuentran en buen estado, 654.07 en regular estado y 303.29 en mal estado de transitabilidad.

Se intervinieron 100 km en el cuatrienio anterior, y este cuatrienio se pretende intervenir 29 km de vías secundarias con actividades de mejoramiento, 282 kilómetros de vías secundarias con actividades de mantenimiento periódico, 32 kilómetros de vías terciarias con actividades de mejoramiento, 100 kilómetros de vías terciarias con actividades de mantenimiento, 7 km de vías urbanas con actividades de mejoramiento, 8 kilómetros anuales de caminos ancestrales, además construcción y mejoramiento de puentes en las diferentes vías del departamento.

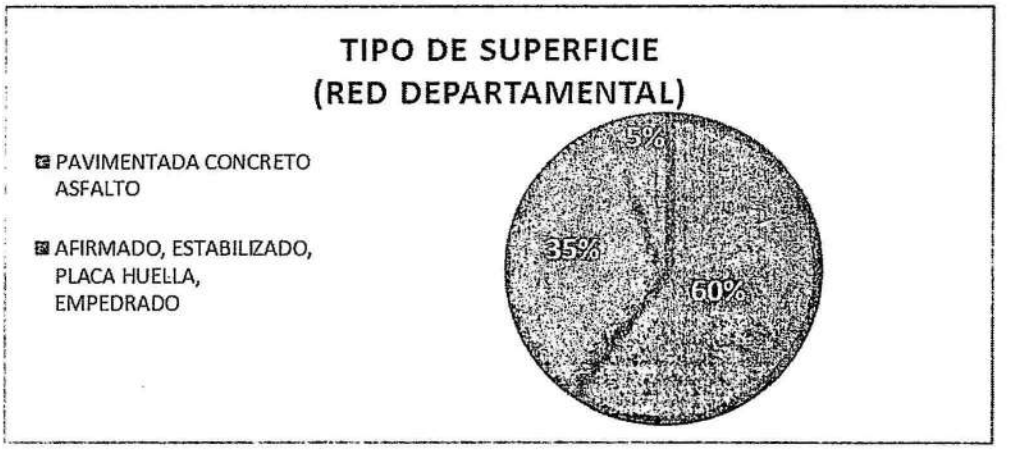
Para fomentar la operación de la Infraestructura Intermodal se requiere elaborar un plan maestro de transporte intermodal y de logística así como la interventoría del mismo, prestar un servicio de asistencia técnica administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental del mismo modo realizar la gestión operativa para la asistencia técnica administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental y elaborar 15 estudios y diseños para infraestructura del transporte con sus respectivas interventorías durante el periodo de gobierno 2024-2027.

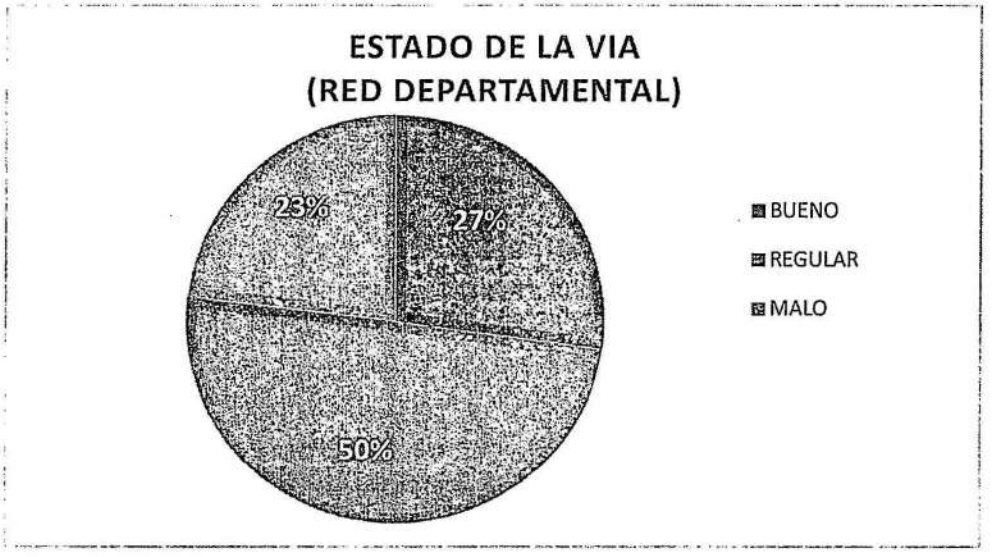
Lo anterior debido a diferentes causas, por ejemplo algunas vías han aumentado su tránsito promedio diario, quedando insuficiente su capacidad por lo que requieren actividades de mejoramiento, otras se encuentran tan deterioradas que para poder transitarlas adecuadamente requieren ser rehabilitadas reponiendo su superficie de rodadura, algunas otras, tiene baches u otros daños que hacen que su tránsito no sea el mejor requiriendo actividades de mantenimiento periódico, de igual manera no se cuentan con predios para ampliar las vías que lo requieran, ni se cuentan con estudios y diseños en fase III, que permitan realizar las obras que se requieren para mejorar la transitabilidad en esta red vial.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

RED VIAL DEPARTAMENTAL

TIPO DE SUPERFICIE (Km)			ESTADO DE LA VIA (Km)		
PAVIMENTADA CONCRETO ASFALTO	AFIRMADO, ESTABILIZADO, PLACA HUELLA, EMPEDRADO	TIERRA	BUENO	REGULAR	MALO
791.13	452.91	69.83	356.51	654.07	303.29





RED VIAL VALLE DEL CAUCA

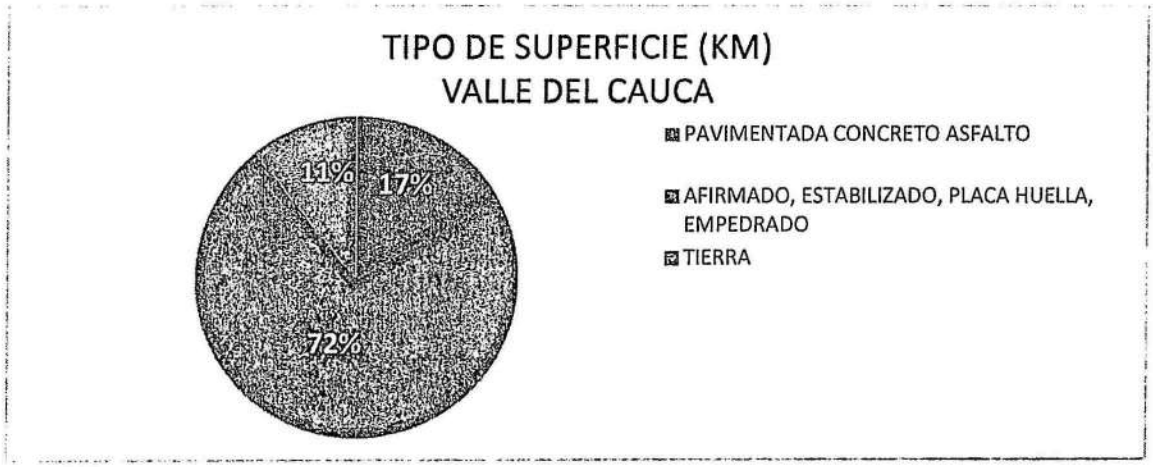
© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

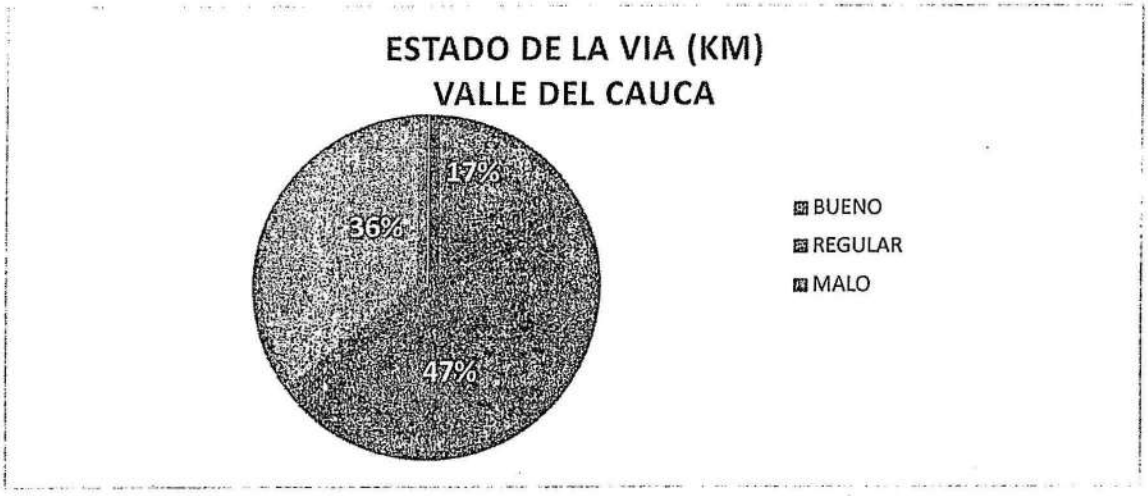
MUNICIPIO	TIPO DE SUPERFICIE (Km)			ESTADO DE LA VIA (Km)		
	PAVIMENTADA CONCRETO ASFALTO	AFIRMADO, ESTABILIZADO, PLACA HUELLA, EMPEDRADO	TIERRA	BUENO	REGULAR	MALO
ALCALA	3.14	29.80	5.80	8.97	21.79	7.99
ANDALUCIA	10.49	46.10	2.71	5.87	32.70	20.73
ANSERMANUEVO	14.25	177.79	20.64	23.71	104.65	84.32
ARGELIA	1.95	84.30	24.35	9.88	41.54	59.18
BOLIVAR	14.23	227.01	18.59	10.31	138.53	110.99
BUENAVENTURA	18.89	87.07	8.63	12.54	51.52	50.52
BUGA	13.83	224.42	15.69	36.79	60.68	156.47
BUGALAGRANDE	12.86	171.15	16.93	13.06	93.35	94.53
CAICEDONIA	23.77	131.77	9.82	25.9	66.34	73.13
CALIMA	3.84	107.12	15.90	18.89	59.67	48.30
CANDELARIA	20.36	150.57	7.23	31.13	133.04	40.53
CARTAGO	3.42	43.31	10.06	10.07	25.17	21.56
DAGUA	14.74	211.53	56.77	33.60	139.32	110.13
EL AGUILA	5.78	134.45	23.28	20.55	76.14	66.81
EL CAIRO	1.17	107.61	29.95	17.39	46.20	75.15
EL CERRITO	51.96	78.75	12.01	36.67	66.06	39.99
EL DOVIO	0.81	182.80	14.54	20.34	76.66	101.14
FLORIDA	4.92	136.65	18.73	19.59	71.68	69.03
GINEBRA	11.70	127.28	41.52	21.25	74.04	85.20
GUACARI	24.99	74.07	14.09	27.58	49.24	36.33
JAMUNDI	54.67	191.29	44.03	48.70	129.34	111.94
LA CUMBRE	4.71	153.80	36.45	7.78	133.35	53.83
LA VICTORIA	7.32	104.43	18.35	13.68	66.80	49.62

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

OBANDO	1.85	60.72	22.03	5.76	30.60	48.25
PALMIRA	34.84	217.61	19.31	70.80	127.44	73.53
PRADERA	7.091	151.14	6.65	2.51	77.78	84.59
RESTREPO	5.45	118.53	35.45	18.42	73.29	67.75
RIOFRIO	22.080	141.32	17.13	13.69	106.93	59.91
ROLDANILLO	5.35	104.99	11.52	13.81	56.70	51.35
SAN PEDRO	9.31	108.09	11.47	16.11	47.23	65.48
SEVILLA	18.01	243.64	65.64	53.16	110.83	163.30
TORO	8.46	111.22	15.04	14.30	93.62	26.81
TRUJILLO	7.42	138.34	26.33	17.38	66.17	88.54
TULUÁ	20.69	387.04	37.46	49.17	181.88	214.14
ULLOA	0.84	37.15	3.040	2.38	12.63	26.02
VERSALLES	2.13	126.91	16.42	15.24	49.62	80.61
VIJES	1.087	92.37	5.79	11.53	53.55	34.18
YOTOCO	11.06	110.18	9.49	42.62	46.29	41.83
YUMBO	47.44	83.63	14.22	56.12	77.99	11.18
ZARZAL	11.85	72.21	4.51	356.51	654.07	303.29
DEPARTAMENTAL	791.13	452.91	69.83	356.51	654.07	303.29
TOTAL	1.329.888	5741.07	857.4	1590.27	4278.5	3311.47

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.





4. Estructura del árbol del problema

(Anexo excel, Arbol de Problemas)

4.1 Problema central

Insuficiente infraestructura en la red vial en el departamento del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4.2 Causas directas

- Insuficiente capacidad en las vías secundarias del departamento
- Insuficiente capacidad en las vías terciarias del departamento
- Inadecuado mantenimiento en las vías a cargo del departamento
- Insuficiente atención de emergencias en vías secundarias
- Inadecuado mantenimiento en las vías terciarias del departamento
- Insuficiente atención de emergencias en vías terciarias
- Desconexión de las vías terciarias en el departamento
- Deterioro de las condiciones de los puentes construidos en vías secundarias
- Insuficiente capacidad en las vías urbanas del departamento
- Desconexión de las vías secundarias para el tránsito de pasajeros y productos
- Insuficiente capacidad en las vías ancestrales
- Insuficiente mantenimiento en las vías ancestrales
- Desconexión de las vías ancestrales en el departamento
- Deficiente mantenimiento y atención de emergencias
- Inexistencia de un plan maestro de transporte intermodal y de logística en el Departamento.
- Baja capacidad técnica institucional para atender la infraestructura en el Departamento.
- Ausencia de estudios y diseños para realizar obras de infraestructura en el Departamento.

4.3 Causas Indirectas

- Aumento en el TPD de las vías secundarias del departamento
- Aumento en el TPD de las vías Terciarias del departamento
- Deterioro leve de las vías secundarias debido a su uso
- Deterioro leve de las vías secundarias debido a emergencias
- Deterioro leve de las vías terciarias debido a su uso
- Deterioro leve de las vías terciarias debido a emergencias
- Inexistencia de obras de paso que conecten las vías terciarias
- Inexistente mantenimiento periódico y/o rutinario a los puentes
- Aumento en el TPD en las vías urbanas del departamento
- Ausencia de puentes para conectar vías secundarias
- Aumento en el TPD de las vías ancestrales
- Deterioro en las vías ancestrales por falta de mantenimiento
- Inexistencia de obras de paso en las vías ancestrales
- Ausencia de maquinaria y equipo de transporte para atender las vías del departamento
- Ausencia del plan maestro de transporte logística de Departamento.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- Aumento de capacidad técnica institucional para fortalecer la infraestructura de departamento.
- Poca inversión en estudios y diseños para realizar obras de infraestructura.

4.4 Efectos directos

- Aumento en los costos de operación y mantenimiento
- Alta accidentalidad en la vía
- Baja comercialización de productos
- Aumento en los tiempos de viaje
- Congestión en las vías por pasos restringidos
- Poca eficiencia operativa departamental

4.5 Efectos indirectos

- Aumento en los costos de transporte y pasajeros
- Inoportuno acceso a servicios médicos
- Deserción escolar
- Incremento de los precios en los alimentos
- Pérdida de competitividad y aumento en el costo de vida
- Poca eficiencia operativa departamental

5. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES. *(Se debe elaborar un registro de las personas o entidades relacionadas con el proyecto, describiendo la entidad a la que pertenece cada actor, sus intereses y expectativas frente al problema, y la posición que podría asumir dentro de las siguientes categorías: Beneficiario; Cooperante; Oponente; Perjudicado)*

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interes - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante / Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Otro	Transitar por la red vial departamental en mejores condiciones, sin que las obras desmejoran su Calidad de vida.	Beneficiario	Vigilan la correcta inversión de los recursos y la conciliación de las obras con la población
Departamental	Mejorar la transitabilidad de las vías del departamento	Cooperante	Aporta y gestiona recursos, contrata las obras, interventorías y seguimientos a

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

todas las obras requeridas.

*Posición: Beneficiario: Son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto; Cooperante: Todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo, ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones; Oponente: Aquellas personas, grupos de individuos u organizaciones que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos; Perjudicado: Personas, grupos de individuos u organizaciones que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto.

6. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

6.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

Población Afectada: corresponde al subconjunto de la población carenciada o en riesgo que se puede incluir en la intervención. En términos generales, se la define por la pertenencia a un grupo etario, una localización geográfica y una carencia específica. Se la conoce también como población beneficiaria potencial.
Para el caso específico de este proyecto y por ser de carácter general, la población afectada son todas las personas del Departamento del Valle del Cauca, ya que los productos a desarrollar tienen influencia en la red vial departamental.

Datos	Cifras	Fuente
Población Afectada	4.647.367	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Población Objetivo	4.647.367	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Hombres	2.205.767	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Mujeres	2.441.600	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Rango de edad 0-14	1.004.569	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Rango de edad 15-19	359.194	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Rango de edad 20-59	2.488.826	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Rango de edad más de 60	794.778	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Población Indígena	510.167	TerriData Dnp 2020
Población Afrocolombiana	514.041	TerriData Dnp 2020
Población Raizal	1.263.713	TerriData Dnp 2020
Pueblo Rom	398.192	TerriData Dnp 2020
Población Mestiza	3.289.532	TerriData Dnp 2020

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Población Palenquera	390	TerriData Dnp 2020
Desplazados	373.119	TerriData Dnp 2020
Discapacitados	193.610	TerriData Dnp 2020
Víctimas	308.599	https://cifras.unidadvictimas.gov.co/

6.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

Hace referencia a la población que se va a beneficiar de manera directa o que el proyecto va a atender de manera directa, relacionada con la problemática analizada.

Para el caso específico de este proyecto, la población objetivo coincide con la población afectada ya que el espacio de intervención es todo el departamento.

Datos	Cifras	Fuente
Población Afectada	4.647.367	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Población Objetivo	4.647.367	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023

6.3 Características demográficas de la población objetivo (género, edad, etnia, grupo vulnerable, enfoque diferencial, etc.)

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etapa del ciclo de vida	*Primera infancia 0 – 5 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Infancia 6 – 11 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Adolescencia 12- 18 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Juventud 14 – 26 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Adultez 27 – 59 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Vejez 60 años y más*		
Etaria (Edad)	*0 a 14 años*	1.004.569	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Etaria (Edad)	*15 a 19 años*		

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Etaria (Edad)	*20 a 59 años*		
Etaria (Edad)	*Mayor de 60 años*		
Grupos étnicos	*Pueblos Indígenas*	510.167	TerriData Dnp 2020
Grupos étnicos	*Comunidades Afrocolombianas*	514.041	TerriData Dnp 2020
Grupos étnicos	*Comunidades Raizales*		
Grupos étnicos	*Pueblos Rrom*		
Grupos étnicos	*Población Mestiza*		
Grupos étnicos	*Comunidades Negras*		
Grupos étnicos	*Comunidades Palenqueras*		
Género	*Masculino*	2.205.767	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Género	*Femenino*	2.441.600	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Población Vulnerable	*Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)*		
Población Vulnerable	*Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil*		
Población Vulnerable	*Desplazados*		
Población Vulnerable	*Personas con discapacidad*		
Población Vulnerable	*Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento*	308.599	Unidad de víctimas

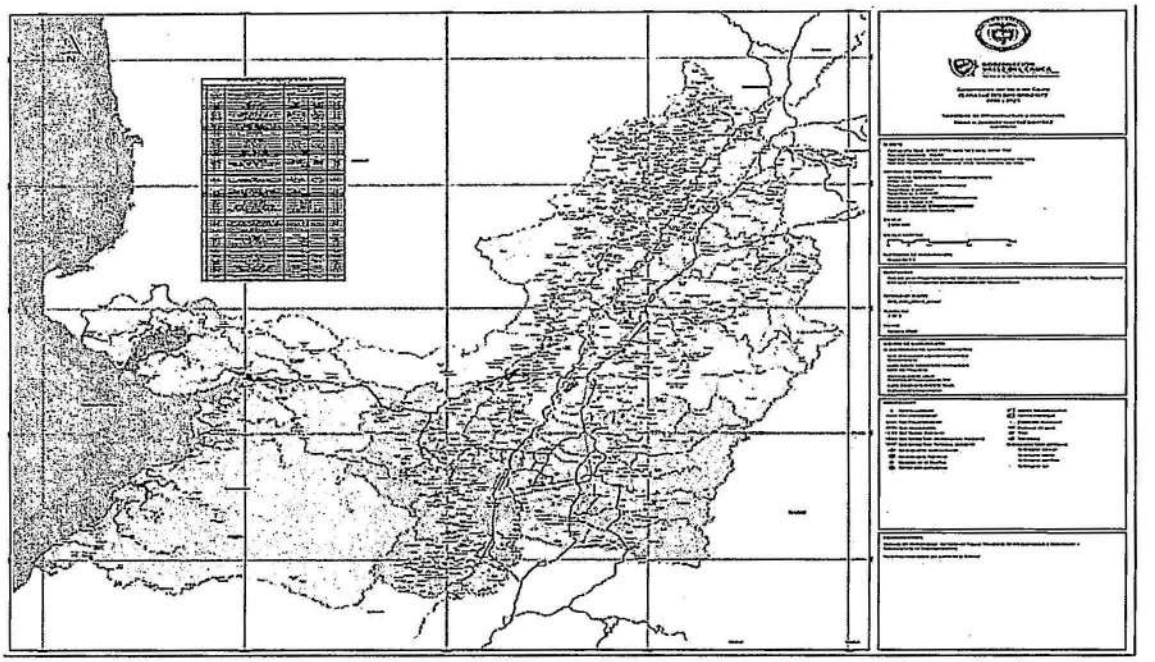
© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7.Localización de la población a intervenir (Marcar los municipios según la lista desplegable)

Municipio del Valle del Cauca	Zona (Rural – Urbano)
CANDELARIA	*URBANO*
GUACARI	*URBANO*
PALMIRA	*URBANO*
SAN PEDRO	*URBANO*
TULUA	*URBANO*
ULLOA	*URBANO*
ARGELIA	*URBANO*
BOLIVAR	*URBANO*
BUGA	*URBANO*
CAICEDONIA	*URBANO*
CALIMA DARIEN	*URBANO*
EL CAIRO	*URBANO*
EL DOVIO	*URBANO*
GINEBRA	*URBANO*
VERSALLES	*URBANO*
YUMBO	*URBANO*
TRUJILLO	*URBANO*
LA VICTORIA	*URBANO*
BUENAVENTURA	*URBANO*
EL AGUILA	*URBANO*
LA CUMBRE	*URBANO*
PRADERA	*URBANO*
RIOFRIO	*URBANO*
VIJES	*URBANO*
YOTOCO	*URBANO*
EL CERRITO	*URBANO*
TORO	*URBANO*
ANDALUCIA	*URBANO*
BUGALAGRANDE	*URBANO*
SEVILLA	*URBANO*
ZARZAL	*URBANO*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

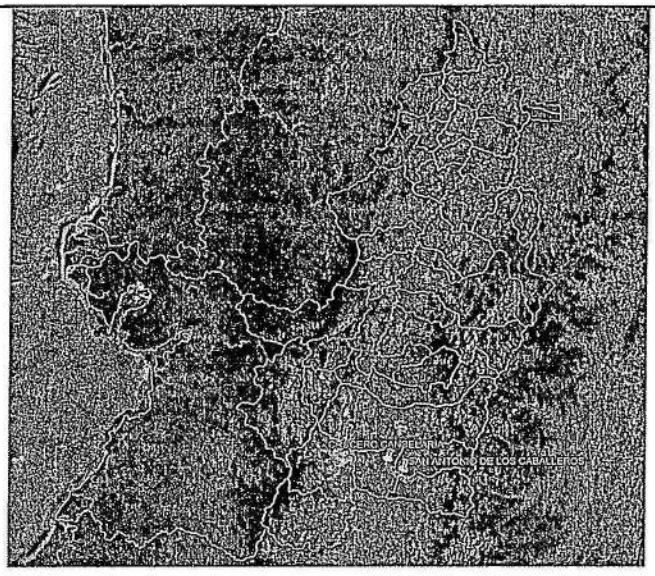
7.1. Mapa o Plano de localización (cuando aplique)



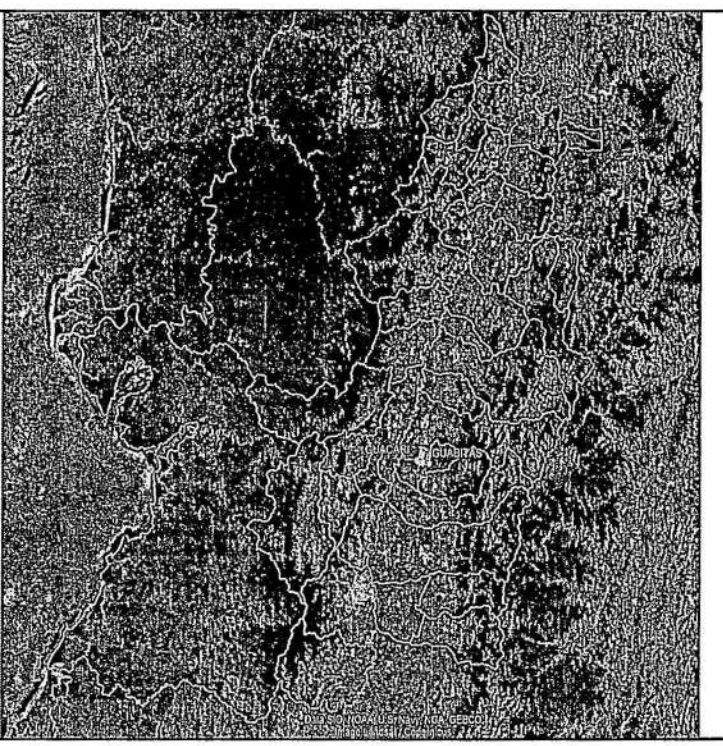
A manera específica la localización de las intervenciones puede ser la de cualquiera de las vías de competencia de la gobernación del Valle del cauca. De acuerdo a la competencia establecida en el Decreto 1-3-0216 del 27 de febrero de 2018," Por medio del cual se adopta la red vial de Competencia Departamental cargo del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones (DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION, 2018).

VÍAS SECUNDARIAS MEJORADAS	
MUNICIPIO: CANDELARIA LOCALIZACIÓN: CRUCERO CANDELARIA AL LÍMITE CON FLORIDA (SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS CÓDIGO VÍA: 3202B ALCANCE: VÍA CRUCERO CANDELARIA - SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS (6,9 KM).	INDICADORES ECONÓMICO Promedio relación costo por tonelada/Km: 41.3 Productos: Agropecuario: Tomate, Maíz tecnificado, Cítricos, Caña panelera, Caña. SOCIAL Población que conecta: 91825 Población proyectada 2031: 125500 TRÁNSITO Autos: 5962 Buses:1680 Camiones: 953

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

TIENE EyD (ACTUALIZAR) TIPO DE INTERVENCIÓN: MEJORAMIENTO PAVIMENTO RÍGIDO LONGITUD (KM): 7 ORDEN: SECUNDARIA	Pasajeros promedio día: 66070 TPD: 16349 TURISMO Categoría: - 

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO: GUACARÍ LOCALIZACIÓN: GUACARÍ-GUABITAS CÓDIGO VÍA: 25VL35 ALCANCE: VÍA RUTA NACIONAL - GUABITAS (4,8 KM) TIPO DE INTERVENCIÓN: MEJORAMIENTO PAVIMENTO RÍGIDO LONGITUD (KM): 5 ORDEN: SECUNDARIA	INDICADORES ECONÓMICO Promedio relación costo por tonelada/Km: 34.1 Productos: Agropecuario: Uva, Papaya, Maíz tecnificado, Caña. Misceláneos contenidos en paquete (paqueteo). SOCIAL Población que conecta: 33191 Población proyectada 2031: 35672 TRÁNSITO Autos: 484 Buses:0 Camiones: 139 Pasajeros promedio día: 5474 TPD: 3559 TURISMO Categoría: - 

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO: PALMIRA

LOCALIZACIÓN: VÍA TABLONES - PUENTE LAS ÁGUILAS

CÓDIGO VÍA: 34VL01

ALCANCE: TABLONES PUENTE DE LAS ÁGUILAS

TIPO DE INTERVENCIÓN: MEJORAMIENTO PAVIMENTO ASFÁLTICO

LONGITUD (KM): 0,48

ORDEN: SECUNDARIA

INDICADORES

ECONÓMICO
Promedio relación costo por tonelada/Km: 31.9
Productos:
Agropecuario: Cebolla rama, Caña panelera, Caña, Repollo, Cítricos.
SOCIAL
Población que conecta: 349.294
Población proyectada 2031: 446.625
TRÁNSITO
Autos: 566
Buses:33
Camiones: 82
Pasajeros promedio día: 5922
TPD: 2,591
TURISMO
Categoría: -



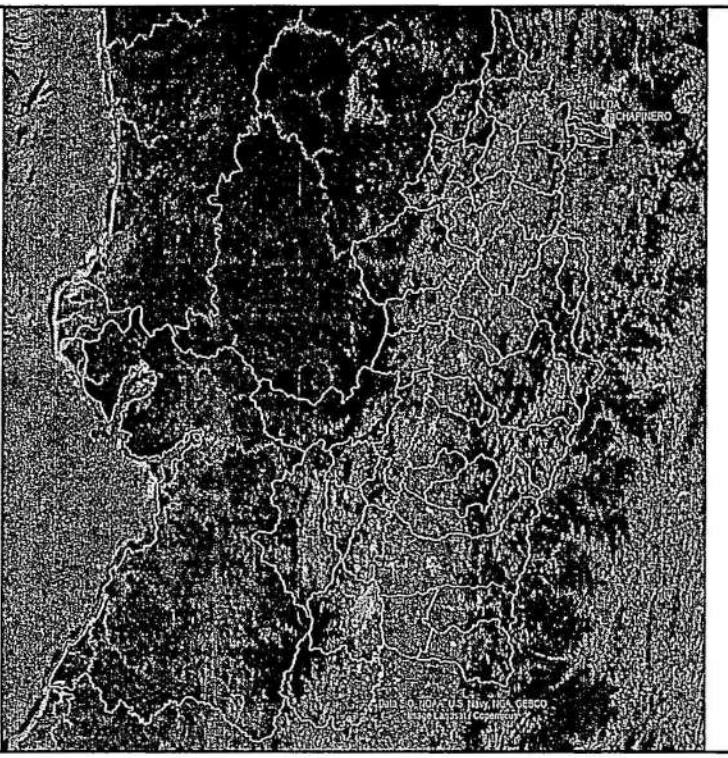
© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO: SAN PEDRO LOCALIZACIÓN: VÍA INTERNA GUAYABAL-MONTEGRANDE (TODOS LOS SANTOS) CÓDIGO VÍA: 25VLG ALCANCE: - TIPO DE INTERVENCIÓN: CONSTRUCCIÓN VÍA NUEVA LONGITUD (KM): 2 ORDEN: SECUNDARIA	INDICADORES ECONÓMICO Promedio relación costo por tonelada/Km: 34.7 Productos: Agropecuario: Papaya, Cítricos, Caña, Banano. Líquidos Inflamables. SOCIAL Población que conecta: 16942 Población proyectada 2031: 18750 TRÁNSITO Autos: 576 Buses:42 Camiones: 43 Pasajeros promedio día: 6288 TPD: 3651 TURISMO Categoría: - 

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO: TULUÁ LOCALIZACIÓN: BARRAGÁN CÓDIGO VÍA: 25VL22 ALCANCE: VÍA TULUÁ - BARRAGAN - TOLIMA (96 KM), SECTOR SAN RAFAEL - BARRAGAN (44 KM). MANTENIMIENTO PERIODICO (10 KM) TIPO DE INTERVENCIÓN: MANTENIMIENTO PERIODICO AFIRMADO LONGITUD (KM): - ORDEN: SECUNDARIA	INDICADORES ECONÓMICO Promedio relación costo por tonelada/Km: 25 Productos: Agropecuario: Plátano, Piña, Papaya, Caña, Cítricos SOCIAL Población que conecta: 212685 Población proyectada 2031: 249952 TRÁNSITO Autos: 5 Buses:173 Camiones: 178 Pasajeros promedio día: 8613 TPD: 6086 TURISMO Categoría: ALTA 

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO: ULLOA LOCALIZACIÓN: ULLOA-FILANDIA CÓDIGO VÍA: 29VL05 ALCANCE: VÍA ULLOA - LÍMITE QUINDIO (4,5 KM). CHAPINERO - LÍMITE QUINDIO (1,1 KM) TIPO DE INTERVENCIÓN: MEJORAMIENTO PLACA HUELLA LONGITUD (KM): 1.1 ORDEN: SECUNDARIA	INDICADORES ECONÓMICO Promedio relación costo por tonelada/Km: 83.5 Productos: Agropecuario: Plátano, Piña, Cítricos, Café, Banano. SOCIAL Población que conecta: 5465 Población proyectada 2031: 5808 TRÁNSITO Autos: 1772 Buses:0 Camiones: 182 Pasajeros promedio día: 6898 TPD: 4700 TURISMO Categoría: - 

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

8. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) de Colombia establece bases que se estructuran en torno a varios pilares fundamentales, que pueden variar ligeramente en cada administración, pero suelen incluir componentes clave para el desarrollo de la infraestructura del transporte como son: el "Desarrollo Económico y Competitividad" Fomento de la productividad, apoyo a sectores estratégicos, inversión en infraestructura, y promoción de la innovación y el emprendimiento, el "Desarrollo Regional" Promoción de un desarrollo equilibrado entre las diferentes regiones del país, apoyo a las economías locales y mejora de la conectividad regional.

Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia potencia mundial de la vida"	Plan de Desarrollo Nacional
Plan de Desarrollo Municipal	(cuando aplique) N/A

CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) de Colombia establece bases que se estructuran en torno a varios pilares fundamentales, que pueden variar ligeramente en cada administración, pero suelen incluir componentes clave para el desarrollo de la infraestructura del transporte como son: el "Desarrollo Económico y Competitividad" Fomento de la productividad, apoyo a sectores estratégicos, inversión en infraestructura, y promoción de la innovación y el emprendimiento, el "Desarrollo Regional" Promoción de un desarrollo equilibrado entre las diferentes regiones del país, apoyo a las economías locales y mejora de la conectividad regional.

8.1 Plan de Desarrollo Nacional

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia potencia mundial de la vida"

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

8.2 Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Liderazgo que Transforma"

Meta de Resultado PDD:	Alcanzar un 40% de vías en buen estado a cargo del departamento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401012402006. Intervenir en 29 kilómetros de vías secundarias con actividades de mejoramiento
Metas de Producto PDD:	1200401022402016. Intervenir 3 puentes de la red vial secundaria durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401032402021. Intervenir en 282 kilómetros de vías a cargo del departamento con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401042402035. Intervenir en 0,2 kilómetros de vías a cargo del Departamento atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401052402041. Intervenir en 32 kilómetros de vías terciarias con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401062402044. Construir 1 puente en vía terciaria durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401112402096. Intervenir en 0,1 kilómetros de vías terciarias atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401142402112. Intervenir en 100 kilómetros de vías terciarias con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401152402114. Intervenir en 7 kilómetros en vías urbanas con actividades de mejoramiento en el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401102402061. Construir 3 puentes en vías urbanas durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401072402055. Intervenir en 1 kilómetros caminos ancestrales con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401082402056. Intervenir en 8 kilómetros caminos ancestrales con actividades de mantenimiento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401092402057. Construir 2 puentes en caminos ancestrales durante el periodo de gobierno.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Metas de Producto PDD:	1200401172402125. Adquirir 1 banco de maquinaria durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401132402107- Asistir técnicamente una entidad en infraestructura del transporte en el departamento durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	1200401162402118 - Elaborar 15 estudios y diseños de pre inversión durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	1200401122402104 - Elaborar un plan maestro de transporte intermodal y de logística durante el periodo de gobierno
Área Funcional:	3412004010040000

8.3 Plan de Desarrollo Municipal (cuando aplique)
N/A

9. OBJETIVOS DEL PROYECTO

9.1 Estructura de Árbol de Objetivos.

(Lo que en el árbol de problemas era el problema principal, se vuelve el objetivo general; Lo que se denominó como causas, en el árbol de objetivos se llama medios u objetivos específicos. 3. Lo que eran efectos directos e indirectos, en el árbol de objetivos se convierten en fines; Esta estructura puede ser modificada según la necesidad del proyecto)

9.2 Objetivo general

Mejorar la conectividad terrestre en el departamento del Valle del Cauca.

9.3 Medios directos

- Mejorar las vías secundarias del departamento
- Mejorar las vías terciarias del departamento
- Mantener las vías a cargo del departamento
- Atender con mantenimiento de emergencias las vías secundarias
- Mantener las vías terciarias del departamento
- Atender con mantenimiento de emergencias las vías terciarias
- Construir puentes que conecten las vías terciarias
- Mejorar los puentes construidos en vías secundarias
- Mejorar las vías urbanas del departamento
- Construir puentes que conecten las vías urbanas
- Mejorar las vías ancestrales
- Mantener las vías ancestrales

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- Construir puentes que conecten vías ancestrales
- Adquirir maquinaria y equipos de transporte
- Realizar los estudios de pre inversión para la red vial del departamento
- Implementar el plan maestro de transporte intermodal y logística en el departamento
- Mantener la asistencia técnica en infraestructura del departamento

9.4 Medios indirectos

- Realizar obras de mejoramiento en las vías secundarias del departamento
- Realizar obras de mejoramiento en las vías terciarias del departamento
- Realizar obras de mantenimiento en las vías secundarias del departamento
- Realizar obras de mantenimiento de emergencias en las vías secundarias del departamento
- Realizar obras de mantenimiento en las vías terciarias del departamento
- Realizar obras de mantenimiento de emergencias en las vías terciarias del departamento
- Realizar la construcción de puentes en vías terciarias
- Realizar obras de mejoramiento en puentes de las vías secundarias del departamento
- Realizar obras de mejoramiento en las vías urbanas del departamento
- Realizar la construcción de puentes en las vías secundarias del departamento
- Realizar obras de mejoramiento en los caminos ancestrales del departamento
- Realizar obras de mantenimiento en los caminos ancestrales del departamento
- Realizar la construcción de puentes en los caminos ancestrales del departamento
- Adquirir maquinaria y equipos de transporte
- Realizar el plan maestro de transporte y logística del departamento.
- Realizar estudios y diseños para infraestructura en el departamento
- Realizar la asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el departamento

9.5 Fines directos

- Disminuir los costos de operación y mantenimiento
- Disminuir la accidentalidad en la vía
- Aumentar la comercialización de productos
- Disminuir los tiempos de viaje
- descongestionar las vías por pasos restringidos

9.6 Fines indirectos

- Disminuir los costos de transporte y pasajeros
- Agilizar el acceso a servicios médicos
- Disminuir la deserción escolar
- Disminuir los precios en los alimentos

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- Mejorar la competitividad y disminuir el costo de vida

9.7 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	Vías en buen estado a cargo del departamento
Medido a través de	Porcentaje
Unidad de Medida	Porcentaje

9.8 Relación entre las Causas y los Objetivos

Causa Directa	Objetivo Específico
Insuficiente capacidad en las vías ancestrales	Mejorar las vías ancestrales
aumento en el tpd de las vías ancestrales	Realizar obras de mejoramiento en los caminos ancestrales del departamento
aumento en el tpd de las vías terciarias del departamento	Realizar obras de mejoramiento en las vías terciarias del departamento
aumento en el tpd de las vías terciarias del departamento	Realizar obras de mejoramiento en las vías terciarias del departamento
inadecuado mantenimiento en las vías a cargo del departamento	Mantener las vías a cargo del departamento
deterioro leve de las vías secundarias debido a su uso	Realizar obras de mantenimiento en las vías secundarias del departamento
Insuficiente atención de emergencias en vías secundarias	ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS SECUNDARIAS
Deterioro leve de las vías secundarias debido a emergencias	Realizar obras de mantenimiento de emergencias en las vías secundarias del departamento
Inadecuado mantenimiento en las vías terciarias del departamento	MANTENER LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO
Deterioro leve de las vías terciarias debido a su uso	Realizar obras de mantenimiento en las vías terciarias del departamento
Insuficiente atención de emergencias en vías terciarias	ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS TERCIARIAS
Deterioro leve de las vías terciarias debido a emergencias	Realizar obras de mantenimiento de emergencias en las vías terciarias del departamento

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Desconexión de las vías terciarias en el departamento	CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS TERCIARIAS
Inexistencia de obras de paso que conectan las vías terciarias	Realizar la construcción de puentes en vías terciarias
Deterioro de las condiciones de los puentes construidos en vías secundarias	MEJORAR LOS PUENTES CONSTRUIDOS EN VÍAS SECUNDARIAS
Inexistente mantenimiento periódico y/o rutinario a los puentes	Realizar obras de mejoramiento en puentes de las vías secundarias del departamento
Insuficiente capacidad en las vías urbanas del departamento	MEJORAR LAS VÍAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO
Insuficiente capacidad en las vías urbanas del departamento	MEJORAR LAS VÍAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO
Aumento en el TPD en las vías urbanas del departamento	Realizar obras de mejoramiento en las vías urbanas del departamento
Desconexión de las vías urbanas para el tránsito de pasajeros y productos	CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS URBANAS
Ausencia de puentes para conectar vías urbanas	Conectar vías urbanas
Insuficiente capacidad en las vías ancestrales	MEJORAR LAS VÍAS ANCESTRALES
Aumento en el TPD de los vías ancestrales	Realizar obras de mejoramiento en los caminos ancestrales del departamento
Insuficiente mantenimiento en las vías ancestrales	MANTENER LAS VÍAS ANCESTRALES
Deterioro en las vías ancestrales por falta de mantenimiento	Realizar obras de mantenimiento en los caminos ancestrales del departamento
Desconexión de las vías ancestrales en el departamento	CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN VÍAS ANCESTRALES
Inexistencia de obras de paso en las vías ancestrales	Realizar la construcción de puentes en los caminos ancestrales del departamento
Deficiente mantenimiento y atención de emergencias	ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE
Ausencia de maquinaria y equipo de transporte para atender las vías del departamento	Mantener y atender las emergencias con maquinaria y equipos de trasporte
Inexistencia de un plan maestro de transporte intermodal y de logística en el Departamento	Implementar el plan maestro del transporte intermodal y de logística en el Departamento
Ausencia del plan maestro de transporte logística de Departamento	Realizar el plan maestro de transporte y logística del departamento.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Baja capacidad técnica institucional para atender la infraestructura en el Departamento	Mantener la asistencia técnica en infraestructura del Departamento
Aumento de las necesidades técnicas institucionales para fortalecer la infraestructura de departamento	Mejorar las capacidades técnicas institucionales
Ausencia de estudios y diseños para realizar obras de infraestructura en el Departamento	Realizar los estudios de preinversion para la red vial Departamento.
Poca inversión en estudios y diseños para realizar obras de infraestructura	Invertir en estudios que subsanes las necesidades de las obras de infraestructura

10. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

***(Son los diferentes caminos que se pueden tomar para llegar a cumplir el objetivo propuesto y por tanto** modificar la situación actual, atendiendo las condiciones, características y tiempo esperados; se propone explorar todas las posibilidades que se tengan a disposición para el logro de los objetivos específicos y cumplir así con el resultado esperado por la intervención)*

10.1 Descripción de la alternativa 1:

Realizar obras específicas para la red vial a cargo del Departamento del valle del Cauca. Esta alternativa se define como el realizar proyectos individuales, para cada una de las vías a cargo del Departamento del Valle del cauca, esta alternativa se descarta, porque no se cuentan con estudios y diseños específicos por vía, y además implica un mayor esfuerzo administrativo y presupuestal para la administración Departamental, esta alternativa cobra validez cuando existen recursos de cofinanciación con entidades del orden Nacional, las cuales exigen desarrollos específicos de obras específicas.

10.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):

Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca.

10.3 Alternativa seleccionada:

Se selecciona la alternativa: Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca.

Se define como el realizar un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir cualquier vía de la red departamental.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

10.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

Esta alternativa, permite la flexibilidad de la inversión, así como un alto grado de eficiencia y celeridad en la administración de los recursos, por lo que pasa a preparación.
Se selecciona a partir de la necesidades de mejoramiento, mantenimiento, construcción y mantenimiento periódico no solo de las vías a cargo del departamento sino también coadyuvar a los municipios con vías terciarias e incluso hacer intervenciones en vías urbanas identificadas en el plan vial departamental, además poder realizar los estudios y diseños que se requieran, este proyecto tipifica unas actividades que se presupuestan mediante presupuestos típicos por km de intervención, los cuales pueden ser ajustados de manera específica, con los resultados de los estudios y diseños, si su complejidad o especificidad lo requiere.

Esta alternativa que pasa a preparación, considera el desarrollo de la infraestructura vial modo carretero, incluyendo vías urbanas, secundarias, terciarias, caminos ancestrales, plan vial y estudios y diseños. Lo que permite atender todo tipo de intervenciones con mayor flexibilidad de la inversión, así como un alto grado de eficiencia y celeridad en la administración de los recursos, por lo que pasa a preparación.

Esta alternativa, permite la flexibilidad de la inversión así como un alto grado de eficiencia y celeridad en la administración de los recursos, por lo que pasa a preparación.
Se selecciona a partir de la necesidades de mejoramiento, mantenimiento, construcción y mantenimiento periódico no solo de las vías a cargo del departamento sino también coadyuvar a los municipios con vías terciarias e incluso hacer intervenciones en vías urbanas identificadas en el plan vial departamental, además poder realizar los estudios y diseños que se requieran, este proyecto tipifica unas actividades que se presupuestan mediante presupuestos típicos por km de intervención, los cuales pueden ser ajustados de manera específica, con los resultados de los estudios y diseños, si su complejidad o especificidad lo requiere.

Esta alternativa que pasa a preparación, considera el desarrollo de la infraestructura vial modo carretero, incluyendo vías urbanas, secundarias, terciarias, caminos ancestrales, plan vial y estudios y diseños. Lo que permite atender todo tipo de intervenciones con mayor flexibilidad de la inversión así como un alto grado de eficiencia y celeridad en la administración de los recursos, por lo que pasa a preparación.

10.5. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

La alternativa seleccionada consiste en la realización de las siguientes actividades:

- Mejoramiento de vías secundarias
- Mejoramiento de vías terciarias
- Mejoramiento en vías urbanas

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- Mejoramiento de caminos ancestrales
- Mantenimiento en vías secundarias
- Mantenimiento en vías terciarias
- Mantenimiento de emergencia en vía secundaria
- Mantenimiento de emergencia en vía terciaria
- Mantenimiento de caminos ancestrales
- Mejoramiento de vías urbanas
- Construcción de puentes en vías urbanas
- Construcción de puentes en vías terciarias
- Construcción de puentes en caminos ancestrales
- Ampliación o rectificación de puente en vía secundaria
- Adquisición de Maquinaria y equipos
- Realización del Plan vial Departamental
- Realización de Estudios y diseños
- Contratación de Asistencia Técnica

10.6. Aspectos generales y técnicos (ingeniería del proyecto)

El presente proyecto al estar enmarcado dentro de sector Transporte, requiere que se desarrolle dentro de los más altos estándares de la ingeniería civil, y sus diferentes especialidades, que confluyen en las obras de infraestructura, como vías, puentes, obras de drenaje y contención, entre otros.

Las obras que se realizarán con este proyecto dependerán del tipo de intervención que se requiere para cada una de las vías a atender y en los tramos específicos a intervenir.
En ese orden de Ideas, este proyecto tiene productos dependiendo de la tipología de intervención que requiere cada vía o tramo de vía, es así como el INVIAS, como organismo rector y normativo de las obras de infraestructura vial en Colombia, define los tipos de intervención en las carreteras de la siguiente manera:

Obras de mejoramiento

Son aquellas obras que implican cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
Las obras de mejoramiento se pueden dar en diferentes líneas puesto que son diferentes las formas en que se pueden mejorar las condiciones de las vías; desde mejoramientos básicos que consisten en complementar la vía con elementos de protección como muros o pontones, que mejoran su adaptación al terreno y las aguas lluvias, o cambios en la superficie de rodadura, pasando por_ejemplo de afirmado a pavimentos rígidos bien sea tipo placa huella o en losas de concreto, dependiendo de los requerimientos técnicos, o flexibles en asfaltos u otro tipo de tecnología equivalente.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Dentro de las obras de mejoramiento, también se incluyen las ampliaciones de sección de vía, adición de bermas, cunetas o bermas cunetas cuando no existiesen, y finalmente las construcciones de nuevas calzadas dejándolas vías en doble calzada, siempre y cuando estas sean paralelas y en el mismo recorrido de la calzada existente, (cuando la nueva calzadas se construye en par vial, se considera ya no como mejoramiento sino como una nueva vía).

Las obras de mejoramiento pueden estar motivadas en diferentes factores, como el aumento del tráfico promedio diario TPD, o el requerimiento de mejores velocidades de movilidad, o cambios en el tipo de vehículos que transitan que requieren mejores superficies de rodamientos, o adecuaciones por afectaciones medioambientales que impiden una óptima movilidad en la misma.
Para construir las obras de mejoramientos requieren de estudios y diseños, específicos de acuerdo al tipo de intervención requerida.
Las obras de mejoramiento cuando se estime que deben ampliar la sección de la vía y se construyan nuevas calzadas, y la entidad territorial no cuente con la titularidad de las franjas de retiro obligatorio deberá además de las obras, adquirir los predios que requiera el proyecto bien sea por procesos de enajenación voluntaria o por expropiaciones judicial o administrativa, según los términos de ley 1682 de 2013.

Obras de mantenimiento periódico

Su implementación Comprende la realización de actividades de conservación a intervalos variables, destinados primordialmente a recuperar los deterioros ocasionados por el uso o por fenómenos naturales o agentes externos. Las obras de mantenimiento periódico normalmente se requieren en cada lustro dentro del ciclo de vida de las vías.

Este tipo de intervenciones tienen un alcance mayor al de los mantenimientos rutinarios, los cuales deben ser continuos y se limitan por ejemplo a actividades de limpieza rocería o demarcación, el mantenimiento periódico, en cambio implica actividades más complejas que a menudo requieren algunos estudios y diseños, como reparación de parcheo y bacheo, construcción de obras de arte y contención adicionales.

La diferencia entre las actividades de rehabilitación y las de mantenimiento periódico, está en que en el mantenimiento, se corrigen algunas afectaciones que alteran la transitabilidad de la vía producto de su uso o de afectaciones por fenómenos externos, pero ese deterioro es bien o focalizado o no están grave como para que se requiera por ejemplo recuperar la totalidad de la superficie de rodadura que sería el caso de las obras de rehabilitación

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Estudios y Diseños

Los estudios y diseños para el transporte tendrán que tener estos componentes.

La ejecución de 31 componentes permitirá la obtención de los estudios y diseños de acuerdo a la iniciativa, determinando el tipo de obra necesaria para cada sector, el costo total de la obra y el impacto de la obra para la comunidad y para la región. En los 31 componentes se recopilaba informes técnicos, sociales, ambientales, y prediales.

A continuación, se presenta los 31 componentes.

1. Localización exacta de la obra.
2. Estudio Topográfico
3. Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio.
4. Estudio de trazado y diseño geométrico.
5. Estudio de señalización, demarcación y seguridad vial.
6. Estudio de geología y geotecnia.
7. Estudios de suelos
8. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes
9. Diseño de pavimentos
10. Estudio de hidrología, hidráulica y socavación
11. Diseño de estructuras
12. Estudios y diseños definitivos de estructuras especiales como puentes y túneles
13. Diagnóstico y patología de estructuras especiales como puentes y túneles
14. Diagnóstico y patología de estructuras existentes
15. Estudio de Urbanismo y paisajismo
16. Estudio de gestión predial
17. Estudio de gestión social
18. Estudios ambientales de conformidad con la ley 1682 de 2013
19. Plan de manejo arqueológico o concepto arqueológico
20. Diseño del plan de manejo de tránsito y el costeo para su implementación
21. Diseño de redes eléctricas
22. Diseño de redes de gas natural, gasoductos y oleoductos
23. Diseño de red de telecomunicaciones
24. Diseño de red de acueducto
25. Diseño de red de alcantarillado
26. Especificaciones técnicas
27. Planos de construcción generales y de detalle, como planta, perfiles, cortes estructurales y obras de drenaje
28. Proceso constructivo del proyecto
29. Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios
30. Evaluación socioeconómica
31. Resumen Ejecutivo

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Obras de mantenimiento rutinario

Es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo del camino y que se realizan diariamente en los diferentes tramos de la vía. Tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos del camino con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o la rehabilitación. Debe ser de carácter preventivo y se incluyen en este mantenimiento, las actividades de limpieza de las obras de drenaje, el corte de la vegetación y las reparaciones de los defectos puntuales de la plataforma, entre otras. En los sistemas tercerizados de mantenimiento vial, también se incluyen actividades socio-ambientales, de atención de emergencias viales menores y de cuidado y vigilancia de la vía.

11. Marco Legal

Teniendo en cuenta que este es un proyecto del sector transporte, donde se pretende desarrollar infraestructura del trasporte, dentro del ámbito territorial Departamental, existen algunas normas relevantes, que configuran un marco legal para el desarrollo del proyecto, las cuales se reseñaran a continuación:

Ley 105 del 30 de diciembre de 1993 "Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones." (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 1993)
Ley 1228 del 16 de julio de 2008, Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones (CONGRESO DE LA REPUBLICA, 2008)
Ley 1682 de 22 de noviembre de 2013 "Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias" (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2013)
Ley 1742 de diciembre 26 de 2014 "Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, y los demás sectores que requieran expropiación en proyectos de inversión que adelante el Estado y se dictan otras disposiciones" (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2014)
Ley 1882 del 15 de enero de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones. (CONGRESO DE LA REPUBLICA, 2018)
Documento CONPES 3480 de 2007, política para el mejoramiento de la gestión vial Departamental a través de la implementación del "PLAN VIAL REGIONAL" (CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL , 2007)
Documento CONPES 3857 de 2016, "Lineamientos de política para para la gestión de la red Terciaria" (CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, 2016)
Ley 1955 de mayo 25 de 2019, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" (CONGRESO DE LA REPUBLICA, 2019)

© ÉSTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Ordenanza 513 del 6 de agosto de 2019, "por medio de la cual se adopta el plan de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca – POTD VALLE DEL CAUCA" (ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, 2019)
Ordenanza 539 del 5 de junio de 2002 "Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 VALLE INVENCIBLE" (ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, 2020)
Decreto 1-3-0216 del 27 de febrero de 2018," Por medio del cual se adopta la red vial de Competencia Departamental cargo del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones (DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION, 2018)
Resolución 0001240 del 25 de abril de 2013, "por la cual se adoptan los criterios técnicos, la matriz y la guía metodológica para la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o red Vial Nacional y se dictan otras disposiciones" (MINISTERIO DEL TRANSPORTE, 2013)
Resolución 0005951 de 31 de diciembre de 2015, "por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento del Valle del Cauca" (MINISTERIO DEL TRANSPORTE, 2015)
Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Subsector Vial "PAGA" versión 2 de abril de 2011 (INVIAS, 2011)
Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015, "por el cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Cultura", el cual tiene injerencia directa en las actividades de proyectos e infraestructura.
Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio", (MINISTERIO DE VIVIENDA, 2015), donde se fijan los alcances de las licencias de construcción respecto a las obras de infraestructura vial.
Resolución 898 de agosto 19 de 2014, "Por medio de la cual se fijan normas, métodos, parámetros, criterios, y procedimientos para la elaboración de avalúos comerciales requeridos en los proyectos de infraestructura de trasporte a que se refiere la Ley 1682 de 2013" (IGAC, 2014)

De igual manera para el desarrollo y ejecución del proyecto se debe tener en cuenta la normatividad específica para las obras del sector fijadas por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, organismo rector de la normatividad en el sector de la construcción de infraestructura vial y quien entre otros manuales guías e instructivos indica que deben atenderse los siguientes:

- Cartilla Gestión del Riesgo
 (INVIAS, 2017)
- Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP14
 (ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SISMICA -AIS & INVIAS, 2013)
- Manual de drenaje para carreteras
 (INVIAS & MINISTERIO DE TRANSPORTE, 2009)
- Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras
 (INVIAS, 2018)
- Manual de diseño geométrico
 (INVIAS, 2008)
- Guía metodológica para el diseño de obras de rehabilitación de pavimentos asfálticos de carreteras

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

(INVIAS, 2008)

- Manual de diseño de pavimentos asfálticos para vías con bajos volúmenes de tránsito
(INVIAS, 2007)
- Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito
(INVIAS, 2008)
- Manual de diseño de cimentaciones superficiales y profundas para carreteras
(INVIAS, 2012)
- Manual de Mantenimiento de Carreteras 2016 V2
(INVIAS, 2016)
- Resolución 10099 del 27 de Diciembre de 2017
(INVIAS, 2017)
- Cartilla Guía Placa Huellas
(INVIAS, 2017)
- Guía de manejo ambiental
(INVIAS, 2011)
- Manual para la inspección visual de estructuras de drenaje
(INVIAS & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 2006)
- Manual para la inspección visual de pavimentos flexibles
(INVIAS & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 2006)
- Manual para la inspección visual de pavimentos rígidos
(INVIAS & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 2006)
- Manual para la inspección visual de puentes y pontones
(INVIAS & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 2006)
- Manual para la inspección visual de obras de estabilización
(INVIAS & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 2006)
- Manual de Interventoría 2016
(INVIAS, 2016)
- Manual Señalización 2015
(INVIAS, 2015)
- Manual de servicios de consultoría para el invias
(INVIAS, 2014)

12. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

(Para realizar el estudio de mercado del bien y/o servicio de la alternativa de solución es necesario como mínimo contar con los valores de dos años anteriores a la vigencia actual, así mismo los valores proyectados para la oferta de cada bien y/o servicio debe corresponder a la situación sin proyecto, es decir que no debe incluir el incremento de la

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

oferta generada como consecuencia de la intervención particular en el horizonte de evaluación)

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
VÍAS SECUNDARIAS MEJORADAS	VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO CON ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	EL NÚMERO DE KILÓMETROS QUE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE PRETENDE INTERVENIR EN EL PERIODO DE GOBIERNO	NECESIDAD QUE TIENE EL DEPARTAMENTO EN KILÓMETROS DE VÍAS BAJO SU CARGO A INTERVENIR CON ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO
VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO ATENDIDAS POR EMERGENCIA	SON TODAS LAS VÍAS QUE SE INTERVIENEN DEBIDO A LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTAN POR DETERIOROS O FACTORES CLIMÁTICOS O ADMOSFERICOS	L NUMERO DE KILÓMETROS QUE LA GOBERNACIÓN ESPERA INTERVENIR DEBIDO A LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL PERIODO DE GOBIERNO.	ES EL HISTÓRICO EN KILÓMETROS DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR FACTORES ADMOSFERICOS Y CLIMATOLOGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
VÍAS SECUNDARIAS CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	INTERVENIR LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN EL PERIODO DE GOBIERNO	NUMERO DE KILÓMETROS QUE DESDE LA GOBERNACIÓN SE HAN INTERVENIDO Y SE PRETENDEN INTERVENIR EN EL PERIODO DE GOBIERNO	LA NECESIDAD HISTÓRICA EN KILÓMETROS QUE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NECESITA EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
Puente construido en vía urbana	Un puente construido en vía urbana en el departamento del Valle del Cauca se refiere a una estructura de ingeniería civil que se erige sobre obstáculos	Número de puentes a construir por el departamento del Valle del Cauca en las vías urbanas	necesidad histórica de puentes que se necesitan construir en las vías urbanas del departamento del Valle del Cauca

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	como ríos, valles, carreteras, o vías férreas para permitir el paso seguro de vehículos y peatones dentro de una zona urbana de este departamento en Colombia. Estos puentes son esenciales para mejorar la conectividad y el flujo de tráfico en áreas		
Puentes construidos en vías terciarias	En el departamento del Valle del Cauca, Colombia, los puentes de vías terciarias son infraestructuras viales que permiten la conexión y el tránsito sobre obstáculos naturales, como ríos y quebradas, en caminos rurales o vías terciarias. Estas vías son cruciales para la comunicación y el desarrollo de las zonas rurales, facilitando el acceso a servicios básicos, mercados y centros urbanos	el número de puentes que la gobernación ofrece mantener, mejorar o construir en el periodo de gobierno	El numero histórico de puentes en el departamento que necesitan ser intervenidos.
Puentes ampliados o rectificados en vías secundarias	Son todos aquellos puentes priorizados en el plan de desarrollo y que serán sujetos a intervenciones por	Número de intervenciones que ofrece la gobernación para mejorar puentes existentes en el departamento del Valle del Cauca.	Necesidad histórica que tiene el departamento del Valle del Cauca en mejoramiento de puentes existentes.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	parte de la gobernación.		
Vías Departamentales en buen estado de transpirabilidad	Este bien de uso público, constituido por la red vial urbana, secundaria y terciaria como también puentes y obras de la infraestructura del transporte que permiten a la población movilizarse en mejores condiciones por el territorio, dinamizando la economía y los indicadores sociales.	En una serie de intervenciones que se han realizado por las administraciones anteriores y proyectando 4 años posteriores a las intervenciones realizadas teniendo como fundamento los tiempos que nos da el INVIAS para intervenir nuevamente y mantener sus buenas condiciones de transitabilidad.	Es la necesidad histórica en kilómetros, de las vías que necesitan ser intervenidas en el departamento.

Estudio de necesidades relacionado con la oferta y la demanda de los bienes y/o servicios
Para Determinar las necesidades del proyecto se debe determinar los siguientes factores:
1.

Determinación de la serie histórica del proyecto:		
Para este proyecto se determina la serie historia determinado el año de inicio, como el primer año del periodo de gobierno inmediatamente anterior, y el año final como el ultimo al periodo inmediatamente anterior al año de formulación de este proyecto como respuesta a su necesidad. *El último año proyectado se determina como el siguiente año en que se requiera una nueva intervención para lo que se estiman 5 años hasta el siguiente mantenimiento periódico de cada vía.*		
Año inicial:	***Año Final:***	***Último año proyectado:***
2020	*2023*	*2028*

Determinación de la oferta y la demanda del proyecto:

De acuerdo a la metodología del DNP, para la determinación de la oferta y la demanda, se establecen las intervenciones realizadas en la serie histórica, pero no lo que oferte este proyecto sino lo que requiera la intervención, lo anterior para poder realizar comparaciones con otras alternativas de solución.

ESTADO	***KM***
TIERRA	*69.83*
MALO	*303.29*
REGULAR	*654.07*
BUENO	***586.51***
TOTAL	***1543,63***



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Fuente: Inventario vial departamental 2023

Bien o Servicio:
Red vial en buenas condiciones de transitabilidad

Descripción:
Este bien de uso público, constituido por la red vial a cargo del Departamento, permite que la población se movilice en mejores condiciones por el territorio, dinamizándola economía y los indicadores sociales.

Unidad de Medida:
Kilómetros

Serie de oferta y demanda:

Año	*Oferta*	*Demanda*
2020	*280,55*	*1313,63*
2021	*280,55*	*1313,63*
2022	*356.51*	*1313,63*
2023	*356.51*	*1313,63*
2024	*356.51*	*1313,63*
2025	*459,00*	*1313,63*
2026	*459,00*	*1313,63*
2027	*459,00*	*1313,63*
2028	*459,00*	*1313,63*

La anterior serie Histórica muestra de manera incremental, que la red vial a cargo del Departamento de 1313,63 Km, ha tenido intervenciones que la dejan en buen estado de 356.51 km donde entre el 2020 y 2023 se intervinieron 76 km, y para que toda la red quede en óptimas condiciones se requiere intervenir 957 km (manteniendo los 356.51 en buen estado) hasta el 2029.

2.

Determinación de la oferta y la demanda del proyecto:

De acuerdo a la metodología del DNP, para la determinación de la oferta y la demanda, se establecen las intervenciones realizadas en la serie histórica, pero no lo que oferte este proyecto sino lo que requiera la intervención, lo anterior para poder realizar comparaciones con otras alternativas de solución.

ESTADO	KM
TIERRA	69.83
MALO	303.29
REGULAR	654.07
BUENO	***586.51***
TOTAL	**1543,63**



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Fuente: Inventario vial departamental 2023

Bien o Servicio:
Puentes ampliados o rectificados en vías secundarias

Descripción:
Son todos aquellos puentes priorizados en el plan de desarrollo y que serán sujetos a intervenciones por parte de la gobernación

Unidad de Medida:
Número

Serie de oferta y demanda:

Año	Oferta	Demanda
2020	0	5
2021	1	4
2022	1	3
2023	0	3
2024	0	3
2025	0	3
2026	0	3
2027	0	3
2028	459,00	1313,63

La anterior serie Histórica muestra la Descripción de la Demanda Necesidad histórica que tiene el departamento del Valle del Cauca en mejoramiento de puentes existentes y Descripción de la Oferta, el Número de intervenciones que ofrece la gobernación para mejorar puentes existentes en el departamento del Valle del Cauca.

3.

Determinación de la oferta y la demanda del proyecto:

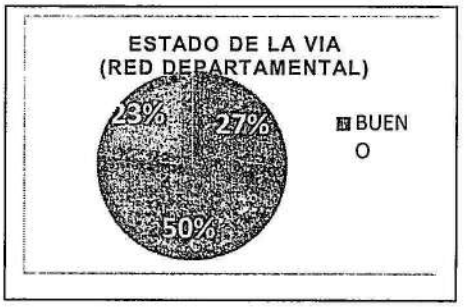
De acuerdo a la metodología del DNP, para la determinación de la oferta y la demanda, se establecen las intervenciones realizadas en la serie histórica, pero no lo que oferte este proyecto sino lo que requiera la intervención, lo anterior para poder realizar comparaciones con otras alternativas de solución.

ESTADO	KM
TIERRA	69.83
MALO	303.29
REGULAR	654.07

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

BUENO	***586.51***
TOTAL	**1543,63**

Fuente: Inventario vial departamental 2023



Bien o Servicio:
VÍAS SECUNDARIAS CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Descripción:
Este bien de uso público, constituido por la red vial a cargo del Departamento del Valle del Cauca.

Unidad de Medida:
Kilómetros

Serie de oferta y demanda:

Año	Oferta	Demanda
2020	480,00	480,00
2021	480,00	480,00
2022	480,00	480,00
2023	282.00	480,00
2024	282.00	480,00
2025	282.00	480,00
2026	282.00	480,00
2027	282.00	480,00
2028	282.00	480,00

La anterior serie Histórica muestra de manera incremental de la Demanda y la necesidad histórica en kilómetros que el departamento del valle del cauca necesita en actividades de mantenimiento, esta descripción de la oferta se mide en kilómetros

4.

Determinación de la oferta y la demanda del proyecto:

De acuerdo a la metodología del DNP, para la determinación de la oferta y la demanda, se establecen las intervenciones realizadas en la serie histórica, pero no

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

lo que oferte este proyecto sino lo que requiera la intervención, lo anterior para poder realizar comparaciones con otras alternativas de solución.

ESTADO	KM
TIERRA	69.83
MALO	303.29
REGULAR	654.07
BUENO	***586.51***
TOTAL	**1543,63**

Fuente: Inventario vial departamental 2023



Bien o Servicio:
VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO ATENDIDAS POR EMERGENCIA

Descripción:
Este bien de uso público, constituido por la red vial a cargo del Departamento, que se intervienen debido a las emergencias que se presentan por deterioros o factores climáticos o atmosféricos

Unidad de Medida:
Kilómetros

Serie de oferta y demanda:

Año	Oferta	Demanda
2020	0.25	1.50
2021	0.25	1.50
2022	0.25	1.50
2023	0	1.50
2024	0	1.50
2025	0	1.50
2026	0	1.50
2027	0	1.50
2028	0	1.50

La anterior serie Histórica muestra de manera incremental la descripción de la demanda, medida en kilómetros de las intervenciones realizadas por factores atmosféricos y climatológicos en el departamento del Valle del Cauca, y en la

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

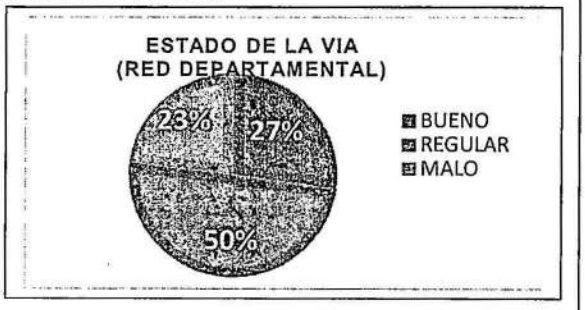
descripción de la oferta se describe el número de kilómetros que la gobernación espera intervenir debido a las emergencias presentadas en el periodo de gobierno.

5.

Determinación de la oferta y la demanda del proyecto:

De acuerdo a la metodología del DNP, para la determinación de la oferta y la demanda, se establecen las intervenciones realizadas en la serie histórica, pero no lo que oferte este proyecto sino lo que requiera la intervención, lo anterior para poder realizar comparaciones con otras alternativas de solución.

ESTADO	KM
TIERRA	69.83
MALO	303.29
REGULAR	654.07
BUENO	***586.51***
TOTAL	**1543,63**



Fuente: Inventario vial departamental 2023

Bien o Servicio:
VÍAS SECUNDARIAS MEJORADAS

Descripción:
Este bien de uso público, constituido por la red vial a cargo del Departamento, permite que la población se movilice en mejores condiciones por el territorio, dinamizándola economía y los indicadores sociales.

Unidad de Medida:
Kilómetros

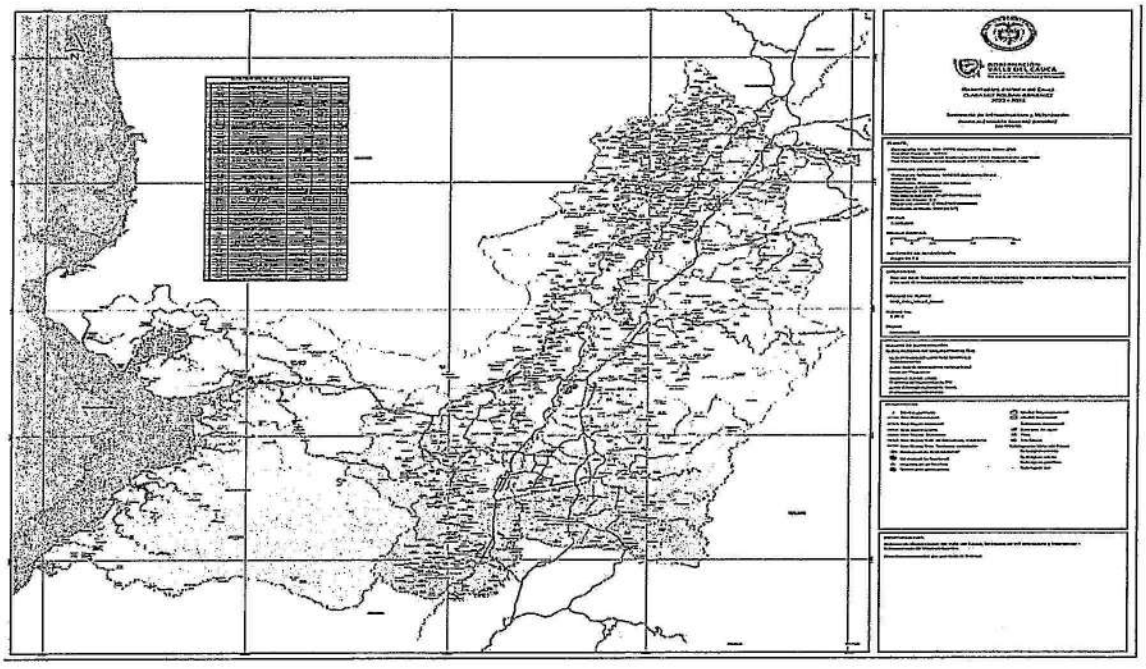
Serie de oferta y demanda:

Año	Oferta	Demanda
2020	10.00	280.00
2021	10.00	280.00
2022	18.00	280.00
2023	0	280.00
2024	0	280.00
2025	0	280.00
2026	0	280.00
2027	0	280.00
2028	0	280.00

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La anterior serie Histórica muestra de manera incremental, que la red vial a cargo del Departamento de 1543,63 Km, ha tenido intervenciones que la dejan en buen estado de 586.51 km donde entre el 2020 y 2023, la descripción de la demanda muestra la necesidad que tiene el departamento en kilómetros de las vías bajo su cargo a intervenir con actividades de mejoramiento y en la descripción de la oferta, el número de kilómetros que la gobernación del valle pretende intervenir en el periodo de gobierno

13. Localización de la alternativa de solución



A manera específica la localización de las intervenciones puede ser la de cualquiera de las vías de competencia de la gobernación del Valle del cauca. De acuerdo a la competencia establecida en el Decreto 1-3-0216 del 27 de febrero de 2018," Por medio del cual se adopta la red vial de Competencia Departamental cargo del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones (DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION, 2018).

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

14. ENTREGABLES DEL PROYECTO

14.1. Productos y entregables con su respectiva meta. (Esta estructura puede ser modificada según las vigencias que aplique)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Objetivo Específico	mejorar las vías secundarias del departamento	Implementar el plan maestro del transporte intermodal y de logística en el Departamento	mantener las vías a cargo del departamento	atender con mantenimiento de emergencias las vías secundarias	mantener las vías terciarias del departamento	construir puentes que conecten las vías terciarias	atender con mantenimiento de emergencias las vías terciarias	Mantener las vías terciarias del departamento	mejorar las vías urbanas del departamento	construir puentes que conecten las vías urbanas	mejorar las vías ancestrales	mantener las vías ancestrales	construir puentes que conecten vías ancestrales	adquirir maquinaria y equipos de transporte	Mantener la asistencia técnica en infraestructura del Departamento	Realizar los estudios de reinversión para la red vial Departamento.	Mejorar los puentes construidos en vías secundarias
Metas de producto Plan de Desarrollo	12004010 12402006. Intervenir en 29 kilómetros de vías secundarias con actividades de mejoramiento	12004011224 02104- Elaborar un plan maestro de transporte intermodal y de logística durante el periodo de gobierno.	12004010 3240202 1. Intervenir en 282 kilómetros de vías a cargo del departamento con actividades de mantenimiento en el periodo	12004010 42402035. Intervenir en 0,2 kilómetros de vías a cargo del Departamento atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno.	12004010 52402041. Intervenir en 32 kilómetros de vías terciarias con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.	12004010 6240202 44. construir 1 puente en vía terciaria durante el periodo de gobierno.	12004011 12402096. Intervenir en 0,1 kilómetros de vías terciarias atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno.	12004011 42402112. Intervenir en 100 kilómetros de vías terciarias con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno.	120040 115240 2114. Intervenir en 7 kilómetros en vías urbanas con actividades de mejoramiento en el periodo de gobierno.	12004011 02402061. Construir 3 puentes en vías urbanas durante el periodo de gobierno.	12004010 72402055. Intervenir en 1 kilómetros caminos ancestrales con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.	12004010 82402056. Intervenir en 8 kilómetros caminos ancestrales con actividades de mantenimiento durante el periodo de gobierno.	12004010 92402057 . Construir 2 puentes en caminos ancestrales durante el periodo de gobierno.	12004011 72402125. Adquirir 1 banco de maquinaria durante el periodo de gobierno.	12004011 32402107- Asistir técnicamente una entidad en infraestructura del transporte en el departamento durante el periodo de gobierno	12004011 62402118 - Elaborar 15 estudios y diseños de reinversión durante el periodo de gobierno	1200401022 402016. Intervenir 3 puentes de la red vial secundaria durante el periodo de gobierno.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

			de gobierno.														
Producto MGA	Vía secundaria mejorada	Documentos de planeación	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía secundaria atendida por emergencia	Vía terciaria mejorada	Puente construido en vía terciaria	Vía terciaria atendida por emergencia	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía urbana mejorada	Puente construido en vía urbana nueva	Caminos ancestrales mejorados	Caminos ancestrales con mantenimiento	Puente en caminos ancestrales	Banco de maquinaria dotado	Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional	Estudios de pre inversión para la red vial regional	Puente ampliado o rectificado en vía secundaria
Indicador	Vía secundaria mejorada	Documentos de planeación realizados	Vía secundaria con mantenimiento	Vía secundaria con mantenimiento de emergencia	Vía terciaria mejorada	Puente construido en vía terciaria existente	Vía terciaria con mantenimiento de emergencia	Vía terciaria con mantenimiento	Vía urbana mejorada	Puente construido en vía urbana nueva	Caminos ancestrales mejorados	Caminos ancestrales con mantenimiento	Puente construido en caminos ancestrales	Maquinaria y equipos adquiridos	Entidades asistidas técnicamente	Estudios de pre inversión realizados	Puente ampliado o rectificado en vía secundaria existente
Unidad de medida	Kilómetros de vías secundarias	Numero	Kilómetros de vías secundarias	Kilómetros de vías secundarias	Kilómetros de vías terciaria mejorada	Número	Kilómetros de vías terciarias con mantenimiento	Kilómetros de Vías de terciaria con mantenimiento	Kilómetros de vías urbanas	Número de puentes	Kilómetros de caminos ancestrales	Kilómetros de caminos ancestrales	Número de puentes	Número de maquinaria y equipos	Número de entidades	Número de estudios de pre inversión	Número de puentes
Meta Vigencia 2024	9	0	282	0,1	5	0	0.050	0	2	1	0,25	0	0	0	1	10	0
Meta Vigencia 2025	10	0,60	282	0.1	9	1	0.050	50	2	1	0,25	8	1	1	1	5	3
Meta Vigencia 2026	10	0,40	282	0	9	0	0	50	2	1	0,25	8	1	0	1	0	0
Meta Vigencia 2027	0	0	282	0	9	0	0	0	1	0	0,25	8	0	0	1	0	0

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

15. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO *(de qué manera el proyecto permite su operación en su vida útil)*

La sostenibilidad del proyecto de inversión en el departamento se define mediante una serie de criterios y evaluaciones que aseguran que el proyecto será viable, beneficioso y perdurable en el tiempo. Estos criterios abarcan aspectos económicos, sociales, ambientales e institucionales. A continuación, se describen los principales elementos que se consideraron para definir la sostenibilidad del proyecto de inversión en el sector transporte.

15.1. Viabilidad Económica y Financiera

- **Costo-Beneficio:** Análisis detallado de los costos y beneficios del proyecto, incluyendo tanto los directos como los indirectos.
- **Rentabilidad:** Evaluación de la rentabilidad a través de indicadores como el Valor Actual Neto (VAN), la Tasa Interna de Retorno (TIR) y el período de recuperación de la inversión.
- **Fuentes de Financiamiento:** Identificación y aseguramiento de las fuentes de financiamiento, sean estas internas, externas o una combinación de ambas.

15.2. Impacto Social

- **Beneficio a la Comunidad:** Análisis de cómo el proyecto mejorará la calidad de vida de la población objetivo.
- **Inclusión Social:** Asegurar que el proyecto atienda a los grupos más vulnerables y promueva la equidad social.
- **Participación Ciudadana:** Incorporación de mecanismos de participación ciudadana en la planificación y ejecución del proyecto.

15.3. Impacto Ambiental

- **Evaluación de Impacto Ambiental (EIA):** Realización de estudios para prever, mitigar y controlar los efectos ambientales negativos.
- **Uso Sostenible de Recursos:** Aseguramiento de que los recursos naturales utilizados se gestionen de manera sostenible.

15.4. Sostenibilidad Institucional

- **Capacidad Institucional:** Evaluación de la capacidad de la entidad pública para gestionar, implementar y mantener el proyecto.
- **Transparencia y Gobernanza:** Implementación de prácticas de transparencia y rendición de cuentas.
- **Alianzas Estratégicas:** Fomento de alianzas con otros actores, como organismos internacionales, ONGs y el sector privado.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

15.5. Sostenibilidad Técnica

- **Diseño y Tecnología Apropiada:** Utilización de tecnologías y diseños que sean adecuados para el contexto local.
- **Capacitación y Transferencia de Conocimientos:** Programas de capacitación para el personal y la comunidad, asegurando la transferencia de conocimientos y habilidades.

15.6. Monitoreo y Evaluación

- **Indicadores de Desempeño:** Definición de indicadores claros y medibles para evaluar el progreso y los resultados del proyecto.
- **Sistemas de Monitoreo:** Implementación de sistemas para el seguimiento continuo del proyecto y la toma de decisiones basadas en datos.

15.7. Sostenibilidad Legal y Normativa

- **Cumplimiento Normativo:** Asegurarse de que el proyecto cumpla con todas las leyes y regulaciones aplicables.
- **Regulaciones y Políticas:** Apoyo y alineación con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

La sostenibilidad de este proyecto de inversión que acoge todos los productos de la red vial modo carretero en el departamento del Valle del Cauca, no solo asegura su viabilidad económica, sino también su capacidad de generar beneficios a largo plazo sin comprometer los recursos naturales, sociales e institucionales del futuro. Esta sostenibilidad integral es clave para lograr un desarrollo inclusivo, equitativo y resiliente.

La concepción financiera de este proyecto de inversión, está dada en dos líneas, la primera que pretende lograr un espectro grande de cumplimiento de las metas del plan Departamental de Desarrollo, por lo que se incluyen los posibles recursos de Gestión.
La segunda Línea solo incluye los recursos que a la fecha de formulación del proyecto, tiene una fuente de financiación cierta asignada por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del valle del Cauca.
En ese orden de ideas, los recursos de la primera línea que incluye gestión constituyen los valores del proyecto, mientras la segunda constituyen los valores iniciales de trámite del proyecto que se consignan en las diferentes plataformas tecnológicas como SAP MGA y SUIFP, y que irán siendo ajustadas a medida que se vayan consolidando los recursos de gestión.
Es de anotar que dado que la inversión está programada para una intervención general en la red vial, este proyecto toma como referencia presupuestos de intervención de vías típicos por kilómetros, los cuales podrán ser ajustados en caso de que los resultados de la actividad

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

de estudios y diseños, indique que se requieren algunas consideraciones adicionales especificas o diferentes para algunas vías determinadas.

16. INGRESOS Y BENEFICIOS

Los beneficios de un proyecto de inversión en infraestructura vial se refieren a las ventajas económicas, sociales y ambientales derivadas de la implementación del proyecto. A continuación, se calculan los beneficios del proyecto, calculando la reducción del desgaste de los vehículos en el departamento del Valle de Cauca, si se movilizan por una vía en buenas condiciones de transitabilidad.

Número De Vehículos En El Valle Del Cauca = 2.057.829
Fuente Runt año 2022

Kilómetros a Intervenir = 459

Valor Desgaste Por Kilometro = $ 245
Fuente INVIAS

Valor Total del Desgaste = $ 112.455

Valor por año = $ 207.799.572.420

INDICADORES DE RENTABILIDAD			INDICADORES DE COSTO EFICIENCIA	INDICADORES DE COSTO MINIMO	
VALOR PRESENTE NETO	TASA INTERNA DE RETORNO	RELACION COSTO BENEFICIO	COSTO POR BENEFICIARIO	VALOR PRESENTE DE COSTOS	COSTO ANUAL EQUIVALENTE
$19.958.176.649	13,02%	$1,03	$164.602	$764.967.433.018	$5.131.096.671

El resultado del ejercicio en la evaluación económica para determinar los beneficios del proyecto, nos arroja un valor presente neto de $$ 764.967.433.018,93 una TIR de 13,02% y una relación costo beneficio de $1,03

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

17. CRONOGRAMA

Nº	Actividad	2024					2025												2026												2027												
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Realizar las obras de mejoramiento en vías secundarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en vías secundarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	Realizar las obras en la vía Simón Bolívar, tramo Pailón Agua Clara	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Adquirir los predios para las obras de mejoramiento en vías del departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	Realizar las obras de mantenimiento periódico en vías secundarias						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6	Realizar las interventoría a las obras de mantenimiento periódico en vías secundarias						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7	Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías secundarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8	Realizar las obras en puentes en vías secundarias						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Realizar las interventorías a las obras en puentes en vías secundarias						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Realizar las obras de atención de emergencias en vías secundarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11	Realizar las interventorías a las obras de atención de	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	emergencias en vías secundarias																																								
12	Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
13	Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en vías terciarias					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
14	Adquirir los predios para las obras de mejoramiento en vías terciarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
15	Realizar las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
16	Realizar las interventoría a las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

18. MATRIZ DE RIESGOS

(Identificar los riesgos y estimar su probabilidad de ocurrencia atendiendo las causas que los generan; Estimar el impacto en caso de materializarse los riesgos en términos de sus efectos; Clasificar la prioridad de atención y establecer medidas según la clasificación de los riesgos para aceptarlos, evitarlos, mitigarlos o transferirlos; Definir planes de contingencia en caso de materializarse)

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
PROPOSITO	*Administrativos*	*Cambio de prioridades Económicas o políticas que afecten la construcción de las vías.*	*Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor*	*Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor*	*La construcción de las vías se pospondría y se mantendría la problemática en Cuanto a competitividad regional.*	*Asegurar la asignación de recursos, ya sea desde el inicio de la vigencia o con la transferencia en su gran totalidad de los mismos*
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	*La construcción se ve afectada por eventos extraordinarios y condiciones climáticas adversas.*	*Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor*	*Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor*	*Retraso en la ejecución del proyecto*	*Contar con una programación que tenga en cuenta los tiempos promedios normales de la ejecución de la obra*
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	*El avance de la construcción se ve afectada por condiciones de bioseguridad presentes en épocas de pandemias*	*Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor*	*Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor*	*Retraso en la ejecución del proyecto*	*Contar con todos los protocolos de bioseguridad establecidos y aprobados para trabajar*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

						en condiciones de pandemia
	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Imposibilidad de ejecución del proyecto por orden público	*Probabilidad: 1. Raro Impacto: 5. Catastrófico*	*Probabilidad: 1. Raro Impacto: 5.*	*No se ejecuta el proyecto*	*Trabajar con la comunidad y la fuerza pública*
Productos	*Administrativos*	*Declaratoria de proceso Contractual desierto.*	*Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor*	*Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor*	*Incumplimiento en el cronograma. Que no se lleve a cabo la obra*	*Dar debido trámite a la etapa contractual, atendiendo las observaciones de los interesados y utilizando los mecanismos de publicidad del proceso que permitan publicitar ampliamente la Convocatoria.*
	Administrativos	*Probabilidad que no se cumplan las condiciones y alternativas propuestas por la Entidad Territorial*	*Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor*	*Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor*	*No se entrega la obra*	*Contar con una interventoría que vele porque se cumplan las condiciones y alternativas propuestas por la Entidad Territorial*
	OPERACIONALES	*Incumplimiento por parte del contratista*	*Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 5. Catastrófico*	*Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 5. Catastrófico*	*Retraso en la ejecución de la obra*	*Seguimiento permanente por parte de la interventoría*
	Financiero	*Incremento desmesurado del valor de los insumos.*	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 3. Moderado	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 3. Moderado	*vía con baja calidad y capacidad*	*Considerar el incremento en los Costos de los insumos teniendo en cuenta una tendencia técnica aceptada por la autoridad civil del país o para obras de ingeniería civil.*
Actividades	*Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros*	*Condiciones climáticas impiden la ejecución de las actividades*	*Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor*	*Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor*	*Retraso en la ejecución y entrega de la Obra.*	*Pactar el inicio de la obra en época de clima favorable*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	*Lesiones o muerte de los trabajadores de la obra*	*Probabilidad: 1. Raro Impacto: 2. Menor*	*Probabilidad: 1. Raro Impacto: 2. Menor*	*Posibles demandas hacia el ente territorial*	*Verificación y aseguramiento por parte de la interventoría del diseño e implementación de las medidas generales preventivas de autoinspección del contratista y de los protocolos de obra*
	De mercado	*Baja calidad de los materiales de la obra.*	*Probabilidad: 1. Raro Impacto: 4. Mayor*	*Probabilidad: 1. Raro Impacto: 4. Mayor*	*Inestabilidad de la obra. Inseguridad de los beneficiarios*	*El contratista deberá constituir una póliza de todo riesgo Obras Civiles para proteger los bienes, equipos y en general la infraestructura que tenga relación directa con la obra Civil en ejecución, de cualquier evento, es decir contra todo riesgo, que deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato. Verificación de la interventoría*

**Tipo de riesgo (Operacionales, Legales, Financieros, De costos, Administrativos, Ambiental, Calendario, Tecnología, Seguridad y Salud, Mercado)*
**Probabilidad (Raro, Improbable, Moderado, Probable Casi seguro)*
**Impacto (Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico)*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

19. PRESUPUESTO

Este proyecto por su naturaleza y teniendo en cuenta que las obras de infraestructura en su cronograma superan la anualidad fiscal, se requiere, por las buenas prácticas de planeación.

CADENA DE VALOR PROYECTO			PRESUPUESTO	RECURSOS DE GESTIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO MGA	ACTVIDAD MGA	RECURSO FINANCIADO Y/O CERTIFICADO		
MEJORAR LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO	Vía secundaria mejorada	Realizar las obras de mejoramiento en vías secundarias	$ 46.550.000.000	$ 11.049.999.999	$ 57.599.999.999
		Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en vías secundarias	$ 4.655.000.000	$ 3.605.000.000	$ 8.260.000.000
MANTENER LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar las obras de mantenimiento periódico en vías secundarias	$ 45.000.000.000	$ 45.000.000.000	$ 90.000.000.000
		Realizar las interventoría a las obras de mantenimiento periódico en vías secundarias	$ 4.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 9.000.000.000
		Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías secundarias	$ 25.000.000.000	$ 25.000.000.000	$ 50.000.000.000
MEJORAR LOS PUENTES CONSTRUIDOS EN VÍAS SECUNDARIAS	Puente ampliado o rectificado en vía secundaria	Realizar las obras en puentes en vías secundarias	$ 6.000.000.000	$ 2.400.000.000	$ 8.400.000.000
		Realizar las interventorías a las obras en puentes en vías secundarias	$ 600.000.000	$ 240.000.000	$ 840.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS SECUNDARIAS	Vía secundaria atendida por emergencia	Realizar las obras de atención de emergencias en vías secundarias	$ 4.100.000.000	$ 25.000.000.000	$ 29.100.000.000
		Realizar las interventorías a las obras de atención de emergencias en vías secundarias	$ 440.000.001	$ 1.000.000.000	$ 1.440.000.001
MEJORAR LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO	Vía terciaria mejorada	Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias	$ 24.630.000.000	$ 22.980.000.000	$ 47.610.000.000
		Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en vías terciarias	$ 2.298.000.000	$ 2.298.000.000	$ 4.596.000.000
MANTENER LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias	$ 5.000.000.000	$ 5.000.000.000	$ 10.000.000.000
		Realizar las interventoría a las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias	$ 500.000.000	$ 500.000.000	$ 1.000.000.000
		Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías terciarias	$ 5.000.000.000	$ 5.000.000.000	$ 10.000.000.000
ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS TERCIARIAS	Vía terciaria atendida por emergencia	Realizar las obras de atención de emergencias en vías terciarias		$ 10.000.000.000	$ 10.000.000.000
		Realizar las interventorías a las obras de atención de emergencias en vías terciarias		$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000
CONSTRUIR PUENTES QUE	Puente construido en vía terciaria	Realizar las obras en puentes en vías terciarias	$ 6.000.000.000	$ 3.000.000.000	$ 9.000.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CONECTEN LAS VÍAS TERCIARIAS		Realizar las interventorías a las obras en puentes en vías terciarias	$ 600.000.000	$ 300.000.000	$ 900.000.000
MEJORAR LAS VÍAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO	Vía urbana mejorada	Realizar las obras de mejoramiento en vías urbanas	$ 300.000.000	$ 300.000.000	$ 600.000.000
		Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en vías urbanas	$ 37.000.000	$ 37.000.000	$ 74.000.000
CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS URBANAS	Puente construido en vía urbana nueva	Realizar las obras en puentes en vías urbanas	$ 10.900.000.000	$ 10.900.000.000	$ 21.800.000.000
		Realizar las interventorías a las obras en puentes en vías urbanas	$ 1.090.000.000	$ 1.090.000.000	$ 2.180.000.000
MEJORAR LAS VÍAS ANCESTRALES	Caminos ancestrales mejorados	Realizar las obras de mejoramiento en caminos ancestrales	$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000	$ 2.000.000.000
		Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en caminos ancestrales	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 200.000.000
MANTENER LAS VÍAS ANCESTRALES	Caminos ancestrales con mantenimiento	Realizar las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales	$ 320.000.000	$ 320.000.000	$ 640.000.000
		Realizar los seguimientos a las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales	$ 30.000.000	$ 30.000.000	$ 60.000.000
CONSTRUIR PUENTES QUE		Realizar las obras en puentes en caminos ancestrales	$ 500.000.000	$ 500.000.000	$ 1.000.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CONECTEN VÍAS ANCESTRALES	Puente en caminos ancestrales	Realizar las interventorías a las obras en puentes en caminos ancestrales	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 100.000.000
ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	Banco de maquinaria dotado	Adquirir maquinaria para intervención de vías	$ 10.000.000.000	$ 10.000.000.000	$ 20.000.000.000
		Adquirir equipo de transporte de materiales para intervención de vías		$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000
REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO	Estudios de preinversión para la red vial regional	Realizar estudios y diseños para infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca	$ 1.000.000.000	$ 2.000.000.000	$ 3.000.000.000
		Realizar el apoyo el seguimiento y monitoreo a los estudios y diseños para infraestructura en el Departamento del valle del cauca.		$ 200.000.000	$ 200.000.000
IMPLEMENTAR EL PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE INTERMODAL Y LOGÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO.	Documentos de planeación	Realizar el plan maestro de transporte y logística del valle del cauca	$ 814.176.480	$ 1.628.352.960	$ 2.442.529.440
		Realizar la interventoría al plan maestro de transporte y logística del valle del cauca		$ 160.000.000	$ 160.000.000
MANTENER LA ASISTENCIA TÉCNICA EN	Servicio de asistencia técnica en infraestructura	Realizar las asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social,	$ 4.449.200.000	$ 10.141.647.040	$ 14.590.847.040

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO	y Servicio de la red vial regional	predial y ambiental en infraestructura en el departamento del Valle del Cauca			
		Realizar la gestión operativa para la Asistencia técnica,administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca	$ 1.364.976.480	$ 2.729.952.960	$ 4.094.929.440
		Realizar la gestión operativa para la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca	$ 1.635.023.520	$ 3.270.047.040	$ 4.905.070.560
Subtotal Proyecto			**$ 214.463.376.481**	**$ 213.329.999.999**	**$ 427.793.376.480**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

20. ANEXOS

(En caso de aplicar)

Matriz general de riesgos

21. REFERENCIAS (Bibliográficas, Otras)

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA. (2020). ORDENANZA 539. Santiago de cali: Gaceta Departamental. Obtenido de https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=43404

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SISMICA -AIS, & INVIAS. (2013). NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO DE PUENTES CCP 14. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/documentos-tecnicos1

BID, & Serebrisky, T. (2014). INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLEPARA LA COMPETITIVIDAD Y ELCRECIMIENTO INCLUSIVO. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo BID. Obtenido de https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Infraestructura-sostenible-para-la-competitividad-y-el-crecimiento-inclusivo.pdf

CEPAL, Cipoletta Tomassian , G., Pérez Salas, G., & Sánchez , R. (2010). Políticas integradas de infraestructura, transporte y logística: experiencias internacionales y propuestas iniciales. Santiago de Chile,: CEPAL - División de Recursos Naturales e Infraestructura. Obtenido de https://www.cepal.org/es/publicaciones/6350-politicas-integradas-infraestructura-transporte-logistica-experiencias

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (1993). LEY 105. Bogota: Diario Oficial No. 41.158. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0105_1993.html

CONGRESO DE LA REPUBLICA. (2008). LEY 1228. Bogota: Diario Oficial. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/leyes-ordenanzas-acuerdos/10376-ley-1228-del-16-de-julio-de-2008

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2013). LEY 1682. Bogota: Diario Oficial No. 48.982. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1682_2013.html

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2014). LEY 1742. Bogota: Diario Oficial No. 49.376. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1742_2014.html

CONGRESO DE LA REPUBLICA. (2019). LEY 1955. Bogota: Diraio oficial No. 51.120. Obtenido de http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30036488#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202018%2D2022%20%E2%80%9CPacto%20por%20Colombia,concordancia%20con%20un%20proyecto%20de

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL . (2007). DOCUMENTO CONPES 3480. Bogota: Departamento Nacional de Planeacion. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3480.pdf

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (2016). DOCUMENTO CONPES 3857. Bogota: Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3857_RedTerciaria.pdf

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION. (2018). DECRETO 1-3-0216. Santiago de Cali: Gaceta Departametal. Obtenido de https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=20761

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA. (2018). DECRETO 1193. Santiago de Cali: Gaceta Departamental. Obtenido de https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=24380

IGAC. (2014). RESOLUCION 898. Bogota: Diario Oficial No. 49.249. Obtenido de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/resolucion_igac_0898_2014.htm

INVIAS. (2007). Manual de diseño de pavimentos asfálticos para vías con bajos volúmenes de tránsito. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/documentos-tecnicos1

INVIAS. (2008). Guía metodológica para el diseño de obras de rehabilitación de pavimentos asfálticos de carreteras. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/documentos-tecnicos1

INVIAS. (2008). Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/3807-manual-de-diseno-de-pavimentos-de-concreto-para-vias-con-bajos-medios-y-altos-volumenes-de-transito/file

INVIAS. (2008). MANUAL DE DISEÑO GEOMETRICO. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/documentos-tecnicos1

INVIAS. (2011). GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SUBSECTOR VIAL. Bogota: Somos Impresores Ltda. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-de-manejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file

INVIAS. (2012). Manual de diseño de cimentaciones superficiales y profundas para carreteras. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/especificaciones-tecnicas/1020-manual-de-diseno-de-comentaciones-superficiales-y-profundas-para-carreteras/file

INVIAS. (2014). Manual de Servicios de Consutoría para el INVIAS. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/3240-manual-de-servicios-de-consultoria-para-el-invias

INVIAS. (2015). Manual de señalización vial. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5453-manual-senalizacion-2015

INVIAS. (2016). Manual de Interventoria. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manual-de-interventoria-2016-1

INVIAS. (2016). Manual de Mantenimiento de Carreteras. Bogota: Instituto Nacional de vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/7714-manual-de-mantenimiento-de-carreteras-2016-v2

INVIAS. (2017). Cartilla guía para la evaluación de cantidades y ejecución de presupuestos para la construcción de obras de la red terciaria y ferrea. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/6996-cartilla-guia-para-evaluacion-de-cantidades-y-ejecucion-de-presupuestos

INVIAS. (2017). GESTION DEL RIESGO AL ALCANCE DE TODOS. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/servicios-al-ciudadano/4364-cartilla-gestion-del-riesgo/file

INVIAS. (2017). Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/6644-guia-de-disenoo-de-pavimentos-con-placa-huella

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

INVIAS. (2017). RESOLUCION 10099 Especificaciones Particulares de Construcción como alternativas de pavimentación utilizando Asfalto Natural. Bogota: Instituto Naconal de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/resoluciones-circulares-otros/6987-resolucion-10099-del-27-de-diciembre-de-2017

INVIAS. (2018). Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/informacion-institucional/139-documento-tecnicos/1988-especificaciones-generales-de-construccion-de-carreteras-y-normas-de-ensayo-para-materiales-de-carreteras

INVIAS. (2018). POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/7485-politica-de-administracion-del-riesgo-2017/file

INVIAS. (2020). POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos

INVIAS, & MINISTERIO DE TRANSPORTE. (2008). Manual de diseño de pavimentos asfálticos para vías con bajos volúmenes de tránsito. Bogota: Instituto NAcional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/documentos-tecnicos1

INVIAS, & MINISTERIO DE TRANSPORTE. (2009). MANUAL DE DRENAJE PARA CARRETERAS. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/especificaciones-tecnicas/984-manual-de-drenaje-para-carreteras/file

INVIAS, & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2006). Manual para la inspección visual de estructuras de drenaje. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/manuales-de-inspeccion-de-obras/973-manual-para-la-inspeccion-visual-de-estructuras-de-drenaje/file

INVIAS, & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2006). Manual para la inspección visual de obras de estabilización. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/manuales-de-inspeccion-de-obras/977-manual-para-la-inspeccion-visual-de-obras-de-estabilizacion/file

INVIAS, & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2006). Manual para la inspección visual de pavimentos flexibles. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/manuales-de-inspeccion-de-obras/974-manual-para-la-inspeccion-visual-de-pavimentos-flexibles/file

INVIAS, & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2006). Manual para la inspección visual de pavimentos rígidos. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/manuales-de-inspeccion-de-obras/664-manual-para-la-inspeccion-visual-de-pavimentos-rigidos/file

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

INVIAS, & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2006). Manual para la inspección visual de puentes y pontones. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/manuales-de-inspeccion-de-obras/976-manual-para-la-inspeccion-visual-de-puentes-y-pontones/file

MINISTERIO DE CULTURA. (2015). DECRETO 1080. Bogota: Diario Oficial. Obtenido de https://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/Legislacion/Documents/Decreto%201080%20de%202015.pdf

MINISTERIO DEL TRANSPORTE. (2013). RESOLUCION 1240. Bogota: Diario Oficial. Obtenido de https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=20748

MINISTERIO DEL TRANSPORTE. (2015). RESOLUCION 5951. Bogota: Diario Oficial. Obtenido de https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=20749

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (2020). OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Obtenido de https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html

Fecha de formulación del documento: (18/11/2024)

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: ALBERT ADRIAN PEÑA ROA
Cargo: CONTRATISTA
Correo electrónico: albertpena05@gmail.com
Celular-Teléfono – Extensión: 3107674194

Firma del formulador: 

Fecha de formulación del documento: 18/11/2024

Datos del director / secretario de despacho / jefe de unidad / gerente del orden central o de la entidad descentralizada que aprueban:

Nombre Completo del Ordenador de Gasto: Frank Alexander Ramírez Ordoñez

Cargo: Secretario de Infraestructura
Correo electrónico: faramirez@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 3043859050

Firma del Ordenador de Gasto: 

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Santiago de Cali, 07 de Enero del 2025

Ingeniero
ALFREDO BAYARDO ALMEIDA GARCIA
Secretario de Infraestructura (E)
Presente

Asunto: Solicitud Necesidad de Personal.

Cordial Saludo,

Comedidamente, presento a usted la necesidad para realizar la contratación de los servicios PROFESIONALES como Abogado durante la presente vigencia, con el fin de que desarrolle las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

OBLIGACIONES:

1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Apoyar las actividades que se deriven del plan vial. 5. Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos de selección de contratistas en sus diferentes modalidades, en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior de la Secretaría de Infraestructura. 6. Atender las consultas para el desarrollo institucional que sean formuladas por miembros directivos de la administración Departamental. 7. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás peticiones provenientes de diferentes juzgados que le sean asignados por el Secretario de despacho y la Subdireccion Tecnica Juridica de la Secretaría de Infraestructura. 8. Acompañar al Secretario de despacho, Subdirector(a)Tecnico juridico y/o funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, cuando se requiera de su apoyo. 9. Apoyar la elaboración y revisión de los procesos en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales. 10. Verificar que la documentación legal requerida para contratar se encuentre completa y debidamente diligenciada. 11. Acompañamiento en diferentes actividades de gestión social que se lleven a cabo en la Secretaría de Infraestructura principalmente brindando su apoyo en el acercamiento y la concertación con las comunidades del área de influencia de los proyectos de intervención en infraestructura vial que se adelantan en la dependencia. 12. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP, SECOP I y SECOP II. 13. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la

Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 14. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 15. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 16. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA NECESIDAD:

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, establece, que para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se puede contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Así las cosas, como consta en el certificado expedido por El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y La Subdirección de Gestión Humana, en la planta global de cargos del Departamento, no hay personal suficiente para realizar las actividades para poder ejecutar estas funciones y prestar sus servicios en óptimas condiciones en LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO GALLEGO ARISTIZABAL
Subdirector Técnico Jurídico (E)
Secretaría de Infraestructura

Trascribió: WMH
Proyectó: KMC
Revisó: KSS

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Moriyo / Consuelo

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que, para atender la solicitud presentada por la Secretaria de Infraestructura Departamental, en razón a las necesidades de servicio del mismo se efectuó revisión de la planta global de personal de la Gobernación del Valle del Cauca, encontrando que, no se cuenta actualmente con personal suficiente para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Que, de conformidad con la anterior verificación, se certifica *que, no existe personal o no es suficiente, o* no existe personal profesional en la planta global de personal de la Gobernación del Valle del Cauca, que pueda ejecutar el objeto antes descrito.

Es importante indicar que, las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Administración Departamental.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, el cual establece lo siguiente:

> ***ARTÍCULO 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios.*** *Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.*
>
> *Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio,* ***o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo.***

Esta certificación se firma en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de Enero del año 2025.

OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO.
Director del Departamento Administrativo
de Desarrollo Institucional.

ANA KARINA MINA VELASQUEZ
subdirectora de Gestión Humana

Marisol concha s

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR	Código: FO-M9-P2-55 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13/12/2022 Página 1 de 2

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Infraestructura, adelantará Proceso de Contratación Directa de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, el cual tendrá por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	JULIANA ALVAREZ ORDOÑEZ	Subdirectora Técnica Jurídica	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Financiero	NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO	Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación
Técnico	MARTHA LUCIA PAZ GUARNIZO	Subsecretaria de Planeación y Macroproyectos de Infraestructura del Transporte	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, el 13 de Enero del 2025

ALFREDO BAYARDO ALMEIDA GARCIA
Secretario de Infraestructura (E)
Departamento del Valle del Cauca

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

JULIANA ALVAREZ ORDOÑEZ
Subdirectora Técnica Jurídica.

NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión.

MARTHA LUCIA PAZ GUARNIZO
Subsecretaria de Planeación y Macroproyectos de Infraestructura del Transporte

Trascribió: WMH
Proyectó: KMC
Revisó: KSS

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	**Descripción de Cambio**	**Fecha**
1	Creación del documento	13/12/2022

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: IMA CONSULTING SERVICES S.A.S	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administrar y Mejorar el MIPG Acta N.008
Cargo: Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 05/12/2022	Fecha: 06/12/2022	Fecha: 13/12/2022

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Proceso No. 1.360.17.13-33

Fecha de Elaboración: 13 de Enero del 2025

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

La misión de la Secretaria Infraestructura, consiste en Gestionar, promover y desarrollar proyectos de infraestructura de impacto estratégico para la competitividad y desarrollo del Departamento, que permitan elevar las condiciones de calidad de vida de la población, en armonía con el medio ambiente y las políticas de los diferentes sectores socioeconómicos.

Dentro del marco del proyecto de FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se tiene como problema Central: **INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

Este proyecto entonces busca de una manera integral y en diferentes etapas fortalecer la infraestructura vial en el departamento, aprendiendo lecciones aprendidas e innovando de manera continua para mejorar la competitividad del Valle del cauca.

La problemática de la red vial tiene diferentes aristas y momentos que se atenderán de diferentes maneras de acuerdo a lo que puntualmente requiere cada vía, arrancando con aquellas vías cuyas tipologías de intervenciones ya cuentan con los estudios y diseños, pero en simultanea elaborando los estudios de aquellas vías que no la tienen, adquiriendo maquinaria amarilla que responda a la capacidad de mantenimiento atención de emergencias que puedan ocurrir, además interviniendo de manera cuidadosa y diferencial las vías ancestrales que atraviesan comunidades étnicas en el departamento; pero sin descuidar la planificación a la largo plazo de la red vial que requiere una integración multimodal y un fortalecimiento en sus capacidades técnicas.

Finalmente entendiendo que todas las obras de mantenimiento están enmarcadas dentro del plan vial departamental 2011 y 2032, se requiere de realizar toda una gestión operativa, administrativa, jurídica técnica ambiental y social, para dar cumplimiento a los lineamientos de dicho plan.

El proyecto se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo -PND- 2022-2026 COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, que tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común.

Tanto el Plan de Desarrollo departamental, como el plan de ordenamiento territorial, tienen identificada la problemática general que se da cuando existen **INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**, la cual afecta el desarrollo económico y la competitividad; lo anterior se ha generado a razón de que los procesos de estudios, diseños e intervenciones viales se han realizado en su mayoría a demanda o solicitud de la ciudadanía y de los distintos sectores que se benefician de las vías y modos de transporte convencionales para movilizar sus productos y servicios.

En la actualidad, el actual plan de desarrollo departamental del Valle del **Cauca LIDERAZGO QUE TRANSFORMA**, ha establecido en su primera Línea estratégica Valle Competitivo e Innovador bajo el Subprograma RED VIAL que se requiere desde el sector de la infraestructura, ejecutar diecisiete directrices para resolver parte de las problemáticas que se han identificado en la materia, las cuales son:

- Insuficiente capacidad en las vías secundarias del departamento
- Insuficiente capacidad en las vías terciarias del departamento
- Inadecuado mantenimiento en las vías a cargo del departamento
- Insuficiente atención de emergencias en vías secundarias
- Inadecuado mantenimiento en las vías terciarias del departamento
- Insuficiente atención de emergencias en vías terciarias
- Desconexión de las vías terciarias del departamento
- Deterioro de las condiciones de los puentes construidos en vías secundarias
- Insuficiente capacidad en las vías urbanas del departamento
- Desconexión de las vías secundarias para el tránsito de pasajeros y productos
- Insuficiente capacidad en las vías ancestrales
- Insuficiente mantenimiento en las vías ancestrales
- Desconexión de las vías ancestrales en el departamento

- Deficiente mantenimiento y atención de emergencias
- Inexistencia de un plan maestro de transporte intermodal y de logística que promueva la operación de una red vial que incluya los modos férreo, fluvial, marítimo, aéreo y carretero en el Departamento Valle del cauca.
- Baja capacidad técnica institucional para atender la infraestructura en el Departamento del valle del cauca.
- Ausencia de estudios y diseños para realizar obras de infraestructura intermodal en el Departamento valle del cauca.

Es por eso que para en el plan de Desarrollo LIDERAZGO QUE TRANSFORMA, dentro de la línea estratégica 1- Valle competitivo e innovador del SECTOR PDD: 034-TRANSPORTE, en el programa PDD: 1.2 – Elevando la competitividad y en especial su Subprograma 2402 – Red Vial Departamental mediante el presente proyecto al estar enmarcado dentro de sector Transporte, requiere que se desarrolle dentro de los más altos estándares de la ingeniería civil, y sus diferentes especialidades, que confluyen en las obras de infraestructura, como vías, puentes, obras de drenaje y contención, entre otros.

Las obras que se realizarán con este proyecto dependerán del tipo de intervención que se requiere para cada una de las vías a atender y en los tramos específicos a intervenir.
En ese orden de Ideas, este proyecto tiene productos dependiendo de la tipología de intervención que requiere cada vía o tramo de vía, es así como el INVIAS, como organismo rector y normativo de las obras de infraestructura vial en Colombia define los tipos de intervención en las carreteras como son: OBRAS DE MEJORAMIENTO, OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO, OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Este proyecto está concebido para que de manera integral responda a los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial, y del Plan del Desarrollo Departamental LIDERAZGO QUE TRANSFORMA, dentro del SECTOR PDD: 034-TRANSPORTE, en el programa PDD: 1.2 – Elevando la competitividad, en el cual participa la Secretaría de Infraestructura, en el cual se resaltan la siguientes META DE PRODUCTO:1200401132402107- Asistir técnicamente una entidad en infraestructura del transporte en el departamento durante el periodo de gobierno, que tiene como META DE RESULTADO ASOCIADA: 12004 - ALCANZAR UN 40 % DE VÍAS EN BUEN ESTADO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.

La Secretaría de Infraestructura está encargada de manera directa de ejecutar dentro, el subprograma 1200301-Red Vial Departamental, tiene como producto: 2402107 - Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional, Red Vial Departamental, el cual tiene como objetivo el Priorizar en los componentes del plan los proyectos estratégicos para el Valle del Cauca que sean de impacto regional para la RAP y Pacto Pacífico. Así como la conformación del esquema asociativo de Ciudad Región, el aporte de esta dependencia esta de manera puntual en dos productos, uno de carácter administrativo y el otro de intervención física en el territorio.

El cuarto Producto Documentos de Planeación

Es el de Actualizar por fases la plataforma tecnológica para formulación, seguimiento del Plan Vial Departamental Decenal, este producto tiene como meta el Realizar la formulación, seguimiento, evaluación y ajustes al Plan vial Departamental decenal, como herramienta de gestión para la infraestructura del transporte.

Siendo el Plan vial departamental, la principal herramienta de Gestión y Administración con que cuenta el Departamento del Valle del cauca, para Desarrollar la infraestructura del Transporte del Departamento, y que además esta metodológicamente reglada por el Ministerio del Transporte. No obstante, la Dependencia no cuenta ni con el talento humano ni con los recursos tecnológicos de gestión o de logística, que permita implementar de manera óptima dicho plan vial, por lo que este proyecto deberá coadyuvar a que dichos déficits sean progresivamente compensados.

En ese orden de ideas este proyecto, permitirá la flexibilidad de la inversión así como un alto grado de eficiencia y celeridad en la administración de los recursos y responderá a las necesidades de mejoramiento, mantenimiento, construcción y mantenimiento periódico no solo de las vías a cargo del departamento sino también coadyuvar a los municipios con vías terciarias e incluso hacer intervenciones en vías urbanas identificadas en el plan vial departamental, además poder realizar los estudios y diseños que se requieran, este proyecto tipifica unas actividades que se presupuestan mediante presupuestos típicos por km de intervención, los cuales pueden ser ajustados de manera específica, con los resultados de los estudios y diseños, si su complejidad o especificidad lo requiere.

Esta alternativa consiste en la realización de las siguientes actividades:

- Mejoramiento de vías secundarias
- Mejoramiento de vías terciarias
- Mejoramiento en vías urbanas
- Mejoramiento de caminos ancestrales
- Mantenimiento en vías secundarias
- Mantenimiento en vías terciarias
- Mantenimiento de emergencia en vía secundaria
- Mantenimiento de emergencia en vía terciaria
- Mantenimiento de caminos ancestrales
- Mejoramiento de vías urbanas
- Construcción de puentes en vías urbanas
- Construcción de puentes en vías terciarias
- Construcción de puentes en caminos ancestrales
- Ampliación o rectificación de puente en vía secundaria
- Adquisición de Maquinaria y equipos
- Realización del Plan vial Departamental
- Realización de Estudios y diseños
- Contratación de Asistencia Técnica

Este es un proyecto cuyo aporte final está en línea con el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca POTD (ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, ORDENANZA 513, 2019), el cual en su *Artículo 27. DIRECTRICES SECTORIALES PARA EL SISTEMA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE,* da los siguientes lineamientos sobre el desarrollo de los proyectos de infraestructura del transporte en el Departamento principalmente en sus numerales 3 al 8:

> ***3.*** *El aumento de los volúmenes de vehículos durante la primera década de implementación del POTD hará que la red vial primaria que actualmente registra buenos niveles de servicio (entre B y C) pase a tener niveles de servicio D o de mayor saturación. Tal condición exige el aprovechamiento de la red vial como conjunto para obtener un sistema completo de mayor capilaridad, es decir, haciendo uso de las vías de menor jerarquía y de las vías orientales que podrán descongestionar del uso del eje norte sur en su función conectora de paso entre Buenaventura y otras regiones del País.*
>
> ***4.*** *La malla vial secundaria en el Valle del Cauca y el ámbito macro-regional deberá ser mejorada con las siguientes acciones:*
>
> > ***a)*** *Implementación de una red alternativa a la red vial primaria para los casos de contingencia y emergencias en los ejes viales principales.*
> > ***b)*** *Desplazamientos seguros y en tiempos moderados, no muy superiores a los de la red vial principal.*
> > ***c)*** *Conectar las zonas productivas de ladera de manera competitiva.*
> > ***d)*** *Permitir desplazamientos de largo alcance y entre los centros poblados principales.*
> > ***e)*** *Generar dinámicas productivas en los nuevos ejes establecidos, tejiendo además los corredores terciarios.*
>
> ***5.*** *Ajustar y complementar el inventario vial del Valle del Cauca, de manera que se incluyan las vías de tercer orden que no se encuentran inventariadas en el actual plan, así mismo se deben incluir los atributos propuestos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el CONPES 3857 de 2016 Lineamientos de Política para la Gestión de la Red Terciaria.*
>
> ***6.*** *Realizar un inventario de la red vial de primer y segundo orden del Departamento, de manera que se tenga un panorama general del sistema funcional de movilidad carretero.*
>
> ***7.*** *Adoptar las nuevas jerarquías funcionales del sistema funcional de movilidad carretero, e incluir los diferentes proyectos incorporados en el POTD.*
>
> ***8.*** *El Departamento realizará los estudios necesarios para adoptar una Guía de Nuevas Tecnologías Constructivas para la Malla Vial, que se adapten a los estándares de calidad*

y a las realidades locales, tales como la utilización de nuevos materiales, aprovechamiento y reutilización de material, entre otras. Dicha Guía será adoptada por el Departamento mediante Acto Administrativo.

Para el buen desarrollo y el cumplimiento de ciertas actividades la secretaria Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca, Se requiere la contratación de Prestación de Servicios Profesionales de una Abogada con Especialización en el área de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca, en la gestión de apoyo en los procesos contractuales que adelante la Secretaria y en lo relacionado con las demás actividades afines a su Profesión cuando en la Dependencia se le requiera.

En este entendido y revisada la planta de personal de la entidad, se ha podido establecer que no se cuenta con personal suficiente que atienda funciones o desarrolle actividades iguales o relacionadas con el asunto objeto de contratación.

Por consiguiente, se ha expedido certificación por la Subsecretaria de Recursos Humanos, en la cual se hace constar que en la planta global de cargos del Departamento no hay personal suficiente para Prestar Servicios PROFESIONALES como Abogado, por lo cual es menester contratar a fin de dar cumplimiento a las funciones de la secretaria de Infraestructura.

Para ello, la secretaria de Infraestructura inscribió en el banco de programas de proyectos del Departamento del Valle del Cauca, el Proyecto denominado "FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", para el periodo 2024 -2027, con la siguiente estructura:

PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**
CÓDIGO PI:	PI34 -102449
CÓDIGO BPIN:	BPIN - 2024003760010
CENTRO GESTOR / DEPENDENCIA:	1149 - Secretaría de Infraestructura
SECTOR PDD:	034 – Transporte
PROGRAMA PDD:	1.2 – Elevando la competitividad
SUBPROGRAMA PDD:	2402 – Rede Vial Departamental
META DE RESULTADO PDD:	Alcanzar un 40% de vías en buen estado a cargo del departamento durante el periodo de gobierno.

METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401012402006. Intervenir en 29 kilómetros de vias secundarias con actividades de mejoramiento
METAS DE PRODUCTO PDD:	120040102240201. Intervenir 3 puentes de la red vial secundaria durante el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401032402021. Intervenir en 282 kilómetros de vías a cargo del departamento con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401042402035. Intervenir en 0,2 kilómetros de vías a cargo del Departamento atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401052402041. Intervenir en 32 kilómetros de vías terciarias con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401062402044. Construir 1 puente en vía terciaria durante el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401112402096. Intervenir en 0,1 kilómetros de vías terciarias atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401142402112. Intervenir en 100 kilómetros de vías terciarias con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401152402114. Intervenir en 7 kilómetros en vías urbanas con actividades de mejoramiento en el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401102402061. Construir 3 puentes en vías urbanas durante el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401072402055. Intervenir en 1 kilómetros caminos ancestrales con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401082402056. Intervenir en 8 kilómetros caminos ancestrales con actividades de mantenimiento durante el periodo de gobierno.

METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401092402057. Construir 2 puentes en caminos ancestrales durante el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401172402125. Adquirir 1 banco de maquinaria durante el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401132402107- Asistir técnicamente una entidad en infraestructura del transporte en el departamento durante el periodo de gobierno
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401162402118 - Elaborar 15 estudios y diseños de preinversion durante el periodo de gobierno
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401122402104 - Elaborar un plan maestro de transporte intermodal y de logística durante el periodo de gobierno
ÁREA FUNCIONAL:	3412004010040000

Que dentro del proyecto de "FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", se encuentra incluida la siguiente actividad:

Actividad

(...) Contar con suficiente personal calificado para realizar, las diferentes tareas técnicas, jurídicas, administrativas, ambientales y sociales requeridas para la implementación del plan vial departamental (...)

El proceso se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios con el siguiente código 80111600 y se encuentra previsto en el plan anual de adquisición para la vigencia 2025 con los códigos: 72141103;80101604;72141003;72141104; descripción: INFRAESTRUCTURA: REALIZAR LAS ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

En consecuencia, de lo anterior la Secretaria Infraestructura requiere contar con los servicios de una persona natural con idoneidad directamente relacionada con el objeto del contrato y actividades para fortalecer el normal desarrollo de las funciones que por ley le han sido asignadas a la dependencia.

PERFIL Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Perfil: Abogado

Experiencia: La Secretaria de Infraestructura en el área de la Oficina Asesora de Jurídica necesita un profesional en Derecho que cuente con Especialización y más de cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia y el conocimiento para cumplir con el objeto contractual.

2. OBJETO A CONTRATAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

2.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:

2.1.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Apoyar las actividades que se deriven del plan vial. 5. Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos de selección de contratistas en sus diferentes modalidades, en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior de la Secretaría de Infraestructura. 6. Atender las consultas para el desarrollo institucional que sean formuladas por miembros directivos de la administración Departamental. 7. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás peticiones provenientes de diferentes juzgados que le sean asignados por el Secretario de despacho y la Subdireccion Tecnica Juridica de la Secretaría de Infraestructura. 8. Acompañar al Secretario de despacho, Subdirector(a)Tecnico juridico y/o funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, cuando se requiera de su apoyo. 9. Apoyar la elaboración y revisión de los procesos en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales. 10. Verificar que la documentación legal requerida para contratar se encuentre completa y debidamente diligenciada. 11. Acompañamiento en diferentes actividades de gestión social que se lleven a cabo en la Secretaría de Infraestructura principalmente brindando su apoyo en el acercamiento y la concertación con las comunidades del área de influencia de los proyectos de intervención en infraestructura vial que se adelantan en la dependencia. 12. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP, SECOP

I y SECOP II. 13. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 14. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 15. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 16. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

2.1.2. LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Valle del Cauca.

2.1.3. PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será a partir del inicio de la ejecución en la plataforma SECOP II hasta el 30 de Junio del 2025.

2.1.4. CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

2.1.5. PERFIL DEL PROFESIONAL: La Secretaria de Infraestructura en el área de la Oficina Asesora de Jurídica necesita un profesional en Derecho que cuente con Especialización y más de cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia y el conocimiento para cumplir con el objeto contractual.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Contratación Directa

3.1. JUSTIFICACIÓN: Como el contrato que se pretende celebrar corresponde a un contrato de Prestación de Servicios PROFESIONALES la normatividad legal vigente, permite que el mismo se celebre de manera directa con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

3.2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

- Ley 80 de 1993.
- El artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007.
- El artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015.
- Circulares y manuales de Colombia Compra Eficiente.

3.3. VERIFICACIÓN EXISTENCIA ACUERDOS MARCO:

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Infraestructura, antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, verificó la existencia de Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio.

EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS. (Marque con una X)	
SI	NO
()	(X)

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($46.200.000)

JUSTIFICACIÓN (Variables)

Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia los valores promedios de contrataciones anteriores, el objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución y la idoneidad que se requiere para cubrir la necesidad actual.

Igualmente, para establecer el valor de la remuneración de los servicios, se tomó como referencia las condiciones del mercado en el sector público y privado y la circular No. 2024030373 del 22 de julio del año 2024, en las cuales se fija la tabla de valores y de convalidaciones que se deben aplicar para el año 2024 expedida por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

La celebración del contrato que se derive del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal.

No. de CDP: 5500005825 del 07 de Enero de 2025.
Valor: CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.197.200.000)

Item: 1 Valor: 3.677.200.000 COP;Apropiación Presupuestal: 12330405/1149/2-320202008/3412004010040000/PI34-102449/1/16/01/07: TRANSF. DE CONCESION/SRIA;INFRAESTRUCTUR/Servicios prestados/Red Vial Departamental/REALIZAR LAS ASISTEN;Proyecto: PI34-102449 FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.;Elemento PEP: PI34-102449/1/16/01/07;Realizar las asistencia técnica , administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el departamento del valle del cauca.;Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de;Cuenta Mayor: 5507050701;Item: 2 Valor: 520.000.000 COP;Apropiación Presupuestal: 12330405/1149/2-320202008/3412004010040000/PI34-102449/1/16/01/07: TRANSF. DE CONCESION/SRIA;INFRAESTRUCTUR/Servicios prestados/Red Vial

Departamental/REALIZAR LAS ASISTEN;Proyecto: PI34-102449 FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.;Elemento PEP: PI34-102449/1/16/01/07;Realizar las asistencia técnica , administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el departamento del valle del cauca.;Posicion Presupuestaria: 2-320202008;Servicios prestados a las empresas y servicios de;Cuenta Mayor: 5507050702

FORMA DE PAGO

El cual se pagará en SEIS (6) cuotas, cada una por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.700.000), previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE:

Conforme a lo expresado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad pueden contratarse mediante la modalidad de contratación directa con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se traten, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

En consecuencia, la justificación de los factores de selección que permitan identificar la propuesta más favorable para la entidad, conforme lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, no se determinará en el presente estudio previo, toda vez que la modalidad de contratación directa, para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no requiere la escogencia entre varias ofertas.

6. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Infraestructura, de acuerdo con el tipo de contrato: Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión, el objeto contractual, las condiciones de idoneidad y experiencia exigidas para la prestación de los servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión y el histórico de contratos llevados a cabo por la entidad, realizó el siguiente estudio del sector:

HISTORICO DEMANDA DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

Durante las vigencias 2021, 2022 y 2023, 2024 la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca, realizó varios contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Verificada las bases del SECOP II, se tomaron los contratos que se muestran a continuación celebrados por esta oficina, como base para la presente contratación:

CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	PLAZO Y FORMA DE PAGO
1.310.02-59.2-039	Dentro del marco del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional de la red vial del Departamento Del Valle Del Cauca, se requiere la contratación de Prestación de Servicios Profesionales como Abogada, con el fin de brindar acompañamiento en las actividades que adelante la Secretaria de Infraestructura y Valorización del Departamento del Valle del Cauca.	$ 27.000.000	Desde el 07 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020. Cuotas mensuales iguales de $ 4.500.000
1.310.02-59.2-0037	Prestación de Servicios Profesionales para realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento y Gestión para El Fortalecimiento de la Infraestructura del Transporte en el Departamento del Valle Del Cauca.	$ 22.000.000	Desde el 20 de enero hasta el 30 de abril de 2021. Cuotas mensuales iguales de $ 5.500.000
1.310.02-59.2-0104	Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión para realizar el apoyo al proyecto Consolidación de Proyectos Estratégicos para la Infraestructura del Transporte en el departamento del Valle del Cauca	$ 5.400.000	Desde el 20 de enero hasta el 31 de marzo de 2021. Cuotas mensuales iguales de $ 1.800.000
1.310.02-59.2-0200	Prestación de Servicios Profesionales para realizar el apoyo al proyecto Consolidación de proyectos estratégicos nacionales y regionales para la infraestructura del transporte en el departamento del Valle del Cauca	$ 27.000.000	Desde el 20 de enero hasta el 30 de junio de 2022. Cuotas mensuales iguales de $ 4.500.000
1.310.02-59.2-0575	Prestación de Servicios Profesionales para realizar el apoyo al proyecto Desarrollo de la Infraestructura del Transporte a	$ 14.000.000	Desde el 17 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2022.

	cargo del departamento del Valle del Cauca		Cuotas mensuales iguales de $7.000.000
1.310.02-59.2-0278	Prestación de Servicios Profesionales para realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca.	$ 42.900.000	Desde el 17 de mayo hasta el 31 de octubre de 2023. Cuotas mensuales iguales de $7.700.000
1.310.02-59.2-0148	Prestación de Servicios Profesionales para realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca.	$ 54.450.000	Desde el 15 de febrero hasta el 31 de octubre de 2023. Cuotas mensuales iguales de $6.050.000
1.310.02-59.2-0139	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca.	$ 21.780.000	Desde el 15 de febrero hasta el 31 de octubre de 2023. Cuotas mensuales iguales de $2.420.000
1.360.17.13-8632	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca.	$ 18.000.000	Desde el 09 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2024. Cuotas mensuales iguales de $ 3.000.000
1.360.17.13-8542	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca.	$ 21.000.000	Desde el 09 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2024. Cuotas mensuales iguales de $ 3.500.000
1.360.17.13-7218	Prestación de Servicios Profesionales para realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento	$ 28.000.000	Desde el 13 de Junio hasta el 31 de Diciembre de 2024.

	integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca.		Cuotas mensuales iguales de $ 4.000.000
1.360.17.13-8547	Prestación de Servicios Profesionales para realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca.	$ 46.200.000	Desde el 09 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2024. Cuotas mensuales iguales de $ 7.700.000
1.360.17.13-8982	Prestación de Servicios Profesionales como Asesor en la Secretaría de Infraestructura para realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca.	$ 60.000.000	Desde el 10 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2024. Cuotas mensuales iguales de $ 7.700.000

Fuente SECOP II.

TIPO DE REMUNERACIÓN (HONORARIOS)

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios el tipo de remuneración será mediante honorarios representados en cuotas iguales según lo establecido en el numeral 4° del presente documento.

Adicional a lo estimado en los históricos de los contratos celebrados por esta Secretaría, para establecer el valor de la remuneración de los servicios, se tomó como base la tabla de honorarios contractuales fijada mediante la circular No. 2024030373 del 22 de julio del año 2024, expedida por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, en la cual fija la tabla de honorarios para Contratación de Prestación de Servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión que se debe aplicar la Gobernación del Valle del Cauca.

Así pues, el Departamento del Valle del Cauca — Secretaría de Infraestructura ha realizado el análisis del objeto a contratar en consideración a lo mencionado en el presente documento. En este mismo sentido, se ha esgrimido sobre las condiciones de idoneidad y experiencia que se requieren para el desarrollo del objeto contractual y sus actividades específicas de acuerdo a la necesidad planteada por la Entidad Estatal.

7. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGACIÓN:

Teniendo en cuenta el alcance del contrato, se estima que en la ejecución del mismo se pueden presentar los siguientes riesgos: Ver Anexo 1

8. GARANTÍAS A EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Conforme a lo estipulado en el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Título III de las Disposiciones Especiales del citado Decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento no exigirá al contratista la constitución de la garantía, toda vez que antes de realizar cada pago; el supervisor del contrato deberá certificar que el servicio se prestó acorde a lo establecido, por lo cual no hay riesgos que amparar.

9. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

El numeral 5° del ítem 1.2.3. del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y expresa:

"Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa estipuladas en la Ley 1150 de 2007 no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales y por lo tanto no se requiere establecer se están o no cubiertos por dichos acuerdos."

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen la materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.

10. DEFINICIÓN DE LA SUPERVISIÓN O LA INTERVENTORÍA:

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA a favor del DEPARTAMENTO, estará a cargo del Secretario de Infraestructura o quien designe.

Serán obligaciones particulares del supervisor las siguientes, sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley y demás normas:

a) Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual, dentro del plazo estipulado.

b) Velar por el pago oportuno a la contratista de los valores acordados.

c) Elaborar certificación de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo.

d) Elaborar las actas de iniciación, cortes parciales y liquidación del contrato.

e) Tener en cuenta que toda aclaración con la CONTRATISTA en relación con el Contrato debe ser por escrito.

f) Verificar el pago y afiliación de la seguridad social integral de la contratista.

Conforme establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Comité Estructurador del Proceso.

JULIANA ALVAREZ ORDOÑEZ
Rol Jurídico

NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO
Rol Financiero

MARTHA LUCIA PAZ GUARNIZO
Rol Técnico

ALFREDO BAYARDO ALMEIDA GARCIA
Secretario de Infraestructura (E)

Fecha: 13 de Enero del 2025

Anexo 1: Matriz de Riesgo

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia y se completa tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Contratación	Operacional	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos y demás documentos que puedan afectar la obtención del objeto contractual	Deficiencias en la calidad del objeto contractual, desequilibrio económico del contrato y no obtención de los fines y propósitos de la contratación	1	3	4	Riesgo alto	contratante	Planeación, revisión, ajustes y seguimiento en la fase precontractual	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Fecha anterior a la suscripción del acta de inicio	Revisión de la necesidad y de los estudios previos y de la consistencia de estos con las necesidades	Desde la realización de estudios previos y hasta la terminación de la ejecución del contrato

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia y se completa tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	Específico	Interno	Contratación	Operacional	Retraso o que no se expida el registro presupuestal de compromiso	Retraso en el inicio o Imposibilidad de ejecutar el objeto del contrato	2	4	6	Riesgo alto	contratante	Solicitar el PAC de manera anticipada suficiente para poder realizar el registro presupuestal de manera oportuna	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Desde que el proyecto de contrato obtiene concepto jurídico y aprobación favorable hasta que es firmado por las partes	La Dependencia responsable de la contratación verifica el cumplimiento de requisitos de ejecución	Diariamente

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia y se completa tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencia en la calidad de los servicios prestados por modificación de las especificaciones técnicas o inobservancia de las recomendaciones de la entidad	Deficiente calidad de los servicios	2	4	7	Riesgo alto	Contratista	Haciendo seguimiento y adoptando las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Desde la Suscripción del acta de inicio y hasta la terminación del contrato	Efectuando una rigurosa supervisión al contrato	Semanalmente

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia y se completa tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento a los requerimientos hechos por el supervisor del contrato	Afectación en la ejecución del contrato	1	3	3	Riesgo Bajo	Contratista	Monitoreo periódico de la ejecución del contrato por parte del contratante.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Contratante	Fecha de inicio de la ejecución del contrato y hasta la terminación del contrato	Seguimiento del supervisor del contrato	Semanalmente

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia y se completa tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones surgidas	Incumplimiento del contrato	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Verificación del incumplimiento de las obligaciones contractuales. Dependiendo de la gravedad, tomar acciones correctivas, modificar, terminar o decretar la caducidad del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Fecha de inicio de la ejecución del contrato y hasta la terminación del contrato	Seguimiento del supervisor del contrato	Semanalmente
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Enfermedad general e incapacidades	Afectación en la ejecución del contrato	3	2	2	Riesgo bajo	Contratista	Monitoreo mensual del pago de la seguridad social integral del contratista.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Contratante	Fecha de inicio de la ejecución del contrato.	Seguimiento del supervisor del contrato	Mensual

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGOS

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia y se completa tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
7	Específico	Externo	Ejecución	Social o Político	Cambio de legislación, de situación política	Modificación a las condiciones inicialmente pactadas en el contrato. Afectación de las funciones a cargo del Departamento	1	3	4	Riesgo bajo	Contratante	Dependiendo de la afectación	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Fecha de inicio de la ejecución del contrato hasta la fecha en que se termine el contrato	Seguimiento del supervisor del contrato	Diario
8	General	Externo	Ejecución	Social	Grave alteración del orden público	Afectación en la ejecución del contrato	3	2	2	Riesgo bajo	Contratante	Plan de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Contratante	Fecha de inicio de la ejecución del contrato y hasta la liquidación	Seguimiento del supervisor del contrato	De inmediato

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia y se completa tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
9	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios en materia laboral, seguridad social, impositiva	Modificaciones a las condiciones inicialmente pactadas en el contrato que puede afectar a cualquiera de las partes	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Actualización constante en normativa y regulación.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Fecha de inicio de la ejecución del contrato hasta la fecha en que se termine el contrato	Seguimiento del supervisor del contrato	Diario

El presente documento se entiende incorporado y firmado por el Comité Estructurador del Proceso con la suscripción de los estudios previos.

Fecha: 13 de Enero del 2025

JULIANA ALVAREZ ORDOÑEZ - Rol Jurídico
NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO - Rol Financiero
MARTHA LUCIA PAZ GUARNIZO - Rol Técnico
ALFREDO BAYARDO ALMEIDA GARCIA - Secretario de Infraestructura (E)
Departamento del Valle del Cauca

Santiago de Cali, 13 de Enero del 2025

Señor (a)
MARISOL GONZALEZ GUTIERREZ
Carrera 64a # 10 - 78
Correo: mary.gonzalez2014@hotmail.com
Tel: 3218003999

Asunto: Invitación a presentar propuesta de Prestación de Servicios.

Atento Saludo,

La Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca tiene inscrito y viabilizado el proyecto: "FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Para el normal funcionamiento de esta Secretaria Se requiere la contratación de Prestación de Servicios Profesionales de una Abogada con Especialización en el área de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca, en la gestión de apoyo en los procesos contractuales que adelante la Secretaria y en lo relacionado con las demás actividades afines a su Profesión cuando en la Dependencia se le requiera., cuyo objeto es:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios para la ejecución de las siguientes actividades:

1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Apoyar las actividades que se deriven del plan vial. 5. Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos de selección de contratistas en sus diferentes modalidades, en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior de la Secretaría de Infraestructura. 6. Atender las consultas para el desarrollo institucional que sean formuladas por miembros directivos de la administración Departamental. 7. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás peticiones provenientes de diferentes juzgados que le sean asignados por el Secretario de despacho y la Subdireccion Tecnica Juridica de la Secretaría de Infraestructura. 8. Acompañar al Secretario de despacho, Subdirector(a)Tecnico juridico y/o funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, cuando se requiera de su apoyo. 9. Apoyar la elaboración y revisión de los procesos en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales. 10. Verificar que la documentación legal requerida para contratar se encuentre completa y debidamente diligenciada. 11. Acompañamiento en diferentes actividades de gestión social que se lleven a cabo en la Secretaría de Infraestructura principalmente brindando su apoyo en el

acercamiento y la concertación con las comunidades del área de influencia de los proyectos de intervención en infraestructura vial que se adelantan en la dependencia. 12. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP, SECOP I y SECOP II. 13. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 14. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 15. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 16. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

Favor adjuntar la hoja de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además, bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

ALFREDO BAYARDO ALMEIDA GARCIA
Secretario de Infraestructura (E)

Trascribió: WMH
Proyectó: KMC
Revisó: KSS
Aprobó: Juliana Alvarez Ordoñez – Subdirectora Técnica Jurídica

Santiago de Cali, 13 de Enero del 2025

Ingeniero
ALFREDO BAYARDO ALMEIDA GARCIA
Secretario de Infraestructura (E)
Santiago de Cali (Valle)

Asunto: PROPUESTA – Prestación de Servicios como Abogado, en la Secretaria de Infraestructura.

Cordial Saludo.

Comedidamente me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

De acuerdo con mi capacidad, experiencia e idoneidad para la ejecución del contrato se realizarán las siguientes actividades:

1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Apoyar las actividades que se deriven del plan vial. 5. Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos de selección de contratistas en sus diferentes modalidades, en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior de la Secretaría de Infraestructura. 6. Atender las consultas para el desarrollo institucional que sean formuladas por miembros directivos de la administración Departamental. 7. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás peticiones provenientes de diferentes juzgados que le sean asignados por el Secretario de despacho y la Subdireccion Tecnica Juridica de la Secretaría de Infraestructura. 8. Acompañar al Secretario de despacho, Subdirector(a)Tecnico juridico y/o funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, cuando se requiera de su apoyo. 9. Apoyar la elaboración y revisión de los procesos en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales. 10. Verificar que la documentación legal requerida para contratar se encuentre completa y debidamente diligenciada. 11. Acompañamiento en diferentes actividades de gestión social que se lleven a cabo en la Secretaría de Infraestructura principalmente brindando su apoyo en el acercamiento y la concertación con las comunidades del área de influencia de los proyectos de intervención en infraestructura vial que se adelantan en la dependencia. 12. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP, SECOP I y SECOP II. 13. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 14. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las

respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 15. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 16. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

VALOR DE LA PROPUESTA:

El valor de la propuesta contractual es por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($46.200.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será a partir del inicio de la ejecución en la plataforma del SECOP II hasta el 30 de Junio del 2025.

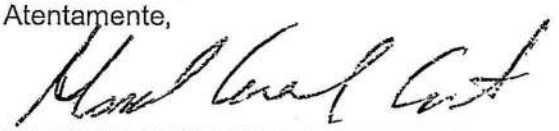
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

MARISOL GONZALEZ GUTIERREZ, mayor de edad, con la cedula de ciudadanía N° 1.144.048.474 de Cali, declaro bajo gravedad de juramento la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000 ley 821 de 2003 ley 1150 de 2007, ley 1474 de 20111 y en todas las demás normas sobre la materia.

Adjunto hoja de vida, en el cual se demuestra capacidad, idoneidad y experiencia y todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo.

Agradezco su gentil colaboración.

Atentamente,



MARISOL GONZALEZ GUTIERREZ
C.C. 1.144.048.474 de Cali
Teléfono: 3218003999
Correo electrónico: mary.gonzalez2014@hotmail.com